

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2012-2014

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS**

**CONFABULACIONES EN LA CUBA DE LAS REFORMAS. LA FAMILIA
TRANSNACIONAL CUBANOAMERICANA ANTE EL CUENTAPROPISMO Y
EL TRABAJO DE LA TIERRA**

LIOSDAY LANDABURO SÁNCHEZ

OCTUBRE, 2014

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y COMUNICACIÓN
CONVOCATORIA 2012-2014**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN RELACIONES
INTERNACIONALES CON MENCIÓN EN SEGURIDAD Y DERECHOS
HUMANOS**

**CONFABULACIONES EN LA CUBA DE LAS REFORMAS. LA FAMILIA
TRANSNACIONAL CUBANOAMERICANA ANTE EL CUENTAPROPISMO Y
EL TRABAJO DE LA TIERRA**

LIOSDAY LANDABURO SÁNCHEZ

**ASESOR DE TESIS: CECILE MOULY
LECTORES DE TESIS: ERNESTO VIVARES Y JAIME ESTAY**

OCTUBRE, 2014

DEDICATORIA

A Liudmila, mi compañera de siempre.
A mi familia, soporte imprescindible para todos mis esfuerzos.
A Cuba, donde siempre estaré espiritualmente.
A FLACSO, por la oportunidad.
A Ecuador, por ser mi patria adoptiva.

AGRADECIMIENTOS

Al Programa de Estudios Internacionales y Comunicación de FLACSO, por su formación.

A Cecile Mouly, por toda la ayuda.

A Rosell, Lianet y Claudia, por su mano amiga.

A Litzie, Yudith y Maglin, por su colaboración.

A Roberto Veiga, Lenier González y Omar Everleny Pérez, por su accesibilidad.

A Sebastián Y., Daniel G., Fernando J., Majo, Luis Orlando, Luis Fernando y Marta

Lorena, compañer@s y amig@s.

A Reinier y Liliam, por su solidaridad.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
Relevancia del tema de investigación.....	12
Planteamiento metodológico	13
Estructura de la tesis	16
CAPÍTULO I.....	18
MARCO TEÓRICO	18
Realismo, liberalismo y constructivismo.....	18
Economía de la inmigración: el valor de las remesas.....	26
Diáspora/exilio/migración transnacional.....	31
Migración transnacional y reformas internas: antecedentes investigativos.....	35
Conclusión.....	39
CAPÍTULO II.....	41
EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL EN EL CUENTAPROPISMO	41
De los lineamientos a las remesas	45
Cuentapropistas por dentro.....	49
Nueva ley de inversión extranjera: por dónde le entra el agua al coco	61
Conclusión.....	66
CAPÍTULO III	69
EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL EN LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA.....	69
Los usufructuarios de la tierra: ¿una puerta abierta hacia la inversión de la migración?.....	71
Los trabajadores de la tierra y la inversión de la migración transnacional cubanoamericana	74
Conclusión.....	87
CONCLUSIONES.....	90
BIBLIOGRAFÍA	96

RESUMEN

Bajo el paraguas de reformas o actualización del proyecto socialista, en la Cuba revolucionaria se gesta una transformación. Dentro de todos estos cambios, las remesas y los vínculos familiares entre los cubanos de la Florida y los de la isla han jugado un rol importante. Analizar el impacto de la migración transnacional cubanoamericana en el cuentapropismo y en el trabajo de la tierra en Cuba entre 2008-2014 centra el análisis de este estudio. Desde una perspectiva constructivista y tomando elementos conceptuales relacionados con la migración, se investiga además el papel de las remesas familiares en las actividades por cuentapropia y aquellas asociadas al trabajo de la tierra dentro del discurso, la ley y la institucionalidad del Estado cubano. La metodología aplicada a este estudio es cualitativa, con la utilización de técnicas de investigación tales como análisis de documentos y entrevistas semiestructuradas. Dentro de los principales hallazgos empíricos detectamos que si bien el gobierno de Raúl Castro eliminó obstáculos en la relación con sus migrantes y aumentó las oportunidades de desarrollo del trabajo privado, existen temores ante el aumento del poder económico de los migrantes cubanoamericanos y sus familiares en Cuba.

INTRODUCCIÓN

De cierta manera, para Cuba comenzó el siglo XXI en 2006. Ante la enfermedad de Fidel Castro, su hermano Raúl asumió la presidencia interina. De esta forma, se quebró una cadena ininterrumpida del líder de la revolución cubana en la presidencia del país, por más de cuarenta años. Mas el abismo o caos que muchos especialistas auguraban como consecuencia de su retiro nunca llegó. De hecho, cuando Raúl Castro asumió de manera oficial la presidencia en febrero de 2008, los cambios gubernamentales se hicieron sentir.

El nuevo presidente, desde el parapeto de un discurso dirigido al centro de los problemas sociales, comenzó a gestar una serie de transformaciones que rápidamente ganaron el mote de reformas o de actualización del proyecto socialista cubano. Por primera vez en la historia, el desenvolvimiento de la economía nacional reemplazó al discurso ideológico que colocaba a los Estados Unidos como la principal amenaza de los cubanos. La realidad económica se mostraba por ese entonces muy deteriorada. Carmelo Mesa-Lago (2003) identificó un crecimiento económico-social dispar que comprendía impuestos regresivos, el deterioro y disparidades en los servicios sociales, disparidades regionales y raciales, la discriminación de los nacionales en relación con los extranjeros y diferencias en la satisfacción de las necesidades básicas y el tema de la pobreza y el bienestar social.

La agricultura cubana destacaba por su ineficiencia. La mayoría de las tierras cultivables, en manos de las ineficientes empresas estatales, eran incapaces de satisfacer las necesidades alimentarias de la población. Armando Nova González (2008: 77) subrayó que en los últimos tiempos “el sector agropecuario ha[bía] disminuido su participación en el PIB, genera[ba] menos divisas que en el pasado y [mostraba] resultados poco alentadores”. Miles de toneladas de alimentos que podían producirse en territorio nacional se importaban desde diversos confines del mundo.

A lo anterior dicho, hay que sumar los costos adicionales causados por el bloqueo económico de Estados Unidos, reforzado por las leyes Torricelli (1992) y Helms Burton (1996), en parte debido a que “los contenidos de la política de Estados Unidos hacia Cuba y su falta de consistencia con la lógica democrática [eran] prácticamente los mismos que hace 15 años, cuando no resulta[ban], en algunos

aspectos, todavía más flagrantes” (Hernández, 2008: 151). Con la visualización de la punta del iceberg, el gobierno comenzó una serie de movidas estratégicas en pos de reanimar los maltrechos dígitos económicos y desechar una serie de prohibiciones y trabas burocráticas que gran parte del pueblo cubano consideraba absurdas y que laceraban su nivel de vida.

Las consecuencias de este sombrío panorama respondieron a un gobierno que se postró sin asimilar los cambios de su propia sociedad y de la comunidad internacional. Haroldo Dilla (2008: 36) manifestó que desde 1996 y hasta 2006 la dirigencia del Partido Comunista de Cuba (PCC) asumió un tipo de estancamiento político con respecto a los cambios: “animada por un discreto repunte económico y más adelante por los alegres subsidios venezolanos, la clase política cubana volvió a su estado natural, la inmovilidad, y la idea del cambio desapareció nuevamente de su discurso”. De hecho, el estrechamiento de vínculos con la Venezuela bolivariana proporcionó a la dirigencia cubana su principal aliado desde el derrumbe del campo socialista europeo.

Pero el paso del tiempo es indetenible. La dirigencia histórica que hizo la revolución para 2008 superaba con creces los ochenta años de edad. En ese tiempo fue preciso un cambio de aires, un proceso de actualización que dotara al país de eficiencia y mayor calidad de vida. Por eso desde que Raúl Castro asumió oficialmente los hilos del poder, el nombre genérico de “reformas” ganó espacio y se hizo intensivo en la sociedad. Los cambios internos respondieron a necesidades y pautas estratégicas condensadas en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, materializados tras meses de discusión popular y aprobados en las sesiones del Sexto Congreso del PCC celebrado en 2011. A primera vista, junto a las reformas y los Lineamientos, la política exterior cubana, entre 2008 y 2014, mantuvo el mismo perfil ideológico de siempre.

Durante el período 2008-2014, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) continuó su papel contrahegemónico y se evidenció el aumento del rechazo global al bloqueo norteamericano, con amplias votaciones en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas. A mediados de 2009, el aislamiento histórico cubano en el sistema interamericano sufrió un duro golpe cuando se hizo extensiva la “incorporación a la Organización de Estados Americanos (OEA) que [...] estableció la revocación de la resolución de 1962 en que se excluyó a Cuba de

la OEA. Invitación que declinó el gobierno cubano, por considerar que no se han superado los orígenes espurios de la OEA” (Preciado y Uc González, 2011: 57-58). La creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con la respectiva designación de Cuba dentro de la troika gobernante del más incipiente organismo de integración regional y la selección de La Habana para la cumbre presidencial de 2014, dieron fe del buen momento de la política exterior del país.

Todos esos logros también facilitaron un avance o acercamiento entre funcionarios del ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba y parte de la migración cubanoamericana. Durante décadas, los discursos descalificativos de la migración cubanoamericana con su país de origen y viceversa desencadenaron un divorcio que fue cediendo poco a poco. No en balde, el sociólogo cubano Aurelio Alonso hizo un llamado para sustituir la “ética de exclusión” por la “ética de inclusión”, con el deber histórico de superar la “incapacidad” de “proveer la creación de una cultura de diálogo” (Alonso, 2010: 26). Mientras el diálogo entre la migración y el Estado cubano avanzó poco a poco, los contactos entre los migrantes cubanoamericanos y sus familiares residentes en Cuba se intensificaron.

El congresista cubanoamericano Joe García calificó en una entrevista como “importantísimo” el nexo creado “en la familia cubana” (García citado en De Armas, 2014). Dentro de las conexiones a ambos lados del estrecho de la Florida, el político aseveró que una gran parte de los negocios privados “que hay en Cuba, la mayoría del dinero invertido en esos locales proviene de Hialiah, del Doral, de Coral Gables, de la Pequeña Habana” (García citado en De Armas, 2014). Lo curioso de la aseveración fue que García durante años había sido un acérrimo enemigo del gobierno cubano, pero al parecer favorecía el incremento de los nexos económicos de los migrantes transnacionales y sus parientes en Cuba:

Por eso favorezco que no existan límites en las remesas. El otro día conocí a alguien que ha invertido en un negocio familiar y que recibe dinero de Cuba a través de la *Western Union*. El dinero ya no va de aquí para allá, viene de Cuba a los Estados Unidos. Han hecho una inversión y les ha ido bien (García citado en De Armas, 2014).

Este reconocimiento implícito dejó clara la imponente retroalimentación que existe a través de la familia entre ambas comunidades. La intensidad e influencia de los contactos permea la economía de tipo familiar que cada vez más gana espacio en la

Cuba de las reformas. De hecho, este comportamiento de cierta manera reconfigura los puntos de vistas políticos tanto de La Habana como de Washington, desde un miembro del PCC reconociendo la relevancia de las remesas hasta un congresista de los Estados Unidos recalando que “si se cancelaran los vuelos aquí o en Cuba, hay revuelta en Cuba, y hay revuelta en Miami” (García citado en De Armas, 2014). Realmente estamos ante dos comunidades que frente a frente convierten en endeble las fronteras físicas e, incluso las diferencias políticas de gobiernos rivales. Desde 1959, nunca tantos aviones atravesaron las noventa millas de separación de ambos países.

Grosso modo existen dos grandes grupos de migrantes cubanos en los Estados Unidos. El primero corresponde al llamado “exilio histórico”, que condensó al grupo de personas que abandonaron el país sobre todo por estar en desacuerdo por el rumbo político de la revolución. Especialistas en el tema como Jesús Arboleya Cervera (2013: 30) sostienen que la oligarquía cubana que se asentó en los Estados Unidos “tenía un capital acumulado” que “es probable la sitúe como el grupo más rico que jamás se haya asentado en ese país en calidad de inmigrantes”. Gran parte de las personas del “exilio histórico” jamás volvieron a pisar tierra cubana. El desarraigo por la nacionalización revolucionaria fue mayor al deseo de reencontrarse con sus familiares o amigos que quedaron atrás.

El otro grupo corresponde a los “nuevos emigrados” que salieron de Cuba a partir de 1980, motivados fundamentalmente por causas económicas. Las diferencias políticas entre ambos grupos son marcadas. Por ejemplo, los “nuevos emigrados” expresan “su interés en actualizarse de lo que ocurre en el país” y en especial se destacaron por el “volumen de remesas” que envían a sus familiares (Arboleya Cervera, 2013: 69). A pesar que el grupo perteneciente al “exilio histórico” tenía muchas ventajas económicas sobre los “nuevos emigrados”, el 75% de estos últimos envían remesas a Cuba por un 40% de los primeros (Arboleya Cervera, 2013: 69).

La entrada de las reformas económicas en la palestra pública coincidió con el aumento de los viajes y del envío de remesas de la comunidad cubana asentada en los Estados Unidos. Los emprendedores que tuvieron la oportunidad de acceder a algún tipo de capital invirtieron su dinero en negocios privados que podían ir desde restaurantes, hostales o el sacarle provecho al trabajo en el campo. El flujo de intercambio constante no solo monetario, sino de ideas, conceptos sobre dónde invertir para multiplicar las

ganancias hicieron del país un hervidero de negociantes no estatales que se multiplicaron en casi medio millón de patentes. Por ejemplo, gracias al trabajo por cuenta propia la publicidad ocupó un lugar de relevancia. Su diseño y difusión necesariamente tenía, que remitirse a un capital económico y de vida que no podía hallarse en toda su totalidad en Cuba.

A tono con estos avances, el proceso de actualización de manera global giró alrededor de la continuidad del poder. No en balde Gary Prevost (2011: 154) se hace una pregunta medular: “¿cómo las relaciones internacionales de Cuba constituyen un factor en este importante reto de reforma económica?”. Y hacemos una observación, pues al alcance de esta pregunta va más allá de los tradicionales vínculos entre dos Estados. Con relaciones internacionales, tomamos en cuenta también los vínculos del gobierno cubano con su migración. Una respuesta consecuente a la pregunta plantea que “las soluciones deben provenir desde dentro de Cuba, pero sus relaciones económicas internacionales, más diversificadas que nunca, pueden ser un factor positivo para ayudarla en esta crisis. El éxito de la privatización en el sector de los servicios, clave para la recuperación económica, requerirá en parte de una combinación de inversión de capital y experiencia técnica” (Prevost, 2011: 154). Por ese motivo, el segundo Lineamiento, tipo puntal, manifiesta que:

El modelo de gestión reconoce y promueve, además de la empresa estatal socialista, que es la forma principal en la economía nacional, las modalidades de inversión extranjera previstas en la ley (empresas mixtas, contratos de asociación económica internacional, entre otras), las cooperativas, los agricultores pequeños, los usufructuarios, los arrendatarios, los trabajadores por cuenta propia y otras formas, todas las que, en conjunto, deben contribuir a elevar la eficiencia (Partido Comunista de Cuba, 2011: 8).

En este marco, se reconocieron figuras económicas antes vedadas y que además se introducen entremezcladas en este proceso de inversión, que involucra tanto al intercambio bilateral entre naciones, como a los fondos que llegan a manos de la sociedad civil a través de remesas y la inversión directa de personas naturales en el extranjero.

Relevancia del tema de investigación

El papel de la migración transnacional cubanoamericana en el desarrollo del cuentapropismo y en el trabajo de la tierra entre 2008 y 2014 es un tema poco abordado por la literatura académica. Con mucha generalidad, las investigaciones no mezclan estas variables. Por lo tanto, este estudio abre una nueva línea de pesquisas a la hora de comprender las transformaciones que proliferan en Cuba. Por tal motivo, el nivel de conveniencia es alto porque además servirá para desentrañar las relaciones entre la migración transnacional cubanoamericana y sus familiares, y su nivel de influencia sobre las reformas de manera general.

La relevancia social de esta investigación estriba en que estudia una sociedad que está metamorfoseándose. Hablamos de la transición o consolidación de uno de los últimos gobiernos socialistas del orbe, que para algunos especialistas que han vivido las transformaciones en Cuba como Eric Schmidt, presidente ejecutivo de Google, “el modelo final de Cuba sería más como el de China o Vietnam que el de Venezuela o México” (Redacción, 2014). Así lo dejó saber en un comunicado, después de visitar Cuba. Lo interesante de la comparación cercana con los dos países asiáticos radica en la importancia que tuvo el capital inversor de sus migrantes de ultramar en el proceso de reformas emprendido varias décadas atrás. Así esta tesis pretende revelar el poder transformativo de los migrantes cubanoamericanos sobre su sociedad de origen e identificar claros y oscuros en la relación Estado-migración.

Por tal motivo, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué papel juega la migración transnacional cubano-americana en el cuentapropismo y el trabajo de la tierra en Cuba entre 2008 y 2014? En particular, estudiamos la importancia de las remesas para el arranque y funcionamiento de estos negocios, las posibilidades de adquirir material que no se encuentra en Cuba, su inserción dentro del mercado negro. Además, investigamos el alcance de las redes familiares en la sostenibilidad de los negocios privados y analizamos el comportamiento del Estado ante sus actividades.

Se plantean dos hipótesis. Primero, la revalorización de la migración transnacional cubano-americana es un elemento clave en las reformas internas y, por ende, vital para la continuidad del Gobierno porque, de cierta forma, sirve de enlace y soporte. Segundo, el capital económico de los migrantes cubanos cumple un papel relevante dentro del desarrollo de la pequeña propiedad privada y los usufructuarios

agrícolas, conforme las estrategias económicas principales trazadas en los Lineamientos.

Planteamiento metodológico

La metodología utilizada fue cualitativa, aprovechando una de sus potencialidades en el análisis, que nos permite “interpretar el lenguaje, los discursos, acciones y estructuras latentes” (Yapu, 2006: 207). Este tipo de características se acopla perfectamente con el acercamiento teórico de la presente investigación: el constructivismo. Además, se trabajó con el concepto de migración transnacional como complemento.

En este estudio se utilizaron técnicas de investigación, tales como entrevistas semiestructuradas y análisis de documentos (Sautu, 2005). Gloria Mendicoa (2003: 125) sugiere que dentro de la entrevista es necesario “lograr la confianza del interlocutor, para lo cual se deberá tener en cuenta un conjunto de tácticas, en las que sin considerarlas recetas fijas, habrá que estar atento para ponerlas en práctica”. Mediante este método se busca “conocer la perspectiva del sujeto estudiado, comprender sus categorías mentales, sus interpretaciones, sus percepciones y sentimientos” que puedan ayudar a desentrañar los objetivos de la investigación (Corbetta, 2007: 344). El formato de entrevista semiestructurada nos permitió la libertad de incluir otras preguntas según transcurrió el intercambio, siempre con los objetivos claros en mente.

De manera general, en la sociedad cubana existen estigmas a la hora de expresar sus criterios abiertamente. A nivel interno coexisten aprensiones cuando se tocan temas que durante años fueron vedados, en especial el tratamiento a los migrantes y el trabajo no estatal. Aunque en el máximo nivel gubernamental, el presidente Raúl Castro cambió el discurso de forma radical, en la base aún persisten innumerables recelos. Por tanto, para las personas que entraban dentro del perfil del estudio, conceder alguna entrevista fue el doble de trabajoso. Incluso, obtener declaraciones de funcionarios estatales fue casi una odisea por lo burocrático y engorroso de los canales de comunicación institucionales. Así una de las entrevistas más relevantes de esta tesis a un alto funcionario del gobierno cubano quedó dentro del anonimato.

A la hora de realizar las entrevistas para esta investigación, aplicamos el consentimiento informado. Este tipo de proceso, que tiene sus antecedentes dentro de la

bioética, se realizó para que los entrevistados se sintieran a gusto en el intercambio, premisa que en innumerables ocasiones incrementó las muestras de simpatías. La antropóloga Blanca Muratorio (2005: 131) realza el valor del consentimiento informado, en especial “para hacer historias de vida de sujetos subalternos, cuyo acceso a ciertas formas de conocimiento está conformado por situaciones históricas específicas de poder”. Nuestros “sujetos subalternos” entrevistados se sintieron desinhibidos en la mayoría de las ocasiones, en expresar sus experiencias, intereses y preocupaciones.

Con esta herramienta, la acción de escuchar detenidamente sus criterios se fortaleció, hasta incluso interpretar los silencios detrás de cada respuesta. Pero lo más relevante de este proceso de captación de datos e información es el hecho que “nos hace tomar conciencia de que nuestros objetos de análisis son sujetos analizantes con sus propias agendas sobre los usos e implicaciones de nuestro trabajo” (Muratorio, 2005: 131). Con todas las cartas sobre la mesa, la relación entrevistado/entrevistador quedó amparada con todo el rigor académico. Además, para proteger a la fuente informativa, en la mayoría de las entrevistas citadas en esta tesis utilizamos seudónimos y nombre ficticios para los negocios a los que se hace referencia.

Cabe aclarar que las entrevistas no fueron a personas ocasionales, pues mantuvimos la dinámica de la “conversación guiada”, donde el entrevistador “establece el tema y controla que su desarrollo responda a los fines cognitivos que él se ha marcado” (Corbetta, 2007: 345). Así, mantuvimos “un esquema de temas y preguntas” dirigidas a los “informantes clave” que según Mario Yapu (2006: 157) deben reunir tres condiciones principales: “saber sobre el tópico en cuestión”, “habilidad verbal necesaria” y tener disposición a hablar sobre la temática. Todos los “informantes clave” eran actores con un papel protagónico en sus actividades.

El trabajo de campo se desarrolló en un total de cuatro provincias cubanas: La Habana (occidente), Cienfuegos (centro), Sancti Spíritus (centro) y Camagüey (oriente) para de esta forma completar una perspectiva regional. La entrevista semiestructurada se utilizó para conocer los puntos de vista de las flamantes figuras económicas de Cuba, de los cuentapropistas relevantes o trabajadores de la tierra con reconocimiento, con la única condición que sus negocios hayan proliferado con la ayuda de capital proveniente de Estados Unidos. Hicimos hincapié en este último país porque alberga la inmensa mayoría de los migrantes cubanos y además, por su progreso económico. Esas fueron

las entrevistas que se tomaron para este estudio, desechando aquellas cuyo origen del capital foráneo provenía de países que no eran Estados Unidos o derivaba de ahorros personales. Se realizó un total de diecinueve entrevistas en cuatro provincias del país. Quince correspondieron a cuentapropistas o trabajadores de la tierra, tres a expertos y una a un alto funcionario del gobierno cubano.

Cuando nos referimos a cuentapropistas relevantes, tomamos en cuenta generalmente a los arrendadores de viviendas y a los vendedores de alimentos y bebidas mediante servicio gastronómico (paladares), por ser dos de las actividades que más ingresos generan en la actualidad, aunque no descartamos otro tipo de actividades. Mientras tanto, en el caso de los trabajadores agrícolas escogimos a los que habían ampliado su tenencia de tierras o estaban en proceso de acogerse a cualquiera de los decretos-leyes sobre el usufructo de la tierra, así como los que habían diversificado sus actividades productivas, también con asistencia de remesas familiares. En ambos casos se enfatizó el enlace que existe entre el trabajo por cuenta propia y los trabajadores agrícolas con la migración transnacional.

Dentro del método de análisis de documentos, la investigación hizo hincapié en la producción de los medios de comunicación y los documentos de la política y jurídicos. Dentro de los medios de comunicación, utilizamos artículos de los periódicos *Granma* y *Juventud Rebelde*, el primero de ellos órgano de prensa del gobernante PCC y el segundo, vocero de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). En ambos casos, aplicamos la premisa de aprovechar lo que Piergiorgio Corbetta (2007: 391) considera una “fuente inagotable de información sobre la sociedad”. A la altura de ambos medios de comunicación, portavoces del Estado cubano, analizamos otros medios que sirvieron como contrapeso informativo. En especial, examinamos artículos del portal web *OnCuba*, imprescindible a la hora de comprender la inserción de los migrantes transnacionales cubanoamericanos en la sociedad que los vio nacer. Además, consideramos que *OnCuba* provee reportajes o informaciones con un alto nivel de objetividad periodística. Otra razón de peso en la revalorización de este portal web y no otro en específico radicó en que su publicación como revista de soporte impreso es la que se ofrece a bordo de los vuelos de Estados Unidos a Cuba y además, como está escrito en su perfil de Facebook, se trata de una “publicación norteamericana con

corresponsalía en Cuba” cuyo objetivo fundamental “es ser puente de comunicación entre Cuba y Estados Unidos”.

Igual relevancia para esta investigación recayó en el análisis de innumerables artículos de la revista *Espacio Laical*, perteneciente a la Arquidiócesis de La Habana. En torno a esta publicación confluyeron incontables voces críticas sobre el proceso de transformaciones que vivía la sociedad cubana. El llamado al diálogo entre los cubanos de todo el mundo fue una iniciativa en la producción intelectual de esta revista. No en balde, entrevistamos para esta tesis como especialistas a sus dos editores durante el período 2008-2014, Lenier González y Roberto Veiga.

En el caso del estudio de los documentos de la política, analizamos los Lineamientos de la Política Económica y Social del VI Congreso del PCC, documento base de las reformas. Además, examinamos de forma complementaria las nuevas leyes que configuran a las reformas, recogidas en la Gaceta Oficial de la República de Cuba. Prestamos especial atención a la nueva ley de inversión extranjera, la nueva ley migratoria y los decretos-leyes 259 y 300, estos dos últimos relacionados con el usufructo de la tierra.

El estudio es de tipo exploratorio. Roberto Hernández Sampieri (2004: 75) se refiere al mismo “normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”. El proceso transformativo cubano es de corte reciente y, por lo tanto a pesar de las numerosas publicaciones suscitadas sobre las reformas, la política exterior y la emigración, pocas analizan el impacto de la migración en las políticas del Estado cubano. Además, se hace necesario “aumentar el grado de familiaridad”, sobre todo “con fenómenos relativamente desconocidos [...] y establecer prioridades para investigaciones posteriores” (Hernández Sampieri, 2004: 75). La premisa fundamental de este tipo de estudio “es captar una perspectiva general del problema” (Yapu, 2006: 21).

Estructura de la tesis

La tesis está estructurada con tres capítulos. En el primero se encuentra el marco conceptual de la tesis. Incluye los condensados teóricos de la investigación, así como los estudios más relevantes que han tocado tangencialmente la pregunta central de investigación. El capítulo siguiente está dedicado a los trabajadores por cuenta propia

que reciben financiamiento de migrantes transnacionales cubanoamericanos. En la profundización de este apartado se realizará un análisis del papel de las remesas y se examinará el impacto de la nueva ley de inversión extranjera. El último capítulo de esta investigación analizará a los trabajadores de la tierra que tengan vínculos con familiares o amigos emigrados. En este capítulo se examinará el impacto de las medidas gubernamentales a favor del usufructo de la tierra, con sus pros y sus contras.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

Los objetivos principales de este capítulo recaen en el análisis de corrientes teóricas que permitan arrojar luces sobre el objeto de estudio propuesto en esta tesis. En la primera parte, compararemos diferentes acercamientos al problema de investigación desde el realismo, el liberalismo y nos centraremos en el constructivismo como paraguas teórico más apropiado para contestar nuestra pregunta central de investigación. A continuación abordaremos un acápite de la economía política internacional, en especial el referido a la economía de la inmigración y a las remesas. Posteriormente, discutiremos los conceptos de “diáspora”, “exilio” y “migración transnacional”, y justificaremos el uso del concepto de “migración transnacional” en esta tesis.

En la última parte del capítulo, se examinarán los estudios que de cierta forma aborden alguna arista de la tesis para obtener insumos para la presente pesquisa. Existen enjundiosos estudios sobre las reformas internas y la migración transnacional cubano-americana, pero pocos abordan con profundidad el entrecruzamiento entre ambas temáticas. El análisis con hondura permitirá indagar en un campo cuasi desconocido para el sector académico. El objetivo fundamental de todas estas discusiones teóricas será definir los asideros conceptuales de esta investigación y dotar a la investigación de un marco de referencia que sirva para “interpretar los resultados del estudio” (Hernández Sampieri, 2004: 42).

Realismo, liberalismo y constructivismo

El realismo, durante gran parte del siglo XX, resultó la teoría predominante de las relaciones internacionales. Su peso protagónico en la academia invalidó casi por completo al resto de paradigmas. Por lo tanto, iniciar el debate conceptual con el análisis de sus insumos nos brinda una cimentación académica necesaria, que será rebatida posteriormente.

“A los estados los guía la lógica del interés nacional”, declara el realista clásico Ole Holsti (1989:529) quien agrega que “por lo regular se traduce en términos de sobrevivencia, seguridad, poder y capacidades relativas”. Por eso una cita de Morgenthau en el texto de Holsti declara que “una política exterior racional minimiza

los riesgos y maximiza los beneficios”, algo que de cierta forma califica como la “hipótesis racional” (Morgenthau citado en Holsti, 1989: 529). Por tanto, si partimos del criterio anterior, podemos deducir que el acercamiento entre el gobierno cubano y su migración se inserta dentro de una dinámica de “hipótesis racional”, aunque hay que aclarar la inoperancia del realismo para este caso particular porque esta teoría tiene como objeto de estudio a los Estados dentro del sistema internacional, por lo que difícilmente podemos analizar políticas internas desde esta perspectiva.

Ergo, a pesar de todos esos criterios estatocéntricos que nos alejan de la pregunta central de investigación de esta tesis, destacamos la relevancia de la razón en el realismo, que viene siendo la piedra angular que le da sentido a los hechos. Por ejemplo, a la hora de analizar el “carácter de la política exterior” de un país determinado, se debe realizar un “examen de los actos políticos realizados y de las consecuencias previsibles” de los mismos (Morgenthau, 1978: 1). Pero la clave que tributa a esta teoría su efectividad está dada por “el concepto de interés definido en términos de poder” (Morgenthau, 1978: 2). De manera lamentable, el realismo se pensó para las relaciones entre los grandes Estados fundamentalmente, enmarcado en la época de la bipolaridad y las armas atómicas, por lo que Cuba quedó descartada desde un inicio.

Ni siquiera alternativas como el realismo subalterno de Mohammed Ayoob (2002) podrían ayudarnos a desentrañar los objetivos de este estudio. Hay que partir que Ayoob (2002) nunca tuvo la intención de sustituir el realismo como paradigma dominante de las relaciones internacionales, esto a pesar que el autor exalta la figura de los nuevos Estados surgidos a partir de mediados del siglo XX como parte de las luchas independentistas en Asia y África. Cuba se inserta en este grupo, pues en 1959 triunfó una revolución de corte antimperialista, muy a tono con su época. Ayoob a la vez critica la ausencia de los mismos dentro de los estudios del sistema internacional, “descuido” que dejó en evidencia la “desigualdad” que existía a la hora de teorizar y, por ende las evidentes carencias del neorrealismo y del neoliberalismo (Ayoob, 2002: 34).

No obstante, se mantiene el papel fundamental y único de los Estados dentro del sistema internacional. A la hora de analizar la migración y su relación con las reformas del gobierno cubano, tenemos que ir más allá de la jurisdicción realista y su enfoque exclusivo/predominante del Estado. Autores como Gabriel Orozco (2006), aunque reconocen la importancia de los Estados en el contexto internacional, aclaran que no son

“los únicos porque existen múltiples actores subnacionales y transnacionales que también se incluyen en las relaciones internacionales” (Orozco citado en Rivera 2012: 36). Por lo tanto, la perspectiva realista queda descartada en esta tesis.

La corriente liberal concibe a otros actores más allá de los Estados. Sobre el caso, Robert Keohane y Joseph Nye (1988: 15) introducen desde la perspectiva liberal el concepto de interdependencia compleja, debido a la tendencia mundial a la dependencia mutua “en economía, en comunicaciones y en el campo de las aspiraciones humanas”. Estamos en el eclipse del Estado territorial, aunque no en su totalidad, pero sí atravesado por relevantes “actores no territoriales” como “las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales transnacionales y las organizaciones internacionales” (Keohane y Nye, 1988: 15).

El liberalismo brinda un acercamiento libre del camión de fuerza de concebir al Estado como actor único en el contexto internacional. Vinculado a las redes transnacionales, Robert Keohane y Joseph Nye (1988: 41) introducen tres características fundamentales de la interdependencia compleja. La primera de ellas se refiere a la existencia de canales múltiples que pueden resumirse en “relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales” (Keohane y Joseph Nye, 1988: 41). Esta última surge solo “cuando se flexibiliza el supuesto de que los Estados son las únicas unidades” del sistema internacional (Keohane y Joseph Nye, 1988: 41). Sin embargo, esta perspectiva teórica, como el realismo, tiene limitantes en relación a la presente tesis.

La explicación adecuada de una serie de fenómenos contemporáneos necesita una reevaluación de los enfoques teóricos tradicionales. El constructivismo remedia estas debilidades y recalca el importante papel que han desplegado ciertos actores “como las comunidades epistémicas” y “las redes transnacionales en la generación y difusión de las normas internacionales” (Bradley, 2007: 65). Como el tema migratorio siempre ha estado en la mesa de discusión entre Cuba y Estados Unidos —más allá de sus divergencias de corte ideológico— sería valioso aplicar este enfoque teórico, que sobre todo pondera la relevancia de las “normas, las reglas y el lenguaje” (Fierke, 2007: 168). Esto, en función de nuestra pregunta de investigación, permite estudiar los vínculos entre el Estado cubano y su migración en los Estados Unidos.

Los vínculos entre estos dos actores pasaron por momentos tensos, en que el lenguaje aplicado por ambas partes era descalificativo, con normas y reglas de entendimiento focalizadas en las diferencias sociales, políticas y hasta físicas (geográficamente hablando). Por ejemplo, recordemos que la ley migratoria cubana vigente hasta 2012 solo permitía a los cubanos permanecer tres meses en el exterior, con el derecho de prórroga hasta cumplir el mes nueve y, en caso de no regresar al país perdían los derechos de residencia en el mismo. A esto, súmese la existencia de un permiso de entrada, confiscación de bienes y una “carta blanca” o permiso de salida, derecho que le otorgaba plenos poderes al Estado con respecto a sus ciudadanos, quienes a pesar de tener visa para viajar hacia otro país podían recibir una negativa por respuesta. En ese caparazón de normas “coercitivas” y reglas “intransigentes” se debatió el migrante cubano. No en balde, Jesús Arboleya (2012: 85) planteó que la “normalización de las relaciones de Cuba con la emigración pasa por eliminar todos los aspectos que fueron restrictivos”.

Del otro lado y continuando con la posibilidad teórica que nos brinda el constructivismo, los cubanos asentados en los Estados Unidos tenían el poder económico y por ende, el acceso al más alto nivel del ámbito político. Para esos actores políticos cubanos en Estados Unidos, todo compatriota que abandonaba su país era una persona que intentaba alcanzar el sueño americano, la libertad y por demás con fuerte sesgo anticomunista y anticastrista. Estos criterios pulularon gracias a la venia legal de la Ley de Ajuste Cubano de 1966 y al recrudecimiento del bloqueo económico. Las normas y reglas en juego construían así una visión particular del inmigrante cubanoamericano, convergiendo ambos espacios opuestos —el discurso de la emigración y el del gobierno cubano— en subrayar la desafección de este por el régimen socialista. Este perfil de inmigrante definitivo que pondera la ruptura de nexos con su país de origen, se configuró a través de las leyes y las normas (escritas y no escritas). Incluso el presidente George W. Bush en sus dos períodos en la Casa Blanca, impuso “restricciones draconianas sobre las remesas y visitas cubanoamericanas”, esta últimas espaciadas a un viaje cada tres años (Mesa-Lago, 2011: 29). Formaba parte de una norma no escrita la decisión de muchos integrantes de la primera oleada de migrantes cubanos post-revolución de no regresar a su país de origen hasta la muerte de Fidel Castro. Esta generación se forjó en el lenguaje hostil de los primeros lustros del

gobierno socialista y llegaron a tener costumbres muy particulares como celebrar el 20 de mayo, fecha del inicio de la república cubana en 1902 o el tradicional brindis de fin de año que hacía votos por regresar a una “Cuba libre”.

Para Nicholas Onuf (1998: 59) una regla “es una declaración que dice a la gente lo que debe hacer”. El “qué” o el “debería” constituyen normas para el comportamiento de las personas, que están dotadas de la construcción social conocida como agencia. Por tanto, una norma del deber ser de un miembro migrante de una familia que resida en un país en crisis económica es la de colaborar con sus parientes. Esa es la principal regla que define a los migrantes transnacionales. La estructura influye sobre el modelo de comportamiento apropiado en la relación entre migrantes transnacionales y su familia, pero los migrantes pueden cambiar dichas normas con su agencia.

En relación con el gobierno cubano, el derrumbe del campo socialista europeo transfiguró la percepción de los migrantes transnacionales. Si antes de esa época abandonar el país “incitaba” comportamientos de rechazo, a mediados de los años noventa del pasado siglo la situación varió gracias al capital de las remesas. Así las normas y reglas limitan los comportamientos legítimos en cualquier sociedad.

El lenguaje deviene uno de los elementos que subyacen las normas. Para Audie Klotz y Cecelia Lynch (2007: 16) las personas en su actuación sienten el condicionamiento del lenguaje que descarta comprensiones alternativas de la sociedad. Por lo tanto, ambas autoras sostienen que las personas “bien pueden calcular conscientemente los beneficios sociales y materiales en situaciones particulares” (Klotz y Lynch 2007: 16). En concreto, el espacio de discernimiento está atado a presiones sociales que restringen la capacidad de decisión; es decir, la estructura incide en la agencia.

Dicha restricción de la capacidad de decidir se relaciona con la estructura, entendida como lo que “los observadores ven, mientras que las instituciones son las que actúan en su interior” (Onuf, 1998: 62). Esas instituciones tienen el valor de establecer un orden dentro del mundo social, donde miles de millones de personas que no se conocen entre ellos identifican sus competencias. La estructura, con una visión macro de la sociedad, sería como un sistema que integra innumerables redes como la familia, el Estado, la escuela, los templos religiosos, la cultura, el idioma, entre otros. Para los efectos de esta investigación profundizaremos en la relación entre el Estado cubano, con

sus instituciones, y las familias que posean migrantes transnacionales insertados económicamente en el país, tanto en el cuentapropismo como en el trabajo de la tierra.

Otro elemento clave a tener en cuenta desde el asidero constructivista lo destacó Arlene Tickner (2002: 139) cuando se refirió al “contexto social específico”. En el contexto cubano de 1959, el enfrentamiento entre las fuerzas revolucionarias en el poder y el gobierno norteamericano conllevó a la nacionalización de innumerables industrias que antes estuvieron en manos del capital extranjero principalmente norteamericano, y después a la eliminación gradual de la propiedad privada, contrapuesta a la acumulación “socialista” y sus principios. A estos sucesos cabría recalcar que los primeros migrantes cubanos hacia los Estados Unidos tenían fuertes razones políticas, por lo que el desafío por ambas partes se centró en el endurecimiento del lenguaje. Grosso modo, desde entonces la nación cubana quedó dividida entre los cubanos de la “Isla” y los cubanos de la Florida.

En los últimos años y tal vez como reflejo del proceso de transformaciones que Cuba experimenta, se potenció un lenguaje conciliatorio entre ambas partes (ver De Céspedes, 2010; López-Levy, 2010; Guevara, 2011). Roberto Veiga (2010: 85) sostiene que de alcanzarse un “clima de reconciliación podría llegar a haber un cambio social donde se beneficiarían tal vez muchos”. Un informe del Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida señaló que al “sector no estatal de la economía se ha integrado de manera informal un sector de la diáspora cubana” (Mesa Lago, 2011: 51). En estos términos, los vínculos identitarios juegan un papel relevante porque desde hace varios años existe un “sustantivo flujo de capital” sobre todo en “viajes a la Isla, remesas monetarias, pago por servicios telefónicos de larga distancia y celulares usados en Cuba y envío de productos y equipos” (Mesa Lago, 2011: 51).

Acá entran en juego los lazos familiares, de amistad e institucionales. En el constructivismo, la identidad es construida con la intención de “asegurar la previsibilidad y el orden” (Hopf, 1998: 174). Maja Zehfuss (2001: 55), refiriéndose a la obra de Alexander Wendt, sostiene que las “ideas sobre nosotros mismos y nuestro entorno dan forma a nuestras interacciones y son moldeadas por nuestras interacciones, así que crean la realidad social”. Desde este mismo parapeto teórico, con respecto al interés nacional de un país, Gabriel Orozco (2006: 167) apunta que es “solo la expresión

de la identidad de una sociedad, la cual es artífice de los procesos de relación de las unidades del sistema”.

Por lo tanto, el orden internacional se constituye gracias a la actuación de los actores y dentro de esa realización, estos “crean rasgos de identidad que definen sus intereses y su posición en el sistema” (Orozco, 2006: 167). Con vistas a desentrañar el comportamiento del gobierno cubano con respecto a las reformas y la migración cubano-americana en la Florida, su seguridad y sobrevivencia estatal están inscritas al “esfuerzo por ahondar en los lazos de identidad” que sostengan una cooperación superlativa e inciten a la “supervivencia de instituciones eficaces a la hora de dirimir los conflictos” (Orozco, 2006: 167).

La necesidad de profundizar estos “lazos de identidad” fue uno de los motivos principales que tuvo el gobierno norteamericano a la hora de iniciar conversaciones con Cuba para reanudar el servicio de correo directo. Entre los puntos positivos destacados por el Departamento de Estado fue que la iniciativa respondió a la “línea de unir a las familias”, una manera más de incrementar el “flujo de información hacia el pueblo cubano” (Prieto, 2010: 30). Onuf (2001) destacó el valor de la intencionalidad en un discurso. Por eso planteó que “el discurso utilizado profesionalmente se convierte en una herramienta muy poderosa en la construcción social, el cual es penetrante con una intención inmediata y un plan consciente” (Onuf, 2001).

Con esta estrategia tibia de acercamiento, de cierta manera se fortalecieron los vasos comunicativos de la comunidad cubano-americana de la Florida, que en el orden identitario maneja el concepto de nación, pero sin Estado. O sea, los migrantes transnacionales cubanoamericanos continúan identificándose con las tradiciones de su país de origen, gracias a los vínculos estrechos con sus familias. Muchas de estas personas emigradas tratan incluso de desligarse de cualquier vínculo o simpatía política hacia el gobierno, siendo el hecho de ser cubanos la única actitud que los impulsa en visitar Cuba o en mandar recursos financieros a sus parientes o amigos. Resulta relevante que el discurso de los migrantes cubanoamericanos hacia Cuba, en los últimos años, se aleje del escenario político y abogue por un mayor acercamiento en las relaciones económico-sociales.

En esta estrategia de incrementar la comunicación, tenemos que tener en cuenta que estos emigrados cosecharon una de las historias de mayor éxito económico para un

grupo de emigrantes en los Estados Unidos al punto de que en los últimos años del pasado siglo “los ingresos percibidos por los negocios propiedad de cubano-americanos igualaban el PBI completo de la isla” (Eckstein, 2005: 251). Por lo tanto, comparado con otros grupos de emigrados latinoamericanos, la comunidad cubano-americana se encuentra en un rango que le permite, por ejemplo, oxigenar las inversiones de su país de origen y no solo mantenerse a nivel de envío de remesas, que según un estimado de 2009 arrojaron cerca de 600 millones de dólares (Prieto, 2010).

El trabajo estoico entre Cuba y Estados Unidos con las “normas migratorias” evitó “una ola grande y constante de cubanos emigrados a Estados Unidos” todos los años (Domínguez, 2009: 497). La explicación a este insólito acuerdo entre dos países que carecen de relaciones diplomáticas podría ser abordada desde el constructivismo, que asume un “lenguaje positivista de la causalidad y de hipótesis, complementado con un enfoque en la racionalidad de los individuos”, aunque su énfasis reside en el contexto social (Fierke, 2007: 172). No en balde, Jorge Domínguez (2009: 517) sostuvo que la migración se convirtió en “el punto clave” entre los dos gobiernos cuyos vínculos funcionan como mecanismo de relojería que involucra una serie de normas y lenguaje cooperativo en este asunto.

Pero más allá del acuerdo tácito entre los dos Estados, a un mismo nivel de entes substancialmente “sociales, los individuos o estados no se pueden separar de un contexto de significado normativo que da forma a lo que son” (Fierke, 2007: 170). Solo esta corriente teórica, amparada en su postura y cálculo racional de las personas, puede profundizar en las condicionantes mutuas de los individuos y los Estados. Acá entraríamos de nuevo en el debate agencia-estructura.

En resumen, si partimos de la postura constructivista, los Estados no son los únicos actores importantes en el sistema internacional. Además, destacamos el valor de la identidad y el contexto social a la hora de moldear al migrante cubano en sus interacciones con el interior del país, en especial en su papel de aportar capital inversor tanto para los usufructuarios como los cuentapropistas. En los últimos tiempos, sobresale su penetración en el discurso oficial del Estado cubano, con su máximo logro en la nueva ley migratoria de 2012, que de cierta forma significa un guiño a la reconciliación con los migrantes cubano-americanos y su capital. Así lo valida Marcelo Lasagna (1995: 388) cuando sostiene que “la política interna es un factor explicativo

importante de la conducta de política exterior de un Estado”. El lenguaje conciliatorio empleado por el gobierno cubano en relación a los migrantes cubanos en Estados Unidos se edifica en la cimentación de las identidades, en este caso dirigido a un grupo o colectividad en aras de ganar espacio en el arte de gobernar (Hopf, 1998 citado en Melo, 2009: 21).

Economía de la inmigración: el valor de las remesas

Dentro del campo de la economía política internacional, el estudio de la economía de la inmigración ganó espacio. El ascenso de la globalización, el alcance de las nuevas tecnologías y la tonalidad difusa de las fronteras físicas entre los países acortaron las distancias entre las personas migrantes y sus familias en sus naciones de origen. Las remesas, un elemento de conectividad familiar, entraron rápidamente en el debate, sobre todo su significancia para el desarrollo de los países receptores. Su alcance se sumerge en un inacabable debate político, económico, social y académico.

A pesar de toda la discusión conceptual con el término “remesas”, Alejandro Canales (2008: 6) lamentó las lagunas que existen a la hora de elaborar una definición y también destacó las falencias que existen en el análisis de su vínculo con el desarrollo. “Este enfoque sobre el impacto de las remesas y el papel de los migrantes en el desarrollo, es coherente con los principios que sustentan las nuevas políticas de desarrollo y combate a la pobreza impulsadas en la última década” (Canales, 2008: 8). Grosso modo, se trata de una novedosa manera de ver el impulso al desarrollo por parte de organismos internacionales, entre los que se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Este tipo de enfoque dista mucho de la realidad cubana, pues, debido al bloqueo económico estadounidense Cuba no puede relacionarse con ninguno de los organismos antes mencionados y, por ende carece de los beneficios que puedan tributar sus estudios. No obstante, consideramos que las remesas a nivel micro influyen en el desarrollo y bienestar económico de las familias que las reciben.

El valor de las remesas en la inversión tanto en “vivienda” como en el desarrollo de la “microempresa”, es destacado por Andrés Solimano (2005: 265). Este académico identificó cuatro motivos principales en las remesas: “altruismo, interés personal, como parte de un contrato implícito para devolver un préstamo, o como coseguro” (Solimano,

2005: 268). Para los efectos de este estudio, nos interesa desentrañar en especial el “altruismo” y el “interés personal”. Ambos motivos reportan dividendos al bienestar familiar. Incluso Solimano (2005: 268) ratificó que “el país de origen es una obvia elección para invertir en tierra, propiedades residenciales, activos financieros y otros destinos”.

De igual forma, las “familias que permanecen en el país de origen a menudo sirven como agentes de las inversiones del emigrante en ausencia de este” (Solimano, 2005: 268). Durante décadas, todos los cubanos emigrados perdían los derechos de residencia. En sus visitas a su país de origen eran tratados como extranjeros. Por tal motivo, si querían desarrollar un negocio, necesariamente su familia tenía que desempeñarse como “agentes de inversiones” dadas la ausencia física de este y su orfandad de derechos.

Detrás de este tipo de gestiones, resulta imprescindible una intensa y efectiva red familiar. Según Roberto Suro (2005: 25) las redes familiares, “más que los ingresos, son los elementos decisivos en este espacio que permiten a los migrantes ir en pos de oportunidades dondequiera que se presenten. Sus redes digitales y familiares les permiten hacer llegar dinero, información y afecto a través de las fronteras”. El espacio de la familia es sumamente importante, debido a que, según sea de fuerte la identidad y la comunicación que mantengan sus integrantes sin importar las fronteras físicas que los separen, así de fuerte será el deseo del migrante de contribuir con el bienestar de su familia. Un criterio similar a lo planteado por Suro (2005) fue defendido por Luis Eduardo Guarnizo (2004: 18) quien declaró que “las remesas monetarias representan vínculos sociales a larga distancia de solidaridad, reciprocidad y obligación, que unen a los migrantes con sus parientes y amigos a través de las fronteras nacionales controladas por los Estados”. Acá entra en juego el valor transnacional de la migración hoy día.

Incluso Susan Pozo (2005), analizando la familia con más profundidad llegó a estudiar la relación que existe entre las remesas y el riesgo. La académica refirió que, cuando una familia llegaba a calcular “los riesgos que existen” en el contexto de vida cotidiana solo entonces llegaba a asimilar “tener un conjunto diversificado de fuentes de ingresos” (Pozo, 2005: 75). En resumen, la migración viene siendo una válvula de escape para la familia en época de crisis económica y, si los canales afectivos entre los integrantes de la misma gozan de buena salud la frecuencia y la cantidad de envíos

monetarios son respetables. La sociedad cubana, dada la crisis económica que atraviesa, crea unas difíciles condiciones de vida que los núcleos familiares tienen que solventar de alguna manera.

Así, se hace imprescindible entender la incidencia de las remesas para el desarrollo. Donald Terry (2005: 9) manifestó que las remesas cumplen con este paradigma porque pueden “financiar inversiones futuras”. Este criterio está sustentado en que “algunas remesas se destinan a bienes de inversión, como herramientas, o constituyen una fuente de capital de operación para pequeñas empresas” (Terry, 2005: 9). En Cuba, un país tan dependiente de las importaciones, a la hora de iniciar un pequeño negocio se hace imprescindible la adquisición de algunos bienes materiales. Por ejemplo, un restaurant privado que quiere sobrevivir a la competencia tiene que abogar por una locación céntrica, tener una cocina moderna, vajillas y cubiertos exclusivos. Esta situación se agrava porque los negociantes privados carecen de un mercado mayorista y la inmensa mayoría de los productos expedidos en las tiendas minoristas adolecen del respeto calidad- precio.

Si partiéramos de un perfil keynesiano, “aun cuando las remesas (o cualquier otro tipo de transferencia externa) se gaste solamente en consumo familiar, ellas tienen un impacto multiplicador sobre el producto interno y la actividad económica” (Canales, 2008: 9). A simple rasgo, cualquier tipo de transferencia monetaria genera un impacto en la economía que lo recibe. Las remesas de los cubanoamericanos enviadas a sus familiares o amigos en Cuba, en los últimos lustros, ganaron espacio como una de las principales fuentes de ingresos de la economía. Canales (2008: 12) profundizó en la conceptualización de remesas, definiéndolas como “una transferencia de recursos entre privados”.

El académico dividió las remesas en dos tipos: las “salariales (familiares)” y las “de capital (productivas)” (Canales, 2008: 13). Las primeras responden a “transferencias directas para uso familiar, ya sea para el consumo (remesas salario) para ser ahorradas en función de un consumo familiar futuro, o para casos de emergencias familiares, o bien para sustentar los gastos de la reproducción de los usos y costumbres familiares que implican la reproducción de sus relaciones culturales” (Canales, 2008: 13). Aprehendiendo la división conceptual de remesas, asimilamos que las “remesas salariales (familiares)” se imbrican con los presupuestos constructivistas de identidad, a

la hora de analizar que las propias costumbres familiares, educativas o sociales permean la utilización del patrimonio financiero familiar en la adquisición de bienes y servicios.

La inyección de las remesas en ocasiones puede tener graves consecuencias sociales importantes. Se estimó que mediante estos influjos las remesas “pueden cambiar las estructuras sociales y las prácticas culturales” (Chimhowu, Piesse y Pinder, 2005: 75). Este grupo de autores nombra como “remesas sociales” a este tipo de remesas, específicamente a las que inciden en “ideas y actitudes, en particular cuando los emigrantes regresan a casa” (Chimhowu, Piesse y Pinder, 2005: 75). Las remesas, permitidas en Cuba después de la despenalización del dólar a raíz del derrumbe del campo socialista, cambiaron la configuración social del país. Las diferencias de clases sociales aumentaron, como mismo se incrementó la actitud positiva hacia la migración.

En la Cuba de las reformas, la modificación de la ley de migración en 2012 permitió la posibilidad de que aquellos cubanos emigrados que lo solicitaran pudieran iniciar un proceso de repatriación. De esta forma, las personas que llevaban décadas fuera de su país de origen, con toda una experiencia y costumbre diferentes, ahora podían de nuevo regresar al país. Esto en ocasiones provocó rupturas sociales. El *modus vivendi* en el exterior se basa en una idiosincrasia diferente, que beneficia al cubano a la hora de desarrollar un negocio, por ejemplo. Al mismo tiempo, trae consecuencias para la competencia.

Otros autores consideran que “la gran masa de las remesas de los migrantes se gasta en consumo (subsistencia familiar básica, vivienda y compra de bienes duraderos y no duraderos para uso doméstico), mientras que solo una pequeña proporción se dedica a la inversión productiva” (Guarnizo, 2004: 22). Pero cuando esas remesas caen en manos de una población instruida, con un alto grado de escolaridad este criterio pierde validez. Teniendo la oportunidad de duplicar su capital en un país donde los negocios privados son incipientes, esas “remesas salariales (familiares)” cambian de competencia. Alejandro Canales (2008: 13) se refirió a este tipo de inversión como “remesas de capital (productivas)”, que se “corresponden a diversas formas de inversión privada o social”. La oportunidad de desarrollo de pequeños negocios familiares, de orden privado (trabajo por cuenta propia), o acceder al usufructo de la tierra en Cuba a partir de 2010 fueron dos de las formas provechosas de inversión privada basada en capitales provenientes de migrantes cubanos en el exterior. La flexibilización de las

normas y reglas, por parte de la dirigencia “comunista”, con respecto a los trabajadores no estatales convirtieron a Cuba en un hervidero de emprendedores.

De manera general, según Canales “las remesas fluyen de trabajadores precarios y vulnerables, hacia sus familiares que viven en condiciones de pobreza y contextos de marginación social” (Canales, 2008: 19). Este criterio tal vez revista de valor para contextos sociales diferentes del cubano. La gran mayoría de migrantes transnacionales cubanoamericanos en Estados Unidos son obreros. Pero a diferencia de otros similares latinoamericanos, los cubanos no son indocumentados gracias al respaldo de legislaciones como la ley de ajuste cubano de 1966. Por lo tanto, a la hora de negociar algún salario o medio de vida, tienen el respaldo de la legalidad norteamericana. Además, sus familiares en Cuba tienen acceso gratuito a la salud y a la educación. Ergo, las familias cubanas en su generalidad no viven condiciones extremas de marginalidad social. Es un motivo más para revalorizar el alcance de las “remesas de capital (productivas)” en medio de la apertura reformista económica del gobierno de Raúl Castro.

Profundizando el criterio de Canales (2008: 22), las “remesas de capital (productivas)” remiten directamente a las “remesas-inversión privada”. Estas últimas se dividen en dos partes: la “inversión en negocios urbanos” y la “inversión en predios agrícolas” (Canales, 2008: 22). Para los efectos de esta investigación, con la primera nos referiríamos a las inversiones para el desarrollo del trabajo por cuenta propia y con la segunda a las inversiones de los trabajadores de la tierra. En el caso del cuentapropismo, como negocio, el capital inversor sirve como soporte de “capital fijo, capital de trabajo, reinversiones y pago de impuestos” (Canales, 2008: 22). Mientras tanto el capital inversor para los trabajadores de la tierra se aprovecha en la adquisición de “tierra y maquinaria, insumos y ganado”, entre otros (Canales, 2008: 22).

En resumen, de manera sintética consideramos que las remesas, como parte ineludible de la economía de la inmigración, resultan imprescindibles para el ascenso de las pequeñas empresas privadas. Las remesas pueden ser salariales (familiares) cuando se consumen en bienes y servicios, y de capital (productivas) cuando se invierten en negocios. Las familias devienen la piedra angular de la gestión de las remesas, supliendo en muchas ocasiones como agentes de inversiones de los migrantes

transnacionales. Mientras más fuertes sean las redes de contacto familiares, mayor transmisión de efectivo, información y afecto circulan a través de las fronteras.

Diáspora/exilio/migración transnacional

El manejo académico de los conceptos de “diáspora”, “exilio” o “migración transnacional” de cierta forma configura una tendencia política particular con respecto a la revolución cubana. La variable “diáspora” se refiere a “la dispersión de un pueblo de su lugar de origen” y se ha aplicado primariamente al esparcimiento del pueblo judío o al africano (Golubov, 2008: 2). Las diásporas son “comunidades complejas y plurales”, donde tipo mejunje se pueden hallar “refugiados políticos, asilados, exiliados, migrantes económicos” y muchos más (Mesa-Lago, 2011: 44). Este concepto denota cierta flexibilidad porque las razones de salida del país de origen de quienes conforman la diáspora pueden ser diversas. Así, según Miguel Mellino (2008: 153) se refiere a “toda colectividad étnica carente de una base territorial en el interior de cierta entidad política”.

Donde exista, siempre habrán dos tipos diferentes: las proletarias y las móviles. Según el autor, las proletarias se refieren a aquellas “minorías o comunidades étnicas que ocupan los estratos o nichos socioeconómicos más bajos de la sociedad” donde conviven, con acceso a trabajos efímeros y mal pagados (Mellino, 2008: 153). Las segundas son las “mejor insertadas en la sociedad que los recibe”, con un acceso superior a labores bien calificadas (Mellino, 2008: 153). Ambas nunca se invalidan y puede existir un orden de tipo rotativo, muestra del cero estatismo (Mellino, 2008: 154). La elasticidad del término de diáspora impide la precisión conceptual necesaria para esta investigación. Por lo tanto, prescindimos del término.

También vale aclarar desde el principio el descarte del término de “refugiado” que mezclaba Mesa-Lago (2011) con diáspora, porque, en el caso que analizamos, los cubanos en Estados Unidos nunca asumieron la concepción elaborada al respecto de Zygmunt Bauman (2008: 39) de “residuo humano personificado”. Cuando estableció este criterio, el autor se refería a las personas que carecían de alguna “función útil que desempeñar” al llegar a un nuevo estado y en el que “se quedan temporalmente, y sin intención ni posibilidad realista de ser asimiladas e incorporadas al nuevo elemento social” (Bauman, 2008: 39). Aunque la primera ola migratoria post triunfo

revolucionario desojaba el almanaque con los días contados del régimen de La Habana, con el tiempo esta concepción transitoria tomó aires de perpetuidad. Solo entonces, la idea del no retorno se asentó en el pensamiento de los “adelantados”.

Adicionalmente, el vocablo “refugiado” para Edward Said (2005: 188) está relacionado con “grandes masas de personas inocentes y desconcertadas que requieren ayuda internacional urgente”. Los dramas violentos generados en los últimos tiempos, debido al exacerbamiento de conflictos intraestatales, colocan a la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como centinela de estos hechos. Este concepto no describe adecuadamente los cubano-americanos. De manera afortunada, no tienen que sufrir la cruenta realidad de afganos, colombianos, entre otras nacionalidades que padecen los desmanes de la guerra. La relación que señala Nattie Golubov (2008: 3) entre la “patria abandonada y la experiencia de discriminación en el lugar de llegada” viene siendo un vínculo de privilegio a la hora de conformarse “una comunidad diaspórica en un juego constante entre la diferencia y la semejanza”. No aprehender el concepto de “refugiado” se desprende del hecho que, si en los Estados Unidos una comunidad sufrió poco los desmanes discriminatorios gubernamentales, esa fue la cubana, sobre todo a partir de los sucesos de enero de 1959. La Ley de Ajuste Cubano de 1966 jugó un papel relevante, pues dotó a los migrantes de un corpus legal que les otorgaba mucha legitimidad dentro de los Estados Unidos. De esta manera, todo cubano que pisara tierra estadounidense tenía el derecho a establecerse en esa nación y aspirar incluso a la residencia.

En tiempos de Guerra Fría y cuando el discurso anticomunista subía decibeles, este tipo de tratamiento “especial” les abrió puertas de privilegio a los migrantes cubanos. Cuando aún la revolución daba sus primeros pasos, la palabra “exilio” (con mucho más antelación que el calificativo de “diáspora”) comenzó a nombrar a la primera ola migratoria post-59. El término designa hasta nuestros días a todos los opositores al gobierno revolucionario. Su tratamiento en el caso cubano comenzó desde la década de los 30, durante la dictadura de Gerardo Machado, debido al pavor que desprendía su accionar, algo que derivó en la partida hacia el exilio de miles de personas que temían por sus vidas. Autores como Ambrosio Fonet (2009: 262) alertan de una “inversión ideológica del signo que, por distintas razones, lo convierte en una marca incómoda o inadecuada, tanto dentro como fuera de Cuba”.

El exilio es una variable interesante para pensar, pero aterradora de experimentar. De cierto modo este era el criterio de Edward Said (2005: 179) quien advertía que los éxitos del exiliado estaban “minados siempre por la pérdida de algo que ha quedado atrás para siempre”. Resulta interesante que parte de la “cultura occidental moderna es en gran medida obra de exiliados, emigrados, refugiados” (Said, 2005: 179). Un ejemplo preclaro de lo anterior lo constituye el origen de los Estados Unidos. Si bien los primeros emigrados cubanos en tierras norteamericanas se podían considerar exiliados porque se les impidió “regresar a su hogar” en años iniciales de la revolución, la decisión de la mayoría se correspondía con un autoexilio voluntario porque no tenían los mismos principios ideológicos que el gobierno de La Habana. Hay que dejar claro que el exilio es la versión moderna de la “antigua práctica del destierro” (Said, 2005: 188).

Pero no podemos hablar de destierro moderno en este caso debido a las pruebas que arrojó una encuesta en la Florida en 1995, donde salió a relucir que el 34% de las personas se consideraban como “exiliado cubano”, mientras que el resto, casi duplicando la cifra, prefería considerarse “cubano-americano” (Fornet, 2009: 262). Por lo tanto, ni “diáspora”, ni “refugio”, ni “exilio” ayudan a nuestro estudio, por ser variables con un sesgo político que no corresponden a la realidad de la población cubana que ha salido para establecerse en Estados Unidos en las últimas décadas. El concepto de “migración transnacional”, más a tono con los procesos globalizadores de finales del siglo XX, ayuda a comprender mejor el asunto, tal vez debido a su tono aséptico. Una de las mejores conceptualizaciones de “migración transnacional” la aporta Glick Schiller, la cual describe como “un patrón de migración en el que las personas, aunque se desplacen a través de las fronteras internacionales, se asienten y establezcan relaciones sociales en un nuevo Estado, siguen manteniendo conexiones sociales dentro del país del que proceden. [...] Las personas literalmente viven sus vidas traspasando las fronteras internacionales” (Schiller, 1999 citado en Biao 2005: 134).

Por su parte, Alejandro Canales y Christian Zolniski (2000: 228) plantean que la migración “no supone solo un flujo en un único sentido, sino un desplazamiento recurrente y circular, un continuo intercambio de personas, bienes, símbolos e información”. De cierta manera ambos autores manifiestan que el transnacionalismo y el proceso de orden dentro de las comunidades transnacionales tienen una influencia

preponderante de la globalización. “Las comunidades transnacionales son vistas como campos sociales”, argumenta Ludger Pries (2002: 578), que “se extienden más allá de los Estados-nación y de las sociedades nacionales”, que provienen del tiempo y el espacio “como resultado de los flujos migratorios internacionales masivos y circulares”.

Y dentro de las causas de atracción más relevantes para los migrantes, Saskia Sassen (2007:167) coloca “la posibilidad de obtener un empleo y una mejor remuneración”. Los beneficios que reciben los cubanos a través de la Ley de Ajuste resultan un caso único a nivel mundial. A inicios de la revolución, abandonaron Cuba la mayoría de las familias acomodadas y un sinnúmero de profesionales. Esta vendría siendo una de las principales olas de migrantes, que lustros después vivía su clímax en los años ochenta con el Mariel y en los noventa con la crisis de los balseiros. En ambos casos emigraron miles de personas de manera ilegal de Cuba a Estados Unidos. Estos dos ejemplos acuñaron el término de crisis. A estos emigrantes económicos, Zygmunt Bauman (2008: 49-50) los considera como “remedos colectivos [...] de la nueva élite en el poder del mundo globalizado”.

Pero a diferencia de otros grupos de emigrantes y tomando distancia como una salvedad importante dentro de las particularidades en territorio norteamericano, las familias transnacionales cubanas no se componen “de una mezcla de ciudadanos legales y parientes ilegales” (Beck y Beck-Gernsheim, 2012: 27). La ilegalidad en el orden migratorio no se comete dentro de los Estados Unidos, pero sí a la hora de abandonar Cuba para tomar cualquiera de las rutas fuera de la ley para tratar de ampararse en la Ley de Ajuste. El tradicional fortalecimiento de las “redes de parentesco o vecindad”, debido al incremento de los “lazos étnicos entre las comunidades de origen y las comunidades de inmigrantes de los países receptores”, permite a la vez su asentamiento en la creación de “familias transnacionales o de estructuras de parentesco ampliado” (Sassen 2007:184). En este aspecto se da la relación fáctica entre el gobierno cubano, con todas sus atribuciones, y la migración transnacional en los Estados Unidos.

Por todo lo mencionado anteriormente, el concepto de “migración transnacional” es el más útil para referirse a los cubanos asentados en Estados Unidos, pues concibe un modelo donde las personas atraviesan las fronteras internacionales, con la intención de obtener un buen empleo y aumentar su remuneración, se asientan en un nuevo Estado y mantienen conexiones sociales con su país de origen. A partir de entonces, se configura

un intercambio constante de bienes económicos, símbolos e información bajo el paraguas de las redes de parentesco. Las remesas, además de reunir características de transnacionalización, se convierten en una figura relevante del campo económico, que de cierta forma inciden en el fomento de las empresas económicas transnacionales a pequeña o gran escala.

Migración transnacional y reformas internas: antecedentes investigativos

Prácticamente no existe algún trabajo de investigación que analice el papel de la migración transnacional cubano-americana en la aplicación de las reformas internas de Cuba entre 2006 y 2012. No obstante, un valioso artículo de Arturo López-Levy (2011: 40) estudia las reformas económicas aplicadas en el este asiático, cuestionándose si puede constituir “una experiencia para Cuba”. Uno de los consejos que aporta el autor es que entre Cuba y su emigración se debe “potenciar una reconciliación” sobre “bases nacionalistas” (López-Levy, 2011: 43). Además destaca que, junto a las reformas de corte económico en el este de Asia también existieron procesos de “liberalización política y apertura ordenada al exterior” (López-Levy, 2011: 44). Este criterio de apertura ordenada al exterior da sus pasos de concreción en Cuba y, en parte, con el alcance de los objetivos de esta tesis brindaremos un medidor del caso cubano.

Sin lugar a dudas, las experiencias en la aplicación de las reformas en gobiernos unipartidistas, socialistas y centralizados como el chino y el vietnamita —salvando las distancias de territorio, población y culturas— pueden ser un espejo de lo que acontece en Cuba. En el caso de China, la inversión extranjera directa se fundamentó en un país con “estabilidad política” y un ambiente favorable a nivel gubernamental fomentó “el acercamiento al país de los chinos de ultramar” (Pérez Villanueva, 2013: 67). Estos dos elementos están presentes en las reformas cubanas.

En el caso de Vietnam, donde más del 80% de la población habita en el campo, la Doi Moi, programa de reformas vietnamitas que comenzó en el año 1986 con cambios en sector rural, disolvió las “granjas colectivas” estatales y adquirió el “sistema de granjas familiares [...], se autorizó y se fomentó la creación de nuevas empresas privadas en diversos campos, se liberalizó el régimen de comercio y de inversiones” (Pérez Villanueva, 2013: 76). Resulta relevante el parecido con las reformas cubanas en el sector agrícola, donde las ineficientes empresas estatales comenzaron a entregar sus

tierras en usufructo a familias campesinas. Una de las conclusiones que aportó Pérez Villanueva (2013: 88) fue que las “inversiones realizadas por sociedades chinas constituidas en el extranjero o por vietnamitas residentes en el exterior a sus países de origen han sido significativas en estos años como resultado de las políticas nacionales de estímulos a las mismas”. Por lo tanto, el capital inversor de los migrantes transnacionales cubano-americanos se convierte en una de las piezas clave para el éxito de las reformas.

Una sugerencia del autor recayó en estimular la “entrada de capitales extranjeros de cubanos residentes al exterior”, así como autorizar a los “empresarios privados cubanos a asociarse con empresarios extranjeros, en negocios de pequeño y mediano tamaño” (Pérez Villanueva, 2013: 93). A pesar del lastre que significa el bloqueo económico norteamericano, la apertura a la pequeña propiedad privada con el cuentapropismo y el usufructo de la tierra es un tipo de estímulo. No obstante, la liberalización ha sido gota a gota.

De manera específica, Marta Tenewicki y Miriam Fernández (2013) estudian el caso chino y la relación entre el Estado con sus migrantes en países vecinos. En estos vínculos, ambas autoras destacaron que muchos inversionistas fueron chinos de “ultramar” que “colocaron sus capitales en provincias y localidades de origen, sobre la base de relaciones personales o familiares” (Tenewicki y Fernández, 2013: 50). Los principales renglones fueron los servicios y el turismo. Si partimos del ejemplo chino, su mayor semejanza con las reformas cubanas es el impulso del trabajo por cuenta propia, sobre todo en el aumento de las oportunidades en las casas de renta y restaurantes privados, con un enfoque más de servicios turísticos.

Si aprehendemos la teoría constructivista, podemos partir de la relevancia en este caso de la identidad común que existe entre los chinos de ultramar y los de origen continental. Las estructuras sociales ganaron un lugar preponderante en su combinación de “relaciones personales, el reconocimiento de la idiosincrasia y la cultura china con las relaciones y habilidades internacionales” (Tenewicki y Fernández, 2013: 53). Salta a la vista la similitud de esto con los vínculos entre los cubanos insulares y los continentales, residentes en los Estados Unidos. Las tradiciones de Cuba se mantienen en las calles de Miami, sobre todo en la Ermita a la Virgen de la Caridad del Cobre de esa ciudad, en el dominó o en el béisbol, en la música o en la comida. La flexibilización

del presidente Obama tanto en su lenguaje como en sus propias reglas de juego con respecto a los viajes de los cubano-americanos a Cuba tributó a un aumento de las visitas de los emigrados y por ende, al estrechamiento de sus vínculos personales y familiares.

Un artículo de Velia Cecilia Bobes (2012) parte del estudio de la relación particular del Estado cubano con sus migrantes, haciendo hincapié de manera comparada en la política de inclusión de las diásporas de otros países latinoamericanos. La autora pondera la relevancia económica de la migración para Cuba, pero le falta profundidad en el examen de la vinculación de la migración con las reformas internas. No obstante, reconoce que la “expansión del sector privado (en la modalidad de trabajo por cuenta propia) abre una brecha de entrada para la iniciativa y la participación de la diáspora en el nuevo sector empresarial” (Bobes, 2012: 116). Un estudio prospectivo de la relación entre el migrante cubano-americano y el Estado cubano enfoca la atención de Alejandro Portes (2003), quien realiza un análisis detallado de las causas que tributaron al elevado poder político y económico de esa comunidad de migrantes.

Las áreas de cooperación y de conflicto entre Cuba y Estados Unidos las desmenuza Carlos Alzugaray (2012). El autor enfatiza en los vínculos a nivel de Estado. Por lo tanto, deja fuera el factor transnacional de la migración cubano-americana y su incidencia en las reformas. Mientras tanto, Haroldo Dilla (2012), en otro artículo sobre la relación entre migración y Estado, critica de manera vehemente la puesta en práctica y entresijos de la nueva ley migratoria. Por su parte, Juan Antonio Blanco (2012: 64) apunta que “existe una tensión creciente entre el actual transnacionalismo de la sociedad cubana y las políticas excluyentes hacia su diáspora”. No obstante, este estudio quedó pendiente de una actualización por razones temporales, pues a finales de 2012 la nueva ley migratoria modificó el lenguaje descalificador de antes en un discurso conciliatorio.

Una introducción interesante al tema de las reformas internas la realiza Haroldo Dilla (2008), quien estudia el traspaso de poder de Fidel Castro a su hermano Raúl. Además aporta sobre el posicionamiento de Cuba en el sistema internacional en ese entonces y profundiza en el acápito de la reactivación económica. También sobre los cambios internos diserta Camila Piñeiro Harnecker (2010) pero sin abarcar la temática migratoria. “La reconciliación cubana debe ser pensada desde las condiciones existentes hoy, con gradualidad, pero abarcando todas las instancias posibles” sostenía Arturo

López Levy (2010: 126) en un artículo que pondera la relevancia de los vínculos entre migración y Estado. Destaca el criterio de que el gobierno y los migrantes cubano-americanos tienen en común el interés de generar un “estado de bienestar” (López Levy, 2010: 131). También analiza la influencia de las reformas internas. El hecho que López Levy (2010) estudie la relación entre migración y Estado cubano de cierta forma, contribuye con las premisas investigativas de esta tesis.

Las principales áreas de impacto de los cambios en Cuba introducidos por el gobierno de Raúl Castro las examina Pavel Vidal (2010: 57) en su estudio pormenorizado de las transformaciones económicas, institucionales y de orden estructural. Desde sus potencialidades y dificultades hace empeño en la “mayor liberalización del consumo, entrega de tierras a privados y flexibilización del mercado laboral”. Un estudio similar corresponde a Vidal y Pérez (2010) pero en el campo específico del ascenso del cuentapropismo en Cuba, al igual que Jorge Triana Barros (2013: 1), quien especifica “las potencialidades de la misma en su contribución al desarrollo del país”. En resumen, estas investigaciones sobre el cuentapropismo contribuyen a evaluar el alcance y profundidad de esta actividad económica para el país. Sobre las transformaciones del modelo económico cubano exponen Armando Chaguaceda y Ramón Centeno (2011). Ambos autores advierten de las consecuencias de aferrarse al “modelo estatal tradicional” en detrimento de las reformas. Sobre la misma línea de investigación, Omar Everlenny Pérez (2008: 49) enumeraba todas las dificultades de la economía nacional y concluía que para superar estos obstáculos era necesario afrontar “una profunda reforma”. Sobre socialismo y desarrollo diserta Juan Triana (2012), haciendo un balance a las transformaciones en Cuba.

De forma general, todas las investigaciones anteriores tributan a nuestra matriz investigativa. El acercamiento a la relación entre migración y Estado, al cuentapropismo, a la influencia china o vietnamita en las reformas ofrecen paradigmas que contribuyen a delinear una respuesta acertada a nuestra pregunta central de investigación. La gran diferencia de todos esos estudios anteriores con esta tesis es que ninguno profundiza y se plantea con exactitud al alcance de nuestros objetivos.

Conclusión

El uso de la corriente teórica constructivista, el acercamiento a la perspectiva de la economía política de la inmigración, en especial a la temática de las “remesas”, y el uso del concepto de “migración transnacional” permitirán enmarcar los resultados de esta investigación. La perspectiva teórica constructivista, con su mirada a tono con los estudios de las relaciones internacionales a través de la radiografía del discurso, el lenguaje, el contexto social y la identidad ofrecerá una visión adecuada de la influencia y del papel de la migración cubano-americana en el proceso de reformas emprendido gradualmente a partir de 2008.

La relación entre la migración transnacional cubanoamericana y el gobierno cubano solo puede analizarse desde la lógica constructivista, más aun cuando este paradigma imbrica al resto de las perspectivas o conceptos teóricos utilizados. Por ejemplo, tenemos que partir del poder condicionante de la agencia y la estructura en el comportamiento social de los individuos, que incide directamente en la intencionalidad y premisa del envío de remesas hacia Cuba. El lenguaje y la identidad dentro de la familia contribuyen a que el migrante transnacional colabore con sus parientes o amigos dado que su país de origen atraviesa una crisis económica. A través de las redes de parentesco, este migrante transnacional se ocupa de transmitir ideas y dinero en efectivo, que bien puede ser utilizado en las necesidades básicas de la familia o invertido en un negocio privado. El trabajo por cuenta propia y la labor en el campo devienen opciones de multiplicar esas remesas de capital (productivas).

A pesar que el Estado cubano moldeó su lenguaje con la migración, aun su papel condicionante como estructura al fin, mantiene instituciones que se encargan de regular estrictamente el desarrollo de los pequeños negocios privados. Por ejemplo, la mayoría de los migrantes transnacionales carecen de derechos en su país de origen. Esto provoca que en la mayoría de los casos, la familia en Cuba tenga que asumir el protagonismo jurídico y práctico de los negocios. Por eso se convierten en agentes de inversiones, una figura a la vez moldeada por la agencia.

El contexto social específico nacional e internacional presiona al gobierno de La Habana a asumir la necesidad de reformular sus planteamientos económicos, sociales y políticos. En este juego de ajedrez, aprehender el concepto de “migración transnacional” significa acercarse a las personas que están incidiendo en las reformas desde el exterior.

Las redes de parentesco y las remesas le dan un perfil transnacional a la migración cubano-americana. Además, representa una definición completa y práctica, muy lejos de conceptos con fuerte carga de matiz político como son “exilio”, “refugiado” o “diáspora”.

CAPÍTULO II

EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL EN EL CUENTAPROPISMO

“Cuando se va por el mundo, se va haciendo familia”.

José Martí

A fines de la década de los sesenta del pasado siglo, la inmensa mayoría de los negocios privados en Cuba desaparecieron. A nivel gubernamental, en ese período de transición, este tipo de actividad era un enlace con el pasado, o sea la sociedad capitalista previa a 1959. La propia revolución abarcó el cambio de todas las instituciones. Con todo el vendaval de leyes aprobadas de carácter popular se intentó transformar de manera radical el comportamiento de todos los individuos. Según fueron notándose los éxitos de las nuevas normas, se asentaron reglas no escritas como la incompatibilidad de cualquier tipo de propiedad privada con el Estado socialista. La ofensiva de radicalización fue tal que se llegaron a eliminar hasta los puestos de vendedores de verduras.

Los males de la república cubana fueron combatidos con una ideología que promulgó una mirada a tono con la propiedad estatal socialista, norma a seguir desde el estrechamiento de los vínculos con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). En 1976, con la nueva constitución y los acuerdos del primer congreso del PCC aun en caliente, se autorizó un reducido grupo de actividades por cuenta propia gracias al Decreto Ley 14-1978 (Triana Barros, 2013: 2). El número de trabajadores se incrementó poco más de 45 mil en los años ochenta, pero el Proceso de Rectificación emprendido por el PCC en aquella década redujo la cantidad hasta un aproximado de 25 mil (Triana Barros, 2013: 2). Este proceso significó la eliminación de raíz de las “ideas del comunismo reformista” en boga en la URSS, Europa del Este y Asia (Domínguez, 2009: 269).

Fidel Castro, líder histórico de la revolución cubana, en una entrevista con el periodista Gianni Miná en 1987 destacó como positiva la eliminación gradual del trabajo por cuenta propia en el país. En ese entonces enfatizó que el mismo solo estaba autorizado a ejercerse después de la jornada laboral (Miná, 1987: 153). Los jubilados tenían la avenencia gubernamental para desempeñar “ocupaciones tradicionales”,

mientras que los no jubilados solo podían desempeñarse en selectivas esferas (Miná, 1987: 153). A poca gente se le ocurría después de ocho horas laborales ejercer algún tipo de trabajo privado. El cuentapropismo, de forma conclusiva, fue tratado en esa época con pinzas de laboratorio.

La debacle económica cubana, a raíz del derrumbe del campo socialista y la pérdida de los beneficios por pertenecer del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), contribuyó a que el gobierno nacional recurriera a las actividades privadas. A pesar de que a través del Decreto Ley 141-1993, los cuentapropistas aumentaron a 138 mil en el año 1995 (Triana Barros, 2013: 2), el presidente Fidel Castro en uno de sus discursos rechazó este tipo de actividades, refiriéndose a ellas como “males que persisten en nuestra sociedad pero son necesarios de forma temporal” (Castro, 1995 citado en Triana Barros, 2013: 2). Existía una aprobación legal, pero el discurso gobernante refutó este modo de vida laboral.

No obstante, constaron pasos para la comprensión, para el estrechamiento de vínculos entre el Estado y sus migrantes. Uno de ellos fue la creación de la Dirección de Atención a los Asuntos de Cubanos Residentes en el Exterior (DACRE) a mediados de los años 90 del pasado siglo (Martín y Pérez, 1998: 4). Los pasos hacia una normalización de las relaciones se concretaron con “la celebración de conferencias en La Habana para tratar asuntos de interés común” (Martín y Pérez, 1998: 4). Pero en este tipo de conversaciones era valedero señalar que “no hay lados o partes. Se trata de la nación dando pasos de acercamiento y tomando decisiones hacia su emigración” (López Rodríguez, 1998: 18).

Mientras a nivel macro-social existieron esos pasos de avance, en la etapa propia del período especial o crisis de los 90, dentro del seno de la familia cubana y gracias a las nuevas normativas del trabajo por cuenta propia, como nueva variante familiar se desarrollaron actividades que integraron a miembros de la familia transnacional como el “alquiler de las viviendas, las paladares –pequeños restaurantes y cafeterías improvisadas en las casas-, el mercado negro, los vendedores ambulantes” (Martín y Pérez, 1998: 15). A través de las redes de parentesco, pieza embrionaria del concepto de migración transnacional, se configuraron las familias cubanas, que en el caso Cuba-Estados Unidos son vistas en la actualidad “como una organización principal y valiosa; y el mantenimiento de relaciones como estrategia para disminuir los efectos de la crisis

económica a nivel familiar y/o personal” (González, 1995 citado en Martín y Pérez, 1998: 29). En un primer momento, las formas de contacto se manifestaron a través de llamadas telefónicas, cartas, envíos de remesas y visitas periódicas.

Para el académico Roberto Veiga, editor jefe de *Espacio Laical*, hubo un reencuentro entre la familia cubana más allá de diferencias ideológicas, de posturas políticas, más allá de condicionamientos económicos. De esta manera, “comienza un proceso de conciliación y reconciliación porque si los cubanos nos reconciamos en la familia, podemos entonces reconciliarnos en la nación” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). Este proceso, a finales del siglo XX, según Veiga, se intensificó con una migración por razones económicas fundamentalmente, que “buscaba trabajo para mantener a sus residentes aquí; hay una relación más estrecha entre los que se van y los que se quedan: económica, afectiva, una relación de viajes al país con la mayor periodicidad posible” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014).

El nivel de expectativas de la migración transnacional cubano-americana a partir de 2008, aumentó en los “sectores moderados del exilio para llegar a un arreglo” con el gobierno, aseguró el comunicador social Lenier González (entrevista #2, 31 de marzo de 2014). Es decir, “construyen la solución a los problemas cubanos sobre base de un pacto de las políticas de cambio del régimen. Muchos sectores que antes militaban con la derecha dura de Miami se movieron a una posición de centro, ante las expectativas que las reformas económicas traían un cambio” (entrevista #2, 31 de marzo de 2014). De ahí se desprende que el pensamiento de derecha cubano-americano se fue metamorfoseando. Hoy día estamos en un escenario en movimiento, de nuevas mediciones de posturas tanto para el Estado cubano como su migración en los Estados Unidos.

Lo que se presenta en este contexto es un cambio de premisas en los grandes capitales de la migración: “siguen aspirando por un cambio político dentro de la isla pero ya no bajo las condiciones de un cambio de régimen”, sino bajo el concepto “que yo voy a pactar contigo porque la solución la tienes tú también” (entrevista #2, 31 de marzo de 2014). Por eso, en un mundo globalizado y por ende interconectado “es tan importante hacer política con el Primer Secretario del PCC (máxima autoridad política de una provincia cubana) en Santiago de Cuba como hacer política con Fanjul en

Washington.¹ Es lo mismo ya, porque allí está Cuba también” (entrevista #2, 31 de marzo de 2014). La fórmula que manejaron los migrantes fue sencilla: a mayor inserción en el campo económico, mayor oportunidad política. Aunque la fórmula nunca es de aplicar de un día para otro, sino en un espacio temporal mucho mayor, necesariamente se solidificó el axioma de transformar poco a poco al régimen, nunca destruirlo en instantes.

Con estas transformaciones en la comunidad emigrada cubana de la Florida y después de un período de poca ampliación en el cuentapropismo, en el 2010 se retomó este tipo de iniciativas con un vuelco total en las normas y reglas de control de la actividad privada. Ahora fueron 181 actividades, 64 más que las aprobadas en los años 90. Incluso el presidente Raúl Castro hizo un llamado al respeto de las novedosas figuras económicas porque años de lenguajes endurecidos solidificaron a nivel social que el cuentapropismo era una opción para lumpen e inadaptados sociales que no estimaban trabajar con el Estado. Pero el paso más concreto del Estado cubano estuvo en la elaboración de las pautas a seguir con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del PCC en 2011. En resumen, el país inició de esta manera “un proceso de transformaciones sin precedentes, cuyo alcance y contenido son reflejo de la necesidad profunda de replantear los fundamentos del sistema” (Sánchez Egozcue, 2013).

El propósito de este capítulo es desentrañar la pregunta central de investigación en el desarrollo del trabajo por cuenta propia en Cuba. En la primera sección, examinaremos los intersticios del documento guía del proceso de reformas emprendido por el gobierno cubano e introduciremos un análisis del valor de las remesas para la economía socialista. En la segunda sección del capítulo analizaremos las experiencias particulares dentro del trabajo por cuenta propia, además de realizar un análisis de los criterios de los principales diarios cubanos sobre el proceso de aprobación de la nueva ley de inversión extranjera. Al final del capítulo encontraremos las conclusiones donde sintetizaremos los principales hallazgos empíricos.

¹ Alfonso Fanjul es un magnate azucarero de origen cubano que tiene el control del 45% del mercado azucarero de los Estados Unidos, el 50% de Canadá y el 70% de Portugal (entrevista #2, 31 de marzo de 2014).

De los lineamientos a las remesas

En el apartado de Política Económica Externa de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del PCC, en el lineamiento 96, correspondiente a la inversión extranjera, se recoge la intención de “continuar propiciando la participación del capital extranjero, como complemento del esfuerzo inversionista nacional, en aquellas actividades que sean de interés del país” (Partido Comunista de Cuba, 2011: 18). En efecto para Jorge Duany (2001: 45) una de las movidas políticas cubanas fue la defensa de una “mayor aceptación de la emigración en el discurso oficial”, tomando como punto de partida el “proceso de reunificación familiar”. La entrada en vigencia en 2012 de la nueva ley de migración en Cuba respondió a la nueva configuración que se le quería dar en el país a los nacionales que vivían en el extranjero, todo “como parte del trabajo que se viene realizando para actualizar la política migratoria vigente y ajustarla a las condiciones del presente y el futuro previsible” (Cubadebate, 2012). No obstante, Arturo López-Levy (2011: 42) califica la cuestión de “la inversión externa” como tema “delicado”, con “la creación de un Estado enfocado al desarrollo”. De ahí sugiere que para el país es necesario “incentivar su sector no estatal nacional y, para atraer la inversión extranjera disponible en su área geográfica Cuba debe crear fundamentos legales sólidos que garanticen los derechos de propiedad a los diferentes actores económicos” (López-Levy, 2011: 42).

En consecuencia con lo anterior, el lineamiento 98, también relacionado con la inversión extranjera, exhorta a “perfeccionar las regulaciones y los procedimientos de evaluación, aprobación e instrumentación de la participación de la inversión extranjera, haciendo a la vez más ágil el proceso” (Partido Comunista de Cuba, 2011: 19). O sea, de cierta manera trató de eliminar trabas innecesarias y dotó de mayor prontitud al proceso. En este sentido, se hizo un imperativo el orden en “la apertura al capital cubano en ultramar” dándole un uso “como herramienta de política exterior”.

El PCC tomó la iniciativa que tanto en Cuba como entre sus emigrantes “se debe potenciar una reconciliación entre cubanos sobre bases nacionalistas. Se deben promover preferentemente asociaciones que combinen cubanos de la isla y la diáspora” (Partido Comunista de Cuba, 2011: 43). Así para mantenerse en el poder el gobierno cubano determinó que tenía que relacionarse con sus emigrantes.

Por lo tanto, las remesas llegaron a formar parte esencial del campo económico y los migrantes cubanoamericanos se volvieron importantes en el proceso de reformas. Jorge Duany (2001: 47) resalta que las remesas “pueden ayudar a subsidiar el desarrollo de pequeñas empresas y otras actividades productivas, al igual que en otros países receptores de remesas”. Por eso vuelve a colación el planteamiento del lineamiento 2, dentro de los puntos generales del proyecto programático del PCC aprobado en el VI Congreso, que deslinda claramente el modelo de gestión económica: si de un lado tenemos a la empresa estatal socialista como unidad principal, por el otro tenemos otras modalidades como la inversión extranjera, cooperativas, usufructuarios y trabajadores por cuenta propia, todos abocados con la misión de encumbrar la eficiencia.

El caso de las remesas constituye “un dato de transnacionalización creciente”, visto sobre todo en las características de las economías latinoamericanas, signo inequívoco de “la conexión de las culturas nacionales con sus comunidades diaspóricas” (Prieto González, 2010: 26). En los últimos lustros, las remesas ganaron espacio dentro de las principales fuentes de ingreso del gobierno cubano, compitiendo junto a figuras económicas tradicionales como el turismo, el níquel y los servicios (CEPAL, 2011). Un ejemplo gráfico de lo anterior expuesto quedó en boca del propio Fidel Castro en una entrevista al periodista Ignacio Ramonet en 2006 cuando relató que había “provincias donde el 30 o el 40 % de la gente recibe algo del exterior, aunque sea un poquitico” (Ramonet, 2006: 680).

Las remesas son pruebas de la existencia de las redes familiares que permite a las “familias globales convertir la globalización económica en una oportunidad para conciliar las contradicciones entre naciones” (Beck y Beck-Gernsheim, 2012: 179). Una de las maneras es a través de la conformación de “empresas económicas transnacionales a pequeña o gran escala” que, en momentos actuales, están encarnadas en la pequeña propiedad privada, con la figura de los cuentapropistas y los usufructuarios agrícolas (Beck y Beck-Gernsheim, 2012: 179). Por lo tanto, ante un elemento transversal y con una influencia multidireccional, siempre que tomemos a la familia global como empresa, tenemos una sinergia entre la familia, el Estado y la economía globalizada. Todos estos criterios, traducidos en el contexto cubano, les conciernen a los trabajadores por cuentapropia y a los trabajadores de la tierra que gracias a las facilidades

burocráticas del Estado nacional pueden concretar los beneficios propios de la migración transnacional.

Según un estudio de *The Havana Consulting Group* de Miami, en el 2013 llegaron a Cuba 2500 millones de dólares de remesas con origen norteamericano y una “cantidad similar en especies (equipos electrónicos, electrodomésticos, muebles, ropa)” (Batista, 2014). El contacto entre Cuba y el estado de Florida aumentó por días, motivo por el cual Carlos Alzugaray sugirió que a raíz del intenso “flujo monetario y humano” puede ocurrir el nacimiento de una “mini-región transnacional como la que existe entre Singapur y partes de Malasia y Tailandia” (Batista, 2014). De todas las flexibilizaciones de normas y discursos por parte del gobierno cubano para sus emigrantes, ahora se sumó desde agosto de 2013 por parte de las autoridades norteamericanas el otorgamiento de mayor cantidad de visas de turismo a los cubanos e incluso la entrega de visas para visitas múltiples por un plazo de cinco años por primera vez en la historia.

En el contexto cubano actual, para el economista Omar Everlenny Pérez Villanueva, director del Centro de Estudios de la Economía Cubana, las remesas están jugando un papel de capital de trabajo (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Pone de ejemplo a las “mulas”, que a pesar de pagar en aduana del aeropuerto siguen trayendo mercancías “porque aun da negocio” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Además, Everlenny Pérez señala que los barcos que vienen de Miami aun llegan al puerto de La Habana. El entrevistado afirmó que en los desembarques se ven cosas como molinos grandes, cafeteras de 10 tazas y “te das cuenta que eso no es para una casa particular que eso está alimentando la infraestructura de muchos negocios, que dando un recorrido medio por La Habana en muchos lugares te preguntas de dónde salen tantos” (entrevista #3, 2 de abril de 2014).

Junto al capital de trabajo que señaló Everlenny Pérez, de los créditos que ofrece Cuba para nuevos negocios, “menos del 15% de los concedidos ha sido para crear un negocio. Primero, porque el crédito te lo dan en moneda nacional y el máximo de crédito son 100 mil pesos, que son 4 mil dólares” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Esto resulta incongruente, pues ahora “un negocio aquí se monta en 40 o 50 mil dólares. Eso no se obtiene ni por el trabajo sistemático, ni por crédito ni por nada. Eso lo abren aquellos que estaban en la ilegalidad, que tenían sus negocios o aquellos que tienen familiares en el extranjero” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Estos puntos nos llevan a

la conclusión que para instalar un negocio competitivo en la Cuba de las reformas se necesita un fuerte respaldo económico por la vía que fuere: legal (remesas) o ilegal (fortunas desarrolladas por el robo a las arcas del Estado). Ergo, los créditos estatales constituyen un paupérrimo aporte en relación con las cifras necesarias para la apertura de un negocio.

De hecho, una facilidad de la actualización de la Resolución número 99 de 2011 del Banco Central de Cuba (BCC) incluida en el Decreto-ley 298 (De los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios), fue la disminución del valor del crédito mínimo que antes era de 3 mil y ahora pasó a mil pesos. No hubo un aumento en el tope máximo a solicitar, motivo que generó que la inmensa mayoría de los créditos concedidos fuera dirigida a “acciones constructivas en las viviendas” (Tamayo, 2013). En los dígitos a nivel de país en 2013, solo 550 trabajadores por cuenta propia, de los cientos de miles registrados por la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), habían solicitado el préstamo bancario (Tamayo, 2013). En resumen, podemos volver a cuestionarnos el por qué tan pocos cuentapropistas han acudido a los bancos a pedir créditos. El periodista René Tamayo llegó a la conclusión que los cuentapropistas han usado “como fondos originales los ahorros y el valor de los bienes personales acumulados, la ayuda solidaria de familiares y amigos, incluidas las remesas y otros soportes” (Tamayo, 2013).

En esa dinámica familiar, Everlenny Pérez puso el ejemplo de lo que ocurre en La Habana, donde “ves casas muy grandes, casi destruidas y a los cuatro o cinco días hay una brigada de constructores reparando esa casa. Ningún trabajador puede mantener a quince obreros y reparar su casa. Entonces hay zonas en la capital que están volviendo a ser elitistas. El que compra casas grandes las quiere para negocios” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Resultó notable comprobar tales criterios después de la apertura del trabajo por cuenta propia, pues en las principales avenidas de La Habana, Cienfuegos o Camagüey, por ejemplo, todos los meses aparecían nuevos negocios privados, especialmente relacionados con la gastronomía.

Un miembro del grupo *Cuban Americans for Engagement* (CAFE), de Miami, calculó que “más del 50% de los nuevos negocios abiertos en Cuba cuentan con participación de una u otra manera de capital de familiares o amigos residentes en Estados Unidos” (Batista, 2014). De ahí se desprende que la intensidad del intercambio

de personas, ideas, valores, comportamientos y experiencias entre los cubanos de la isla y sus migrantes en la Florida aceleró una fusión transnacional gracias al flujo de remesas, negocios privados y a la elasticidad de las normas migratorias adoptadas por los gobiernos de Cuba y Estados Unidos.

Cuentapropistas por dentro

Los cuentapropistas, después de la apertura gubernamental, proliferaron en meses. La oportunidad dada para emprender la pequeña propiedad privada en pos de los servicios devino válvula de escape para los trabajadores que subsistían en la ilegalidad o aquellos que estaban descontentos por los míseros salarios estatales. Hablar del trabajo por cuenta propia y sus ventajas para la economía nacional dejó de ser tabú para los medios de comunicación. No obstante, con su proliferación persistieron estigmas difíciles de eliminar, por ejemplo en relación al origen del capital inversor o a la competencia declarada para los propios negocios del Estado.

Por lo tanto, tres años después resultó novedoso que en diversas páginas de una publicación del ministerio de Turismo cubano en febrero de 2014, en plena celebración por el aniversario 500 de la fundación de la ciudad de Camagüey, aparecían entremezcladas ofertas de este sector junto a otros negocios privados. Incluso, podemos analizar la pujanza de esta modalidad económica, pues por 42 restaurantes estatales había 26 privados en el primer trimestre del año (Sol de Cuba, 2014: 20).

Igual ha ocurrido en el apartado de los alojamientos, donde las 325 habitaciones del sector privado camagüeyano representaban más del 50% de las estatales en los tres primeros meses del año (Sol de Cuba, 2014: 22). El descongelamiento de la publicidad del trabajo no estatal en revistas turísticas cubanas quedó confirmado en el verano de 2014, donde *Cuba Contemporánea* a través del reporte de Yizzet Bermello (2014: 16) destacó la innumerable fila de carteles propagandísticos de “restaurantes de iniciativa privada” en Cienfuegos. “Suman cerca de 80 establecimientos de este tipo, que han reforzado la oferta estatal, ahora animada por la competencia creciente” (Bermello, 2014: 16). La articulista igual subrayó las más de 300 habitaciones por cuenta propia que contribuyen a “complementar a los hoteles grandes, con los que no se consigue cubrir la demanda de tanto turista de paso” (Bermello, 2014: 16). Imaginar este tipo de detalles de la gestión no estatal hubiera sido una quimera un lustro atrás.

No obstante, hoy en día nos damos cuenta a simple vista que aún existen reticencias con el tema. Las empresas privadas que aparecen en la publicación del ministerio de Turismo son las más representativas de la ciudad en la actualidad, aunque en dos actividades: paladares y casas de renta. Para que esto suceda, a los consiguientes cambios en el discurso y en las normas, se le suma la transformación del contexto social cubano.

Para Lenier González, la sociedad cubana ha entrado en un proceso acelerado de cambios que no ha sido acompañado con la misma celeridad por las autoridades políticas (entrevista #2, 31 de marzo de 2014). El motivo principal parte que “la sociedad cubana se ha transnacionalizado”, pues consume los mismos productos culturales que cualquier sociedad capitalista de América Latina. Uno de los ejemplos más palpables de estas aseveraciones vienen siendo los paquetes, que semana tras semana contienen los productos de la televisión norteamericana.² El alto consumo de estos productos del entretenimiento conllevó a que en cada selección se incluya publicidad de los negocios privados de toda Cuba, principalmente paladares y hostales.

Esta semejanza con cualquier país occidental capitalista “ha dotado a la sociedad cubana con un grupo de expectativas y necesidades” (entrevista #2, 31 de marzo de 2014) que, para Roberto Veiga ha obligado al Estado cubano a “actualizarse”, bajo la premisa de no cometer errores, “sin perder los controles que ellos tienen” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). Por eso “estamos ante un proceso gradual, tan gradual que pueda ser lento”; sin embargo, “las necesidades del pueblo cubano y esos anhelos exigen a su vez que sea rápido” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). Siguiendo el hilo del análisis, para Veiga vuelve a aparecer la “disyuntiva de equilibrar esos retos. Si es apresurado, podemos conducir al país al caos. Ahora, si vamos lento, podemos agotar al pueblo. Se pueden perder los controles. Cualquiera de los dos extremos puede conducir al caos” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014).

Una muestra de ese agotamiento particular lo recalcó una manicura de cerca de 20 años de patente, quien expresó que en estos momentos la estaba pasando mal, pues “hay muy poco trabajo. Las personas no tienen dinero para arreglarse las uñas. Los días

² “Paquetes” es el nombre popular con el que se conoce a los productos audiovisuales (novelas, películas, series y shows televisivos, eventos deportivos) que se ofertan y circulan por todo el país a través de memorias flash.

más fuertes son los sábados y los domingos. Los días entre semana no estoy haciendo nada” (entrevista #11, 5 de marzo de 2014). A pesar de esa dificultad, la señora tiene una ventaja sobre el resto de sus competidoras debido a que el producto que usa se “lo mandan desde el extranjero, gracias a mi sobrino y a otras amistades que cuando vienen me traen varios surtidos” (entrevista #11, 5 de marzo de 2014).

Ante el cuestionamiento de si lo hacía porque tenía esa posibilidad o el mercado nacional no le satisfacía, la manicura que arregla uñas desde los 13 años declaró que “el mercado nacional no me satisface, los colores son feos, casi nunca hay pintura para uñas, mientras que de allá (los Estados Unidos) provienen los productos con más calidad y variedades de colores” (entrevista #11, 5 de marzo de 2014). “Al yo tener esa facilidad”, afirmó, “me brinda mayor espacio sobre el resto de mis competidoras porque tengo colores más bonitos que las que compran en el mercado nacional” (entrevista #11, 5 de marzo de 2014). El estudio sobre el terreno nos aclaró que el mercado de esta cuentapropista está dado, primero, por la cantidad de años que lleva en el negocio y, segundo y tal vez más importante, por el acceso a productos que provienen de los Estados Unidos. Las amistades y su sobrino que enumeró traen personalmente esta mercancía que de vez en vez la manicura tiene que pagar, pues existe un mercado alrededor de esta figura económica debido que el Estado cubano carece de suministros de calidad y variedad para satisfacer la actual demanda. La actividad que en un inicio era un pasatiempo hoy por hoy se ha convertido en uno de los sustentos fundamentales de su familia.

Otro negocio de similar naturaleza, el Ferro Club, inició sus actividades en el año 2013. Su dueño buscó los beneficios que reporta un negocio céntrico, con la intención de dar un servicio diferente, de cafetería especialmente. “Para eso necesitábamos un lugar de mucho tránsito de personas. Un servicio de restaurant, cafetería ágil, de servicio rápido, que las personas no demoren”, afirmó el cuentapropista que es técnico medio en turismo y vivió varios años en Italia. De su experiencia en el exterior y con la ayuda de su esposa, logró parte del capital inicial; un 10 % provino de las remesas enviadas de los Estados Unidos (entrevista #12, 10 de marzo de 2014). En este caso, una parte de la fuente de inversión provino de las remesas de capital (productivas), que demostraron el funcionamiento de la red familiar, imprescindible en el ascenso del negocio en tan poco tiempo.

Los principales obstáculos del trabajo privado, según el líder del negocio, han estado en “el punto de vista de marketing, porque a pesar de estar en una calle céntrica, ahora es que nos han autorizado a poner un cartel publicitario que para mí, es el principio de todo negocio” (entrevista #12, 10 de marzo de 2014). Afortunadamente, continuaban con el interés de “afiliar a los clientes en el tipo de servicio nuestro, a nuestro clima, música, trabajar en ese sentido, incluso que las personas tengan beneficios por pertenecer al club” (entrevista #12, 10 de marzo de 2014). Las intenciones de los cuentapropistas en ocasiones como esta han sufrido de trabas burocráticas que han impedido su total desarrollo, como en el tema de la publicidad debido a que los medios de comunicación en Cuba son estatales y la única radio (Taino) autorizada a hacer promoción resalta los servicios turísticos del Estado. De ahí se desprende que si bien el gobierno cubano concedió mayor espacio al trabajo por cuenta, propia a la vez sigue manteniendo obstáculos para su buen desenvolvimiento.

De forma parecida, el restaurant privado “Las Terrazas” inició sus actividades en 2011. El dueño de la patente, graduado de la Escuela de Turismo, manifestó su frustración por lo elevado de los impuestos estatales (entrevista #18, 6 de marzo de 2014). “Para los restaurantes no hay nada, o sí lo hay, pero no hay un mecanismo creado”, argumentó este cuentapropista (entrevista #18, 6 de marzo de 2014). Por tal motivo abogó por un mercado mayorista, para de esta manera “equilibrar los precios y aumentar el poder adquisitivo de la población cubana” (entrevista #18, 6 de marzo de 2014). A pesar de no tener ningún familiar en los Estados Unidos, para abrir su negocio contó con la ayuda de un amigo cubanoamericano que le prestó dinero y lo ayudó con accesorios (entrevista #18, 6 de marzo de 2014). Esto le permitió superar varias de las “innumerables limitantes en el país para comprar copas, platos, enseres de cocina” (entrevista #18, 6 de marzo de 2014). La apertura del trabajo por cuenta propia en 2010 trajo consigo una competencia despiadada. Sin la ayuda del exterior, hubiera sido imposible para este señor la apertura de su restaurant.

Otro cuentapropista, el dueño de la Casa de Renta “Manolo” (técnico medio, jubilado del ferrocarril), dentro de sus ventajas, tiene familiares en el exterior. Su hijo y su hermana viven en los Estados Unidos y su nieta en Italia. Aunque el entrevistado negó la existencia de ayuda monetaria del exterior, en el encuentro del trabajo de campo reconoció que ha tenido clientes que visitaron su hostel gracias a la labor publicitaria de

estos familiares (entrevista #13, 10 de marzo de 2014). “Para nadie es un secreto que nosotros tenemos una competencia con los hoteles estatales”, declaró el cuentapropista con más de 16 años de labor (entrevista #13, 10 de marzo de 2014). No obstante, a pesar que esa competencia es de dominio público, el acceso a la publicidad por ejemplo se realiza de manera dispar. Si bien se aligeraron algunas normas para el desarrollo del trabajo privado, aún existe una percepción institucional estatizada que ofrece pocas oportunidades al incipiente campo de la inversión privada.

El entrevistado sostuvo que mantiene comunicación constante con sus familiares en el exterior a través de llamadas telefónicas. Además, criticó la excesiva cantidad de inspecciones de las que es objeto su negocio y abogó por una mayor liberalización en la economía interna cubana (entrevista #13, 10 de marzo de 2014). La causa principal de este criterio fue vox populi hace casi un lustro con el proceso de reordenamiento laboral o reducción de plantillas infladas. Con el cambio de perfil de los trabajadores, que pasaron de asalariados estatales a asalariados privados, el gobierno intentó invertir el valor de la productividad laboral. Pero según fue logrando sus objetivos, la liberalización de la economía y otras promesas como la creación de un mercado mayorista pasaron a un segundo plano. Esto dio pie a que se fortaleciera el mercado negro con productos importados de diferentes países, dándole más valor a la entrada de remesas.

La Casa de Renta “Las Marías”, en el cuentapropismo desde hace nueve años y de dos habitaciones, comenzó sobre todo gracias a la herencia inmobiliaria de los ascendientes de la dueña de la patente. “Yo era ama de casa, mis tres hijas estudiaban y no tenía otra manera de trabajar”, declaró la apoderada de la patente quien agregó que se embulló con otros arrendadores que le reconocían una casa grande (entrevista #14, 10 de marzo de 2014). Otro motivo provino de que la entrevistada dejó de estudiar desde el 12 grado, lo que en Cuba no le permitía tener un salario suficiente para atender una familia tan numerosa, si laborara en el sector estatal (entrevista #14, 10 de marzo de 2014). Insertarse en los negocios privados significa en el orden social cubano ser autosuficiente financieramente.

A pesar que el capital inicial del negocio provino de los ahorros de la señora, obtuvo beneficios materiales, como la compra de un aire acondicionado (cuyo precio en el mercado nacional representaba varias décadas de labor en el sector estatal) gracias a

la donación de un primo que emigró hacia los Estados Unidos. Las relaciones propias de la familia incidieron desde la apertura del negocio hasta su posterior desenvolvimiento (entrevista #14, 10 de marzo de 2014). En esta familia muy tradicional, donde cuatro generaciones tienen por segundo nombre María, se han presentado pocos cambios dentro del inmueble. Lo único moderno es el televisor, traído por la entrevistada desde los Estados Unidos cuando fue a ver a su hija (entrevista #14, 10 de marzo de 2014). Este caso muestra el papel elemental de las redes de parentesco en un primer grado (madre/hija) combinado con las facilidades del gobierno cubano, que, en el orden normativo aprobó una nueva ley migratoria en 2012.

La identidad es algo que une a los cubanos, declaró Roberto Veiga, quien subrayó:

Los cubanos que están en el extranjero se sienten cubanos. No han perdido sus raíces. Viven Cuba, cada uno a su modo políticamente, porque hay amores que desatan pasiones, y surgen conflictos que limitan las posibilidades de relaciones positivas entre los cubanos, pero siento que existe sobre todo un amor a Cuba, algunas veces un amor que se desvía hacia conductas de revancha. Esto último pasa en quienes ejercen la política desde allá, pero la inmensa mayoría quiere participar en la vida cubana. Todos aprecian el clima, advierten los pasos positivos que se dan, se entusiasman con eso (entrevista #1, 31 de marzo de 2014).

A pesar de estas aclaraciones, Veiga sostuvo que “todavía pervive en el imaginario de algunos que esto (Cuba) tiene que explotar y ellos venir como salvadores” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). Aunque afirmó que “esto ya es minoría, pues todos quieren cambios graduales y que participen de manera decisiva las actuales autoridades, las filas de la revolución y que el país vaya gradualmente hacia la normalidad que los incluya a ellos y eso les agrada, lo aprecian” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). Tal vez de los cuentapropistas que más agradecen esta inclusión por parte del Estado sea el dueño del hostel “Casa Verde”, quien de manera constante reverenció las facilidades de Raúl Castro y del gobierno revolucionario (entrevista #15, 12 de marzo de 2014).

El propietario de la patente de la Casa de Renta “Casa Verde”, quien es licenciado en economía, vivió muchos años en Estados Unidos y Costa Rica. “Regresé sobre todo”, agregó, “gracias a las propuestas de Raúl en la ampliación del cuentapropismo. Además, esto le da un impulso a la economía y a la atención al turismo, donde se puede encontrar calidad, mucha oferta y dedicación a los clientes”

(entrevista #15, 12 de marzo de 2014). Este cuentapropista prefirió dejar a un lado sus desavenencias con el gobierno porque reconoció de manera implícita el poder del discurso como herramienta vigorosa de construcción social. Más allá de cualquier logro económico, el entrevistado se permitió hacer política con un lenguaje conciliador porque ya el cuentapropista considera que el Estado cubano no lo califica como lumpen o antisocial. La transformación de las normas del trabajo no estatal generó una revolución dentro de los negocios privados.

Las peripecias de este cuentapropista lo llevaron a que, dentro de las prioridades que ha establecido, ninguna sea a través del lujo ni la belleza de la vivienda, sino la dedicación a que “el turista conozca que en su país hay personas que le pueden dar atención suficiente, con relevancia en la privacidad” (entrevista #15, 12 de marzo de 2014). El rentista declaró que “el marketing y la publicidad son elementos indispensables para cualquier negocio en el mundo, cualquier cosa que quieras desarrollar” (entrevista #15, 12 de marzo de 2014). No obstante, afirmó que “no es menos cierto que lleva un valor agregado importante. Por ejemplo, las revistas cobran mucho, que a pesar de eso estamos en todos los paquetes en Cuba. Tenemos 25 taxis con los carteles nuestros en la calle. Queremos llegar a cincuenta, donde el turista pueda darse cuenta que esas personas lo pueden llevar a nuestro negocio” (entrevista #15, 12 de marzo de 2014). También comentó que “nos hemos insertado en revistas (*Excelencias y Cuba Contemporánea*), en los teléfonos celulares. En internet tenemos una página fuerte y estamos tratando con algunas compañías en Alemania y Suiza donde podemos incorporar turismo al país” (entrevista #15, 12 de marzo de 2014).

La experiencia internacional de este señor permeó su negocio. A pesar que apenas llegó al año de patente, tiene tres habitaciones (una de ellas es suite presidencial con jacuzzi incluido), una aspiradora, un aparato mecánico para masaje, una piscina inflable de varios metros cúbicos de agua. En fin, tiene condiciones materiales que no existen en otro tipo de negocios privados. Este hostel es lujoso y moderno. Incluso, dentro de su clientela más reconocida figuraron rectores de universidades extranjeras, gerentes de cadenas hoteleras, hasta el propio ministro de Turismo de Cuba.

La vivencia de uno en el extranjero, planteó este rentista, “no solo en Estados Unidos, sino en países como Costa Rica que tienen un turismo muy fuerte y otras naciones a donde fui de visita, me permitió fortalecer la base para tratar a los turistas y a

darme cuenta de cuál es el valor que debemos dar nosotros los cubanos en el servicio al turismo. Nosotros somos tan buenos como cualquier país del mundo” (entrevista #15, 12 de marzo de 2014). Con estas declaraciones, el entrevistado se refirió a la diferencia que existe entre los rentistas de nueva data y los que surgieron a mediados de los años noventa. El trabajo de campo nos permitió ver en el terreno que los pioneros de este tipo de patente generalmente eran familias que dentro de la lógica del mercado turístico quedaban satisfechas cobrando a precios muy económicos. Las patentes a partir de 2011, aunque mantienen la atención personalizada al cliente, mientras mayores sean los vínculos con el exterior, mayor será su oferta de precios.

Sobre las razones para invertir en ese tipo de negocio, el dueño de Casa Verde manifestó que esa era la casa de la familia y que, al regresar al país decidió laborar en ella. Este cuentapropista fue uno de los migrantes beneficiados con el proceso de repatriación de la ley migratoria de 2012. Sin lugar a dudas, este cambio de reglas por parte del Estado cubano funcionó de aliciente para aquellos migrantes que hicieron fortuna en el extranjero y percibieron las oportunidades de invertir en la isla.

Además, al ver los estímulos del gobierno revolucionario con los negocios privados, el rentista sentenció que espera “cambios sustanciales para poder seguir mejorando, como el aumento de las habitaciones que sabemos que hay leyes que privan el incremento de esto” (entrevista #15, 12 de marzo de 2014). A pesar del agradecimiento del rentista al cambio en el discurso estatal, criticó que “hay personas [funcionarios intermedios o inspectores] que tienen en su mente cosas ajenas al beneficio del país, cosas que el gobierno revolucionario no permitiría” (entrevista #15, 12 de marzo de 2014).

Pero el acápite de mayores limitaciones, según el cuentapropista, “está en las limitantes de capacidad, por leyes que impiden la ampliación de viviendas en metros cuadrados, motivo por el cual no puedes desarrollar otras viviendas aledañas contigo y los inspectores vienen para arriba de uno a comérselo [le imponen multas elevadas e incluso tienen la potestad de cerrar el local]” (entrevista #15, 12 de marzo de 2014). Sobre esto, el entrevistado alertó que “esas personas deben tener conciencia que la actividad privada no va en contra del gobierno cubano, que está en función de ayudar la economía del país, que todos estamos sindicalizados, que no somos rivales de ellos, al contrario, estamos tratando de ayudar a la economía del país” (entrevista #15, 12 de

marzo de 2014). Si bien el discurso del gobierno a nivel nacional es de entera comprensión al cuentapropismo, a nivel de base imperan mecanismos de presión que afectan a los emprendedores privados. Detrás de esta cortina burocrática pervive la intención gubernamental de impedir el enriquecimiento privado, lo que aumentaría las diferencias sociales en la población.

La aseveración más contundente de este cuentapropista fue cuando reconoció que “si cambian la ley, miles de cubano-americanos vendrán a invertir en el país. Más si el Estado respetara la propiedad privada en cualquiera de sus escalas, ¡vendrán!” (entrevista #15, 12 de marzo de 2014). Este tipo de inversión nunca fue reconocida. Quedó tras los negocios familiares y el mercado negro. La antigua ley migratoria cubana privaba de los derechos de residencia a los ciudadanos que estuvieran más de nueve meses fuera del país, por lo que cientos de miles de cubanos a su regreso recibieron el mismo tratamiento que un turista extranjero. Por tanto, estas personas tenían el capital inversor, pero no tenían reconocimiento legal individual para ellos mismos desarrollar el negocio. Esta es una de las aristas del fortalecimiento de la familia, pues, al perder el migrante sus derechos en su país de origen algún familiar cercano asumió el frente del negocio, que a la vez significó dinero invertido que se multiplicó.

En este caso, uno de los grandes miedos del Estado según el criterio de Omar Everleny Pérez, “se tornó con el tiempo una contradicción. Tú lo quieres para pagar impuestos o para desarrollar producciones [...] porque si tienes una paladar de éxito, buenísima, que vende de todo, si es para pagar impuestos, perfecto, deja que ella haga otra porque entraría al estado el doble de lo que está entrando” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). A lo anterior agregó que entonces viene el elemento político: “yo no quiero que ellos se enriquezcan [...] Concentración de riquezas, ¿dos paladares? Estás limitado. ¿Quieres dinero o no quieres dinero? Siempre que sobresales un poquito sobre la media ya empiezas a tener problemas” (entrevista #3, 2 de abril de 2014).

Este experto pone el ejemplo concreto en La Habana de la dulcería La Fontanela. “Tu veías el desarrollo y enseguida te dabas cuenta que estaban a punto de tener problemas”, relató (entrevista #3, 2 de abril de 2014). “Si tienes un vendedor, después tienes tres, después nueve, colas de carros de todas las embajadas por ahí. Se dice que ellos habían tenido utilidades de 500 mil pesos. Si lo declaran es porque lo tuvieron o

tuvieron más” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Esta cifra “es muy por encima de la media de un municipio. Le hicieron una inspección fiscal, le encontraron cinco sacos de harina, que al no haber un mercado mayorista ya tu infieres que son estatales. Por ahí lo cerraron” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Ergo, el ascenso del cuentapropismo asemejó al crecimiento de un cuerpo enfermo, porque podríamos parafrasear la sentencia que el Estado inventó la ley, pero a la vez inventó la trampa. Como mismo dio la libertad de apertura de un negocio privado, la ausencia de un mercado mayorista convirtió a los negocios gastronómicos que laboran con harina de trigo, por ejemplo, en asiduos clientes del mercado negro.

Con esta muestra finalizó relatando Everlenny Pérez que “tienes que crecer bajo la sombra todavía. No te puedes salir de la media” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Si bien el discurso gubernamental ha permitido la expansión del cuentapropismo y es considerado por todos los entrevistados como algo positivo, en la práctica siguen muchas limitantes para este tipo de negocio con riesgos en caso de pasarse de los límites. Este tipo de contradicción confirmó uno de los lastres que pesan sobre las fuerzas productivas.

Los dueños del hostel “Ensenada”, establecido en 2007, y del restaurant privado “La Finca”, abierto en 2012, tienen presente la clave para sostener su negocio. Una muestra de ello es sostener la premisa de “no sobresalir” pues “cuando ven [se refiere al Estado cubano] que hay dinero de afuera [Estados Unidos] hay problemas” (entrevista #16, 5 de mayo de 2014). Por lo tanto sostuvieron que son muy cuidadosos con la publicidad porque tienen miedo a llamar mucho la atención (entrevista #16, 5 de mayo de 2014). Tanto en el hostel como en la paladar hay alarmas y seis cámaras de seguridad. Por supuesto, todos estos aditamentos los consiguieron en su viaje a los Estados Unidos, gracias a la invitación de familiares muy cercanos: madre, hermanos y sobrinos por parte de la esposa. Además, en dicha visita aprovecharon y se asieron de sombrillas, equipos de audio, cuchillos de corte, pulóveres con pegatinas y bordados con el nombre del negocio (entrevista #16, 5 de mayo de 2014). Por tal motivo el dueño aclaró en tono de broma que él “en Miami estaba de comprador” (entrevista #16, 5 de mayo de 2014). En la entrevista aclararon que “no es que vamos a los Estados Unidos todos los años. Nosotros no vamos a ser carga de nadie, eso es un problema nuestro. Eso sí, tenemos donde quedarnos” (entrevista #16, 5 de mayo de 2014).

La prosperidad de estos emprendedores no siempre estuvo de su lado. Antes de iniciar el negocio de la renta de habitaciones la casa perdió parte de su techo debido al impacto de un huracán. “El Estado solo me dio un saco de cemento para su reparación. Imagínate, que al ser esta una casa de tejas, se necesitaban 3000 para cubrir el techo y cada una de ellas costaba tres pesos moneda nacional”, explicó el dueño (entrevista #16, 5 de mayo de 2014). Gracias al préstamo de varios amigos y a la ayuda de la hermana de la dueña, residente en los Estados Unidos, pudieron hacer habitable de nuevo la vivienda. Ambos cuentapropistas reconocen los beneficios que reporta tener algún familiar en el exterior. Con generalidad mantienen la comunicación a través de llamadas telefónicas (entrevista #16, 5 de mayo de 2014).

Los dueños del Hostal “Ensenada” y del restaurant privado “La Finca” tuvieron entre sus visitantes más importantes al trovador cubano Carlos Varela, al cantante salvadoreño Álvaro Torres y a diversos embajadores. El propietario de una de las dos patentes, aseguró que el nombre “paladar” “me molesta, pero en el argot turístico internacional es la manera que utilizan las revistas especializadas para marcar la diferencia con el sector estatal” (entrevista #16, 5 de mayo de 2014). Con respecto a las posibilidades que se abrían en el país para la inversión extranjera, el entrevistado declaró que “Cuba es para los cubanos. Aquí no se vende nada. El que invierta en Cuba está loco. Los inversionistas extranjeros no cuadran aquí” (entrevista #16, 5 de mayo de 2014).

El matrimonio dueño de los negocios consideró que la inexistencia de un mercado mayorista es el principal lastre del trabajo por cuenta propia en el país. “Yo lo que soy es un revendedor”, aseguró el entrevistado (entrevista #16, 5 de mayo de 2014). En Cuba existe un mercado mayorista al que solo pueden acceder empresas estatales. El prometido acceso de los cuentapropistas al mismo todavía resulta una quimera. Esto trae como consecuencia lo inaccesible de muchos restaurantes privados para los bolsillos nacionales debido al bajo poder adquisitivo de los trabajadores estatales.

El dueño intelectual de la paladar “El Coche” es un cubanoamericano en proceso de repatriación. Como este señor abandonó el país por la ley migratoria antigua, perdió todos sus derechos en su nación de origen. Aunque en plantilla su madre ostenta la condición de dueña del negocio, en realidad su hijo dirige los hilos del restaurant privado. “Somos muy orgullosos de nuestro trabajo. Rescatamos un edificio patrimonial

en una de las principales avenidas de la ciudad”, agregó el dueño (entrevista #17, 5 de mayo de 2014).

La estrategia de publicidad de “El Coche” es fuerte. “Al principio estábamos en toda la publicidad (*OnCuba, Excelencias Gourmet, Excelencias Caribe*). De esa manera nos insertamos en el mercado, pero en estos momentos ya no lo necesitamos enteramente, somos más selectivos”, declaró el propietario (entrevista #17, 5 de mayo de 2014). El logo del negocio inundó durante un tiempo taxis privados, bicitaxis, autos privados. Incluso, el entrevistado afirmó que su restaurant privado fue de los más avanzados en el arte publicitario en su ciudad. Toda esta sapiencia del entrevistado en parte viene de su experiencia en el exterior. “Viajar influye mucho, tener otras experiencias, conocer otro tipo de culturas”, declaró el dueño del negocio, quien reconoció haber mezclado otro tipo de saberes en su paladar (entrevista #17, 5 de mayo de 2014).

En los inicios de “El Coche” tuvo algunos percances, aunque de forma general el entrevistado reconoció que “no hemos sido víctimas del asedio estatal del que tanto se habla. Tanto en Cuba como en el mundo hay reglas que velan por el bienestar de la población. Yo no estoy en desacuerdo que vengan salud pública, los inspectores de vivienda porque las cosas hay que hacerlas bien hechas y ordenadas” (entrevista #17, 5 de mayo de 2014). El cuentapropista reconoció que para desarrollar su negocio lo que ellos necesitaban eran productos. “Se nos hace difícil mantener una carta de vinos, hay productos que solo se compran en otras provincias. Todo se ha planteado, esperemos respuestas positivas por parte del gobierno”, afirmó (entrevista #17, 5 de mayo de 2014). De nuevo estamos ante la problemática de la ausencia del mercado mayorista. Esto hace que los cuentapropistas se ven obligados a acceder al escaso mercado minorista y al mercado negro, que de cierta manera brinda la posibilidad de delinquir las leyes y por ende, ante una inspección fiscal, la amenaza de cierre del negocio es perenne.

La posibilidad de viajar con frecuencia a los Estados Unidos, cada dos o tres meses, ofreció una ventaja ineludible al dueño de “El Coche”. Los lazos afectivos y legales con ese país son insoslayables, pues por derecho es ciudadano estadounidense y allí reside su hija. La ley migratoria cubana de 2012 le brindó la posibilidad de repatriarse. Este cuentapropista fue muy cuidadoso en sus declaraciones. En todo

momento pensó diplomáticamente lo que iba a decir. Recordemos que, aunque el discurso oficial del gobierno con su migración se moduló aun abundan recelos con los cuentapropistas cubanoamericanos.

Tal vez el cuidado proviene de lo que Roberto Veiga calificó como “peligro de asimetrías, entre los negocios sustentados por capitales que provienen de los Estados Unidos y los que nacen con los pobres capitales que se puedan reunir aquí” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). “Y habrá una asimetría mayor si son los cubanos con dinero de allá los que inviertan directamente aquí”, cuestionó el experto (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). Eso evidentemente “tiene que preocupar porque llegarían a mandar estas personas sobre el resto en Cuba y eso no sería justo. Los cubanos de la isla no tienen condiciones económicas todavía para permitir una participación activa en la economía de los cubanos de la migración” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). Se crearía un desequilibrio y un desnivel. No obstante:

La economía del país, el desarrollo de la nación y el propio equilibrio del país demanda que esos cubanos tengan que participar ya. Estamos en una disyuntiva. Si participan, crean un desequilibrio tremendo. Si no lo hacen, no lograremos el suficiente crecimiento económico para lograr el equilibrio. Hay que convertirse en un artista y equilibrar estos dos retos para que participen y se puedan atenuar estos desniveles (entrevista #1, 31 de marzo de 2014).

Nueva ley de inversión extranjera: por dónde le entra el agua al coco

Con respecto a la inversión extranjera, existe una contradicción en el ámbito gubernamental y social. La competencia entre inversores nacionales e inversores cubanoamericanos sería desleal. La oportunidad sería para todos, pero los mayores ingresos inclinarían la balanza. El temor apareció evidenciado en las noticias del *Granma* y *Juventud Rebelde* que entre marzo y abril de 2014 fueron eco de las discusiones del anteproyecto de ley No. 118 de la inversión extranjera. “No hay concesiones ni retrocesos” fue el titular del primer trabajo periodístico que abordó la temática (Marrón González, 2014: 3). Ergo, en el cuerpo de la entrevista a José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión permanente de la Asamblea Nacional del Poder Popular encargada de los Asuntos Constitucionales y Jurídicos, salió detallado que el anteproyecto “trabaja en reforzar las garantías a los inversionistas. [...] deja establecido el carácter prioritario de la inversión extranjera en casi todos los sectores de la economía” (Toledo Santander citado en Marrón González, 2014: 3).

El titular, fuerte y contundente, fue distinto a las aclaraciones del diputado Toledo Santander, quien al final de la entrevista declaró que “esta nueva ley permitirá orientar mejor la inversión extranjera de modo que responda a los mejores intereses del desarrollo nacional” (Toledo Santander citado en Marrón González, 2014: 3). Incluso, dos días después de esa primera información, otro titular continuó con la línea del primero: “el país no se pondrá en venta” (Febles Hernández, 2014: 3). Este enfoque crudo de la prensa cubana sin lugar a dudas es un reflejo del Estado cubano, que necesita de la inversión extranjera pero inculca cualquier tipo de pensamiento que se aparte del socialismo.

La página de opinión del *Juventud Rebelde* dominical del 20 de abril de 2014, aprovechando el nivel de aceptación de esta edición dentro de la población cubana, publicó dos comentarios que concernían a la nueva ley de inversión extranjera. El firmado por Alina Perera Robbio (2014: 3) aprobaba la audacia de abrirse “a ese mundo para fortalecernos en lo económico”, pero rápidamente aclaraba “sin que ello implique hipotecar nuestra soberanía”. Mientras tanto, el comentario del periodista, y también diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular Yoerky Sánchez Cuellar (2014: 3) hacía un balance sobre el análisis infundado e irracional de los medios de comunicación internacionales sobre la novedosa ordenanza. En el mismo defendió que con la nueva ley se “acelera la búsqueda de prosperidad para el bien de la nación”, pero a la vez aclaró de manera contundente que “en ningún momento se pone en venta” al país y todos los contratos se realizan “bajo la premisa socialista” (Sánchez Cuellar, 2014: 3). En los dos principales medios impresos de comunicación se descartaron de manera reiterada que la nueva ley de inversión extranjera fuera un retroceso o traición a los principios socialistas del gobierno cubano.

Omar Everlenny Pérez duda que la actual dirigencia “acepte capitales extranjeros de los migrantes cubanos”, aunque aclara que la ley de inversión extranjera anterior (Ley 77) “no discriminaba a nadie por su ciudadanía” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Este especialista sostuvo que “ahora los tiempos son diferentes” porque las “generaciones cambian” y a pesar de ser “una bronca que no ha terminado”, por ella “pagamos todos” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). En la realidad, tanto Cuba como la Florida “son dos comunidades una frente a la otra” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Por lo tanto, la fusión natural es cuestión de tiempo. Incluso, investigadores como Dilip

Ratha (2005: 10) confirmaron que “los residentes en el extranjero” invierten “en sus países de origen, más que los inversionistas extranjeros”. Los rasgos de empatía e identidad para los inversionistas son relevantes a la hora de decidirse en dónde multiplicar su capital.

El canciller cubano Bruno Rodríguez en un encuentro en 2012 con la organización comunitaria CAFÉ, expresó que “el desarrollo económico de Cuba no demanda la inversión de 100 mil, 200 mil, 300 mil dólares”, que aproximadamente son las cifras que el diplomático caribeño calculaba como patrimonio inversionista de la migración cubanoamericana (Alfonso, 2012). El cálculo del funcionario era pensando en el patrimonio de los cubanos emigrados a partir de los años noventa, quienes más valorarían invertir en su país de origen y los que menos recursos económicos tendrían. Pero los elementos planteados por el ministro de relaciones exteriores son demasiados reduccionistas. María Isabel Alfonso (2012), miembro de CAFE y presente en el encuentro con el canciller, expresó que “las inversiones en la gran empresa y la infraestructura que correctamente identifica no son incompatibles sino complementarias y con múltiples sinergias con el desarrollo de la pequeña y mediana empresa”. Pero las experiencias de otros países como China y Vietnam en relación a la inversión extranjera muestran la relevancia del capital de sus emigrados.

En la lucha por el desarrollo, Dilip Ratha recomienda que los países deben adoptar “enfoque de diáspora para manejar la migración de sus trabajadores capacitados, aprovechando el potencial que ofrecen como fuente de capital, remesas y otras transferencias” (Ratha, 2005: 26). El consejo de este académico remite a moldear las instituciones cubanas, aun desprovistas de mecanismos que acojan el potencial de la migración. Un importante paso fue la nueva ley de migración de 2012. El derribo de esta barrera fue relevante, pero después de ese paso se necesitan transformaciones adentro de la estructura estatal que aún trasciende obstruida, a pesar que el comportamiento social de los cubanos está abierto a las experiencias extra-fronteras.

María Isabel Alfonso (2012) se encargó de enumerar los beneficios políticos de una mayor participación de los cubanos residentes en el extranjero, destacando las posibilidades “en el sector cuentapropista, las cooperativas y la reforma de la agricultura”. Además, “reforzaría las motivaciones de los cubanoamericanos a tomar parte activa en el enfrentamiento a la política norteamericana de embargo que les

impediría participar en los destinos económicos de su país” (Alfonso, 2012). La ley No. 118 de Inversión Extranjera es un avance. En el capítulo II, artículo dos, inciso L, se definió como “inversionista extranjero” a aquella “persona natural o jurídica, con domicilio y capital en el extranjero, que participa como accionista” (Granma, 2014: 2 y 3).

En declaraciones a la televisión nacional cubana, Déborah Rivas Saavedra, directora general de Inversión Extranjera, declaró que los cubanoamericanos “pueden invertir. Se trata de qué tipo de proyectos puedan proponer y de la capacidad que tenga ese empresario de cumplir con los requerimientos de ese proyecto. Depende de su experiencia en el sector, de su capacidad financiera y por tanto será evaluado como cualquier otro inversionista” (Rivas Saavedra en Mesa Redonda Informativa, 2014). La ley No.118 no es exclusiva. Ella brinda la posibilidad jurídica, con más claridad que la anterior ley No. 77 de 1995, que los cubanos residentes en el exterior puedan invertir en su país de origen.

Un alto funcionario del gobierno cubano que no quiso ser identificado destacó que, si en los lineamientos del PCC se consideró a la inversión extranjera como un complemento para la actualización del modelo económico cubano tres años después de los mismos, es decir en 2014 la percepción iba más allá del rol secundario, pues “esta ley va a jugar un papel superior” y “fundamental” (entrevista #4, 28 de marzo de 2014). Un titular en portada del periódico *Granma*, el mismo día de la discusión de la nueva ley de inversión extranjera, catalogó a la misma como “legislación estratégica” (Marrón González y Fonticoba Gener, 2014: 1). Aunque Marino Murillo Jorge, Jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de los lineamientos, declaró que esta ley era “un complemento del desarrollo económico del país”, más adelante reconoció que en “algunos sectores será determinante para el desarrollo que se pretende alcanzar” (Barrios et al, 2014: 3). En plena efervescencia de los debates en el parlamento cubano, en la página de opinión de *Juventud Rebelde* uno de sus periodistas más longevos afirmó que la ley No. 118 respondía a “una necesidad ineludible de una economía inmersa en raigales transformaciones de su modelo” (Rodríguez, 2014: 2).

El alto funcionario del gobierno cubano que no quiso ser identificado descartó cualquier tipo de semejanza entre las reformas de Cuba y las de Vietnam o China, al señalar que la política gubernamental de Cuba es la de una economía planificada

socialista y que en los planes del Estado cubano estaba el nunca asumir una economía de mercado (entrevista #4, 28 de marzo de 2014). No obstante, el alto funcionario reconoció que la economía nacional estaba torcida donde un vendedor de pizzas ganaba más que un médico (entrevista #4, 28 de marzo de 2014). El ejemplo demostró el incumplimiento del principio de distribución socialista y del artículo 14 de la Constitución de la República de Cuba que defiende la máxima que “de cada cual según su capacidad, a cada cual según su trabajo” (República de Cuba, 2010: 31).

En resumen, el capital cubanoamericano sería tomado en cuenta aunque con sumo cuidado. Un ejemplo de ello residió en las declaraciones de Rodrigo Malmierca Díaz, ministro de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, cuando declaró en la Asamblea Nacional del Poder Popular el “carácter excepcional al desarrollo de actividades por organizaciones económicas de propiedad no estatal con personalidad jurídica” (Malmierca Díaz, 2014: 4). El Estado solo concibió la relación con la inversión extranjera, dentro del área de la excepcionalidad, al sector cooperativo. En este caso, se consideró con mayor fuerza a las cooperativas agrícolas porque las no agrícolas (solo 452 funcionan en Cuba) aún no pasan de la fase experimental (Departamento Ideológico del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 2014: 9).

El alto funcionario del gobierno cubano que no quiso ser identificado manifestó que la figura del cubanoamericano dentro de la nueva ley de inversión extranjera no está “vetada” pues ella la “prevé”, aunque aclaró que nunca dejará de ser un “tema reacio” (entrevista #4, 28 de marzo de 2014). Sobre el criterio anterior argumentó que a diferencia del fuerte poder económico de los migrantes cubanoamericanos, la inmensa mayoría de la población cubana se encuentra vulnerable, con lazos de dependencia a los productos subsidiados en la libreta de abastecimientos (entrevista #4, 28 de marzo de 2014). De ahí se desprende la importancia de la protección del Estado al grupo vulnerable, desde la perspectiva del gobierno (entrevista #4, 28 de marzo de 2014). Este punto nos lleva a la conclusión que a nivel gubernamental todavía existe recelo con la comunidad cubanoamericana. El miedo al enriquecimiento de estas figuras a costa del trabajo de las personas (en desventaja y vulnerabilidad económica) que siempre apoyaron el proceso revolucionario se reflejó en todos los datos de fuente estatal recopilados durante el trabajo de campo. El canciller cubano Bruno Rodríguez aclaró los términos en su encuentro con el grupo CAFE:

Reconciliación no puede ser amnesia, no puede ser olvido ni puede ser equiparación simplificadora. Es decir, hubo un sector de la emigración inicial, donde estaba desde el criminal, hasta los torturadores, represores, corruptos que saquearon el erario nacional, y con los cuales nosotros no podemos pensar en términos de reconciliación (Alfonso, 2012).

Mientras mayor sea el vínculo de los emigrados cubanos con su gobierno, mayores posibilidades tendrán las relaciones de pasar página. Existe un acercamiento, pero aún pendiente de recelos. Ergo, las posibilidades de la nueva ley de inversión extranjera son un paso de avance, pero de seguro el análisis de las carpetas de los inversionistas cubanoamericanos tendrán demasiados ojos encima para poder prosperar. Mientras tanto, tras las sombras jurídicas de las leyes cubanas, los emigrados de la isla poseerán un resquicio para seguir colocando sus remesas de capital (productivas) en el trabajo por cuenta propia y en los negocios agrícolas. En este acápite, el rol de la familia se engrandece, pues sus miembros se convierten en agentes de inversiones.

Conclusión

Antes de la apertura del trabajo por cuenta propia, muchos negocios sobrevivían en la ilegalidad. Con una sociedad cubana transnacional y atravesando un momento de estancamiento económico, el Estado vio la necesidad de actualizarse, pero sin perder los controles. En poco tiempo, el gobierno cambió las reglas jurídicas que regían el cuentapropismo, pero el cambio de mentalidad de la sociedad demoró más. Se dio un vuelco total a las normas y reglas de control para la actividad privada. Ya los cuentapropistas no eran los inadaptados sociales de otras épocas. Ahora eran necesarios en la estrategia de aligerar la improductiva y pesada empresa estatal. No en balde, se replantearon los fundamentos del sistema.

Incluso, como el interés del Estado era digerir lo antes posible el nuevo escenario de cambios, los medios de comunicación jugaron un papel relevante a la hora de eliminar la condición de tabú de los negocios privados. No obstante, detrás de la permisibilidad dada a los medios, las instituciones gubernamentales siguieron haciendo su trabajo como si poco hubiera pasado. A pesar de las facilidades a las que los cuentapropistas tienen acceso con el proceso de reformas económicas, muchos entrevistados reconocieron sentir en algún momento la presión de los inspectores

estatales, la existencia de trabas burocráticas de obstaculización (expansión, publicidad, impuestos elevados) y reclamaron la pronta apertura de un mercado mayorista, imprescindible en equilibrar los precios y en aumentar el poder adquisitivo de la población. Al modo de ver de varios entrevistados, esta carta bajo la manga permitió desacelerar la competencia creciente entre los negocios privados y los estatales.

El comportamiento pragmático del gobierno siguió de cerca el impacto de la migración transnacional cubano-americana dentro del trabajo por cuenta propia. Según el trabajo de campo de esta investigación, los negocios privados reciben innumerables insumos materiales y económicos desde los Estados Unidos. Estos inciden con mayor frecuencia en la constitución de restaurantes privados o casas de renta, que necesariamente, importan insumos que no existen a nivel nacional. Sin la ayuda del exterior, resultaría imposible abrir un negocio competitivo en el actual contexto nacional, pues los créditos estatales resultan insuficientes. La migración no solo tributa beneficios en remesas a largo plazo, incluso dota de bienes materiales a los familiares y amigos en un corto término.

Casi la totalidad de los entrevistados reconoció la influencia de familiares o amigos emigrados. Adicionalmente, se observó que mientras más cercano era el grado de parentesco entre cuentapropistas e inversores, mayor era la influencia de estos últimos dentro de la dinámica de los negocios. No obstante vale aclarar que existe un destacable grado de independencia entre los dueños de las patentes y sus familiares en los Estados Unidos. La familia transnacional mantiene comunicación telefónica y algunos de los entrevistados pudieron viajar a los Estados Unidos, donde tuvieron la oportunidad de adquirir ideas y recursos que en Cuba no existían. La familia transnacional, ante el desamparo jurídico de los migrantes en Cuba que pierden sus derechos de residencia, ejerce el papel de agentes de inversiones.

Se detectó que la sociedad cubana ha entrado en un proceso acelerado de cambios que no ha sido acompañado con la misma celeridad por las reformas políticas y económicas. Si bien en los lineamientos del VI Congreso del PCC se llamó a propiciar la participación de capital extranjero, aún existe recelo gubernamental con el capital inversor de los cubanoamericanos. El Estado cubano desea políticamente estar bien con su comunidad emigrada, pero teme de su poder económico. El PCC clamó por la reconciliación entre los cubanos sobre bases nacionalistas. La ley migratoria de 2012 es

un intento de preparar la estructura estatal para ajustarla a las condiciones del presente y futuro previsible.

Los lazos identitarios de la familia transnacional salieron fortalecidos por el clima de apertura de los negocios del sector privado en 2011. La ley migratoria de 2012 y la ley de inversión extranjera de 2014 modificaron las duras normas del Estado cubano con su migración. Se detectó un clima de permisibilidad gubernamental en la actualidad, pero con temores ante el aumento del poder económico de los migrantes transnacionales cubanoamericanos y sus familiares en Cuba. El gobierno sigue temiendo al aumento de las diferencias de clases sociales y cualquier tipo de insinuación que demuestre su cauce fuera del socialismo. La prensa cubana reconoce la presencia de las remesas dentro del cuentapropismo a partir de 2013. El grupo CAFE planteó que más del 50% de los nuevos negocios en Cuba tienen capital familiar o amigo en Estados Unidos (Alfonso, 2012). Incluso, el propio Fidel Castro en 2006 afirmó que había provincias en Cuba donde el 30 ó 40% de sus familias recibieron “algo” del exterior.

La migración transnacional cubanoamericana se ha debatido históricamente por dos naciones que aplican reglas estrictas y liberales. Cuba es rigurosa por la pérdida de los derechos de residencia de los emigrados y Estados Unidos suena liberal con la ley de ajuste cubano. Pero más allá del plano político, la institución familiar ha defendido su identidad y de cierta manera ha presionado por el cambio. Si dos familias viven separadas por el estrecho de la Florida, sus intereses y posiciones responderán a un intercambio continuo de bienes, símbolos e información. Por tanto, al creciente dato de la recepción de remesas en Cuba, se denota una transnacionalización en ascenso. El trabajo por cuenta propia, después de su flexibilización, ha destacado como el catalizador de la transferencia de recursos entre privados.

CAPÍTULO III

EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN TRANSNACIONAL EN LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

“Es rica una nación que cuenta con muchos pequeños propietarios”

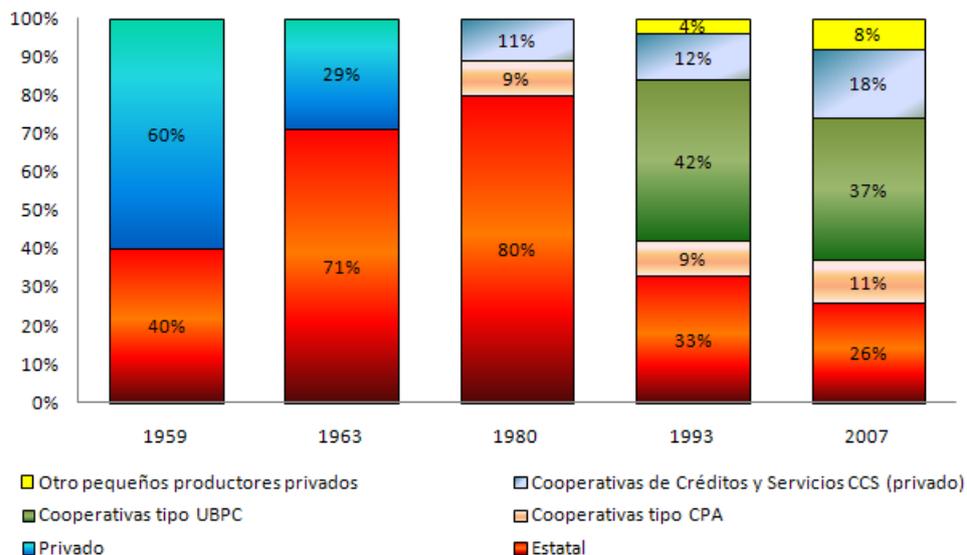
José Martí

La Cuba pre-revolucionaria constituía un enorme latifundio. Se calculó que en 1959 era tal la concentración de la tierra que cerca del 10% de sus propietarios poseía casi las tres cuartas partes de las mismas a nivel de país (Nova González, 2012: 321). Con la primera ley de reforma agraria en mayo de 1959 el límite máximo quedó fijo en 400 hectáreas y con la segunda en 1963 el límite máximo quedó establecido en 67 hectáreas. Así se inició un proceso que dio a las familias campesinas la oportunidad de acceder a la propiedad de los terrenos que cultivaban. No obstante, con esta posibilidad también aumentó la concentración de la mayoría de las tierras a manos del Estado, al punto de Cuba llegar a ser dentro de los países socialistas uno de los de “mayor grado de estatificación” (Nova González, 2013: 99).

Si bien se eliminó de raíz cualquier vestigio latifundista, la elevada concentración de la propiedad en manos estatales conllevó a la proliferación de la burocracia, a coartar la iniciativa individual de los campesinos y a limitar el poder de decisión de los trabajadores de la tierra (Nova González, 2013: 100). Otros autores identificaron también la “falta de estimulación material” y “la excesiva centralización que implicó el gigantismo empresarial” (Arias Guevara, 2009:16). Este tipo de modelo productivo cayó en crisis en la década de los 80 del pasado siglo, obligando al Estado cubano a reducir las extensas tierras que poseía, a través de la “concesión en usufructo a colectivos laborales” procedentes de las empresas estatales, así “como individuos y familias de diversa extracción social, residentes en zonas urbanas o rurales” (Arias Guevara, 2009: 21). El testimonio de la presidenta de una Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC) permite corroborar lo anteriormente dicho. “Cuando era jefa de granja estatal no pensaba como ahora; solo cuando uno está aquí es que sabe las cosas que de verdad hacen falta y está en eso de gastar lo menos posible y ser rentable”, declaró la campesina cubana (Citada en Martín Posada, 2001: 13). No en vano la

tenencia estatal de tierras disminuyó del 80% en el año 1980 a un 26% en el 2007 (ver figura 3.1).

Figura 3.1. Cambios en la estructura de la tenencia y el uso de la tierra



Fuente: Arias Guevara (2009:22).

La agricultura cubana, a lo largo del proceso de estructuración asumió cinco tipos de entidades productivas: la modalidad privada, la estatal, la UBPC, la Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) y la Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS). En este abanico de formas productivas, para Armando Nova González (2012: 335) las que han registrado mayor eficiencia son los campesinos privados y las CCS. Estas dos formas de producción agrícola con solo un cuarto de las tierras cultivables generaban más del 50% de la producción total de alimentos en 2011 (Nova González, 2013: 77). Cabe destacar la existencia desde 1961 de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) que sirvió de puente para las relaciones del Estado con los campesinos individuales o aquellos cooperativizados.

La clave del éxito parece ubicarse en el tipo de propiedad sobre la tierra porque las CCS logran “mantener el sentimiento real de dueño, lo que favorece su desempeño y sostenibilidad en el tiempo” (Nova González, 2012: 331). Recordemos que las CCS estaban conformadas por los campesinos favorecidos por la reforma agraria, que recibían del Estado beneficios como créditos bancarios, adquisición de tecnologías de punta y la oportunidad en funciones de los precios y el mercadeo (Nova González,

2012: 323). De igual manera ocurre con la modalidad privada, donde el dueño de la tierra tiene la libertad de escoger qué producir y a quién vender, por ejemplo. Ergo, el sentimiento de pertenencia es mayor.

El objetivo de este capítulo es analizar los nexos de la migración transnacional cubanoamericana con los trabajadores de la tierra. En la primera sección exploraremos las posibilidades que ofrecen para la inversión de los capitales migrantes los dos decretos-leyes sobre el usufructo de la tierra. En la segunda sección examinaremos el impacto de la migración transnacional cubanoamericana en los trabajadores de la tierra, basándonos principalmente en el trabajo de campo efectuado en cuatro provincias de Cuba. Al final del capítulo, ofreceremos las conclusiones.

Los usufructuarios de la tierra: ¿una puerta abierta hacia la inversión de la migración?

La excesiva dependencia de Cuba en la importación de alimentos y el aumento de las tierras ociosas en manos estatales obligaron al gobierno de Raúl Castro a solventar los problemas. Con la firma del Decreto-Ley 259 (2008: 93) publicado en la Gaceta Oficial de la República de Cuba en número extraordinario, las personas naturales recibieron el usufructo de la tierra concedido “por un término de hasta diez (10) años”, el cual podía “ser prorrogado sucesivamente por términos de hasta diez (10) años” más. Las personas que no poseyeran ningún tipo de tierras antes de firmar el contrato con el gobierno estaban limitadas a tener un máximo de 13,42 hectáreas, mientras que los que ya tuvieran podían aspirar a completar las 40,26 hectáreas (Decreto-Ley 259, 2008). El Estado cubano, con este paso y con la decisión de aumentar el valor de los productos agrícolas, trató de enmendar los errores cometidos en la política agrícola.

Las familias cubanas que tuvieron un fuerte arraigo campesino, convertidas ahora en esas personas naturales con un mayor acceso al trabajo de la tierra, percibieron el gesto estatal como una oportunidad de aumentar sus ingresos personales. Con esta posibilidad, si se llegaran a invertir las remesas en la producción de la tierra, fácilmente se multiplicarían sus ingresos. Esto cobra sentido si se considera que los cubanoamericanos a la hora de invertir en Cuba no solo evalúan la oportunidad económica, sino que quedan atrapados también en “una cuestión afectiva, espiritual, cultural”, en este caso, en sentimientos de apego a la tierra (Cancio, 2014).

No obstante, la entrega de tierras en usufructo, a pesar de ser considerada como una de las medidas más relevantes de las reformas, solo se dio cuando la situación se hizo insostenible. En realidad, el Decreto-Ley 259 nunca solucionó la burocracia agrícola, uno de los principales lastres de la agricultura cubana. Por ejemplo, en 2013 la persona natural que resultara aprobada para recibir tierras en usufructo requería nueve documentos para hacer solvente su solicitud (Nova González, 2013: 59). Este proceso podía demorar varias semanas, algo contradictorio con la intención primaria de la propuesta que era hacer producir la tierra.

A pesar de los inconvenientes, la apertura en el usufructo de la tierra se concretó dos años antes que la liberalización del trabajo por cuenta propia. Es decir, el Decreto-Ley 259 posibilitó que la familia cubana se ganara la vida a través de un espacio económico privado, lejos de los empobrecidos salarios estatales. Si tenemos en cuenta que en 2008 el presidente electo de los Estados Unidos eliminó las restricciones de envío de remesas y viajes de cubanoamericanos a Cuba, podemos discernir que el contexto nacional fue propicio para el despegue de mayores vínculos entre los cubanos de la isla y los cubanos de Miami.

Pasaron cuatro años hasta que el gobierno socialista sustituyera el Decreto-Ley 259 por otro más flexible. El Decreto-Ley 300 de 2012 brindó al usufructuario la posibilidad de asociarse a la forma productiva que estimara conveniente. Además permitió el aumento de los límites de tierra a cultivar por los productores que fueran dueños de tierras, pasando a las 67,10 hectáreas (Decreto-Ley 300, 2012). Si detallamos en el dato, nos percatamos de que el límite de la nueva ley quedó establecido en la misma demarcación de hectáreas que en la segunda ley de reforma agraria de 1963. La lógica estatal quedó determinada en que si un campesino es productivo en la tierra, se puede permitir la tenencia de mayor cantidad. Se dieron así pasos para eliminar el pavor a la posesión de tierras por particulares.

Pero en el mismo tapete de la liberalización de ataduras aún no quedaron claros varios aspectos. Por ejemplo, el Estado cubano continuaría “desempeñando un papel esencial en las decisiones productivas de los usufructuarios, limitando así su autonomía y capacidad de coordinar la producción” (González Corzo, 2012: 4). Otra limitante significativa detallada por Nova González (2013: 196) reside en la “condicionante de retirar el beneficio del uso de la tierra entregada, ante el incumplimiento de las

obligaciones suscritas para comercializar los productos” y por los “elevados compromisos de ventas al Estado (por encima del 70%)”. Para muchos usufructuarios, ambos aspectos todavía constituyen una camisa de fuerza para el despegue de la producción.

Pero, incluso con otras contradicciones se debatió el usufructuario Castellón. “Yo tenía intenciones de acogerme al Decreto-Ley 300, pero las tierras ociosas que había solicitado, la UBPC a la que pertenecían las estaba retirando a los usufructuarios que no se dedicaban a sembrar caña” (entrevista #20, 7 de mayo de 2014). La industria azucarera cubana, que en décadas anteriores encabezaba la producción mundial, se vio disminuida a cifras irrisorias debido al desmantelamiento de decenas de centrales. En los últimos tiempos, gracias a un convenio con Brasil el cultivo histórico de Cuba volvió a renacer en la intención gubernamental. No en vano se constató en una provincia que ninguna de las tierras ociosas entregadas en usufructo eran de producción cañera. Dilaciones como estas unidas a la inmensa carpeta burocrática que los campesinos deben presentar para convertirse en usufructuarios, afectaron el buen camino de la producción agrícola.

Es posible que los retrasos tengan que ver con los dos períodos de reformas emprendidos por Raúl Castro. El economista Omar Everleny Pérez divide este proceso en dos etapas cronológicas: “una cosa es 2008-2011 y otra es 2011 hasta acá. En 2008 Raúl asume intensamente el poder. Lo que hacía antes eran discursos, ideas que no se materializaban en un trabajo que después apareció en los Lineamientos” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). El Decreto-Ley 259 cae en el primer período pre-lineamientos, donde los pasos pudieran catalogarse de valientes pero tenues. “Después de 2011, en el caso de la agricultura se han hecho las reformas más profundas”, apuntó Pérez, con un traspaso del “70% de las tierras a formas privadas y cooperativas, lo cual ha permitido que los campesinos participen aún más en el mercado de oferta y demanda. Ya no hay rigidez en los productos que tengas que producir a la hora de entregarle al Estado” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). A pesar de los cambios no se incrementó la producción en la medida que el gobierno socialista esperaba, pero a partir de 2011 se expandió la posibilidad de extensión para los usufructuarios que tuvieran el capital necesario. Acá entró en juego la transferencia de recursos entre privados y el desenlace de las remesas de capital (productivas) en negocios agrícolas. No en balde, también a

partir de 2011 los contactos entre los migrantes transnacionales y sus familias se incrementaron. El robustecimiento de las redes familiares significó mayores recursos y dinero transitando a través de la frontera de Estados Unidos y Cuba.

Una de las posibles causas del poco desarrollo de la producción pudiera figurar en la existencia de una “subdeclaración” o que “sin darse cuenta los mecanismos que existían para tomar información” por parte del Ministerio de Agricultura (MINAGRI) cubano “los tenías atrasados porque antes era la empresa estatal” y ahora todo “es más individual” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Pérez cuestionó si “ahora el campesino lleva el control de todo lo que está haciendo, porque si hay entregado un millón y medio de hectáreas de tierras en el caso de Cuba, que es bastante, fuera para que se hubieran disparado muchas producciones que no aparecen en las estadísticas” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Tal vez a la par de los avances jurídicos de la reformas no transitaron las fórmulas medibles del MINAGRI, ancladas en la antigua lógica del gigantismo estatal sobre la tierra. Pero más problemático aún para los cálculos institucionales es el hecho de que los estudios del MINAGRI no tomen en cuenta la utilización de herramientas modernas por parte de campesinos que reciban apoyo del extranjero. Por ejemplo, nunca será lo mismo limpiar un campo de malas hierbas a base de machete, que con una máquina diseñada especialmente para esa labor. Ello cobra relevancia en los casos de entrega de tierras ociosas, muchas de las cuales llegan a manos de los campesinos cubiertas de malas hierbas. De ahí el agricultor que cuenta con acceso a este tipo de máquinas tiene una ventaja innegable sobre los otros trabajadores de la tierra.

Los trabajadores de la tierra y la inversión de la migración transnacional cubanoamericana

Thomas J. Donohue, presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos dio una conferencia magistral a finales de mayo de 2014 en el Aula Magna de la Universidad de La Habana. En este el escenario más común de las intervenciones de visitantes distinguidos para el gobierno cubano, Donahue destacó el hecho de que el Estado socialista se haya dado cuenta de que “no tiene por qué poseer un control sobre todos los aspectos de la economía. Nos complace ver varias empresas estatales realizando una transición hacia cooperativas privadas” (Donohue citado en Arboleya,

2014). Las palabras de Donahue confirmaron el sacudión de cimientos que dio el Estado cubano en su manera de ver las diversas formas de propiedad y producción.

A raíz de estos sucesos, Donohue resaltó que la comunidad cubanoamericana “está buscando enérgicamente oportunidades para mayores vínculos. Más de 300 000 cubanoamericanos visitaron la isla el año pasado, llenando aproximadamente 40 vuelos semanales desde Miami. Muchos otros están invirtiendo en negocios familiares en Cuba” (Donohue citado en Arboleya, 2014). Cálculos conservadores reportaron que cerca del 60% de las remesas tienen un valor inversionista (Orozco y Hansing, 2011 citado en Arboleya, 2013: 257). Estas aseveraciones, en voz del representante de más de tres millones de empresas en los Estados Unidos, que incluso se reunió con el presidente Raúl Castro, certificaron una vez más lo que viene siendo un secreto a voces.

La familia Monzón S., de buena posición económica, constituye un ejemplo de la “ayuda” de cubanoamericanos a sus familiares en Cuba. Uno de sus tres hijos se encuentra en los Estados Unidos desde hace seis años. La comunicación entre él y su familia se catalogó de muy frecuente por su padre (entrevista #19, 12 de marzo de 2014). Incluso, su hijo visitó Cuba en dos ocasiones. El señor Monzón, usufructuario acogido al Decreto-Ley 259, explicó que llevaba cinco años produciendo la tierra con un negocio de venta de leche y otro de venta de toros.

El entrevistado declinó señalar cualquier impedimento del gobierno cubano en la realización de sus actividades, aunque su intención de expandirse por el Decreto-Ley 300 todavía quedaba en planes. El comportamiento social del señor Monzón, como parte de su agencia, se atiene a mantener una postura de no enfrentamiento frente al Estado. Incluso, el usufructuario demostró tener contacto cercano con funcionarios de la ANAP y del MINAGRI. En esa cultura de no enfrentamiento pesa el hecho de que, como tiene menos necesidades básicas gracias a las remesas salariales (familiares) le conviene tener un perfil bajo. Además, su situación no es la de un campesino común y corriente. El hecho de tener un hijo en los Estados Unidos puede ser un factor en su contra. A pesar que el contexto social cubano ha cambiado con respecto a las últimas décadas, todavía para las instituciones del Estado esto no está siempre bien visto. Si el MINAGRI, como institución, considera que el pedido viene de una persona que rechaza su gestión, entonces elementos de corte subjetivo cercenarían las posibilidades de crecimiento por parte del campesino. El presidente cubano hizo un llamado a

transformar la situación del campo en la actualidad, pero la propia metamorfosis pasa a través de una institucionalidad que demostró su fracaso durante décadas. Por ejemplo, el MINAGRI se encarga de todo el proceso de entregas en usufructo.

Además, por el usufructuario pertenecer a una CCS, señaló beneficiarse con la venta estatal de medicamentos para el ganado (entrevista #19, 12 de marzo de 2014). Esto es otro de los elementos a tener en cuenta en el interés del entrevistado en mantener una buena relación con el Estado. “Yo no accedí a ningún tipo de crédito, no me hizo falta, aunque con las nuevas facilidades el banco te lo concede. Invertí en el cercado de la finca, en los postes y en los alambres”, afirmó el ganadero (entrevista #19, 12 de marzo de 2014). Aunque el campesino negó haber recibido ayuda de su hijo migrante para el desarrollo de sus actividades agrícolas, reconoció que su familia recibió ayuda en dinero y ropas. Incluso, por la fecha de la entrevista el usufructuario se encontraba reuniendo los documentos necesarios para ir de visita a los Estados Unidos (entrevista #19, 12 de marzo de 2014).

En el caso de la familia Monzón S., la ayuda del hijo no recae directamente en la tierra, pero incide por medio de las remesas que sin lugar a dudas, siempre reportarán una diferencia con respecto a las familias que no las reciben. Estas características demostraron lo que Jesús Arbolea (2013: 256) identificó como una manera de integración de la migración con la economía nacional. Una encuesta realizada a 300 familias cubanas a finales de 2010, publicadas en la revista *Palabra Nueva* de la Arquidiócesis de La Habana arrojó que “el 57% de las personas que reciben remesas utiliza o piensa utilizar, al menos una parte para el desarrollo de pequeños negocios” (Orozco y Hansing, 2011 citados en Arbolea, 2013: 257). Así es probable que el dinero obtenido por medio de remesas haya sido determinante en el desarrollo del negocio agrícola de la familia Monzón. Las estadísticas del uso de remesas para emprender negocios agrícolas se dispararon a partir de 2008, con la firma del Decreto-Ley 259, y en 2010 experimentaron su máximo auge con la ampliación del trabajo por cuenta propia.

Para Roberto Veiga, exeditor de la revista *Espacio Laical*, la eliminación por Obama de las prohibiciones de la administración republicana y la ley migratoria cubana de 2012 posibilitaron que “los cubanos que se vayan sigan viviendo en Cuba, sigan teniendo al menos cierta presencia en el país, cierta participación” (entrevista #1, 31 de

marzo de 2014). Metafóricamente, el estrecho de la Florida quedó empequeñecido ante el aumento de la intensidad de los contactos familiares entre cubanos de ambas orillas. “Muchos tienen propiedades e inversiones en Cuba, muchos tienen un nivel de relaciones de círculos en los cuales se mueven ya instalados en el país. Entonces hay un gran ir y venir de los cubanos de ambos lados, donde la mayoría regresa, no emigra” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). La aludida presencia no solo puede ser física sino que las comunicaciones telefónicas y el envío de paquetes o remesas facilitan los contactos.

Todo ello se inscribe en un contexto en que las relaciones convulsas entre el Estado cubano y su migración sufrieron un deshielo. Por tal motivo, Roberto Veiga se refirió a que “la vida nacional se estabilizó en ese sentido porque los cubanos que están en el extranjero pueden participar en la vida nacional, aunque no es suficiente todavía” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). El académico abogó por una mayor participación de los migrantes en la economía nacional y también defendió el derecho de los cubanos que están dentro:

A medida que se abra esa perspectiva, tienen que participar mucho más en la cultura, muchos más de lo que lo hacen hoy. También en la política, hay que rediseñar el poder político, no tienen que renunciar al socialismo, pero hay que rediseñar el modelo político para que se fortalezca la soberanía ciudadana y en ese sentido habrá que buscar mecanismos y estructuras para que la ciudadanía participe más (entrevista #1, 31 de marzo de 2014).

Brindar mayores oportunidades en la dinámica política a la comunidad migrante es aún una tarea pendiente porque el deshielo en las relaciones del Estado cubano y su migración ha sido reciente. Dicho esto, ningún entrevistado puso en tela de juicio el aumento meteórico de la inversión de la migración transnacional cubanoamericana en los negocios privados y la relación dependiente de la economía del gobierno socialista con las remesas. La competencia entre los negocios privados y después entre estos con el modelo de gestión estatal plantearon el pulseo que tiene lugar en la economía nacional. En el caso de la tierra con el traspaso de la propiedad estatal a manos de usufructuarios, fue más evidente la transformación.

No obstante, varios usufructuarios consideran que permanecen ciertas trabas gubernamentales que alteran el buen funcionamiento del usufructo de la tierra. Según Pérez “hoy el campesino tiene tierras pero no puede importar libremente sus semillas,

tampoco puede comprar un tractor o un camión para sacar los productos del campo, tampoco se le vende toda la cantidad de fertilizantes que quiere” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Debido a la limitada libertad de gestión de la que gozan los usufructuarios, Armando Nova (2013b: 63) manifestó que la “entrega de la tierra es una condición necesaria pero no suficiente. Se precisa de otras medidas y transformaciones del entorno, para facilitar el cierre exitoso del ciclo productivo”. Estas dificultades dañan la labor de los campesinos, pero aquellos que tengan una entrada financiera del exterior pueden solventar sus carencias de semillas o fertilizantes en el mercado negro. De ahí nuevamente se desprende la ventaja de contar con capital proveniente de la migración transnacional.

La familia Castellón tiene como patrimonio un tractor y una trilladora que sirve para procesar arroz, maíz y viandas, facilidades de trabajo mecanizado escasas en el campesinado cubano. “La trilladora [rústica] mi cuñado la hizo y me la dejó cuando se fue para los Estados Unidos. Con ella ayudo a los campesinos de la CCS cercana. Incluso, por esta gestión, tengo la posibilidad de acceder a la compra de diésel subsidiado por el Estado” (entrevista #20, 7 de mayo de 2014). La esposa de este trabajador de la tierra ha viajado a los Estados Unidos a visitar a su hermano y mantiene una excelente comunicación. “Yo provengo de una familia de raíces campesinas, por tal motivo pienso que con la siembra de cultivos varios y con los servicios de la trilladora mi familia se puede mantener económicamente” (entrevista #20, 7 de mayo de 2014). El entrevistado aseguró tener los mejores vínculos con la ANAP y negó haber tenido otro tipo de problemas con el Estado. La trilladora [rústica], uno de los bienes que la familia Castellón heredó gracias a la migración de un pariente, por sus dividendos lucrativos pasó a condicionar el interés en los cultivos varios. Acá se trenza una cadena de comportamientos que resulta dependiente del factor migratorio.

Por el contrario, Marchena, el encargado de la Finca Pomarrosa subrayó una serie de conflictos que le dificultaron el trabajo en el campo. “Yo sembraba tabaco y tenía un contrato con el Estado. Dejé el tabaco cuando mi hermana se fue para afuera”³ (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). Una vez que su hermana se estableció en los Estados Unidos colaboró en la adquisición de una finca. “A mí se me ocurrió la idea de

³ Esta expresión sintetiza la emigración, mayormente hacia Estados Unidos.

comprar la finca y mi hermana puso el capital porque la inversión llevó dinero. Realmente esa propiedad es uno de los sustentos de la familia. Por lo tanto, lo que yo tengo y ofrezco a mis hijos se lo debo a ella” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). Las palabras del entrevistado recalcan que la adquisición de un medio de sustento para esta familia solo fue posible gracias al capital enviado desde Estados Unidos, en este caso invertido de acuerdo con la larga tradición familiar de laborar la tierra, ahora fortalecida con la adquisición.

Hasta ese momento el dueño de la Finca Pomarrosa tenía estrechos vínculos y una relación de dependencia con el Estado, quebrada gracias al acto ilegal de comprar la tierra que hoy posee. En Cuba no se acepta legalmente la venta de tierras, sino que el traspaso de la tierra privada transcurre dentro de la propia familia o al Estado quien tiene prioridad en las adquisiciones. Este traspaso de la tierra se rige por el derecho agrario que estipula que la tierra debe pertenecer a quien la trabaja y no a quien la explota indirectamente. Las ventas ilegales suelen encubrirse al designar el propietario de la tierra al adquiriente como administrador. En el caso de las propiedades agrícolas no puede reclamarse la propiedad por usucapión y se declara la invalidez de la “parcelación y transmisión de tierra propiedad de un agricultor pequeño sin autorización del MINAGRI” en el artículo 17 del Decreto-Ley 125 de 1991 (Decreto-Ley 125, 1991).

El entrevistado manifestó el temor de perder el capital invertido ya que nunca podrá ser propietario de la tierra por la que pagó, condición de ilegalidad que además repercute en la estimación del valor de las propiedades agrícolas. Esto ratifica las ventajas que implica contar con ayuda financiera del exterior, posibilidad que permitió a Marchena hacer realidad su deseo de mayor independencia. “Yo con mis ingresos pasados, ni con otra vida hubiera podido comprar la finca. Un salario estatal no alcanza para comprar ni una hectárea de tierra. Ahora estas tierras son privadas gracias a la ayuda de mi familia, que me auxilia más de la cuenta” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014).

El campesino de Finca Pomarrosa pertenece a una CCS, modalidad cooperativa menos estatizada, la cual además le da la opción de orientar las producciones en la dirección de su preferencia. “Ahora, con una caballería de tierra siembro arroz, frijoles, yuca, café y tengo vacas. Mi plan es de leche, de 25 a 30 litros diarios y al año tengo

que entregar más de cinco mil litros. Realmente ahora me va mejor. La colaboración de mi hermana fue fundamental en la compra de la finca” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). La posibilidad de acceder a sus propias tierras y la independencia de hacerlo desde el perfil de la tenencia privada incrementó los ánimos de este campesino frente a la producción. Por primera vez en su vida Marchena pudo laborar en su actividad preferida: la ganadería.

En el caso de Finca Pomarrosa, destacó el nivel de pertenencia y productividad de este trabajador de la tierra. De hecho, uno de los debates acalorados de los últimos tiempos en Cuba han sido las transformaciones en la propiedad. El sociólogo Aurelio Alonso proponía al Estado “que aceptase y fomentase un sector privado de economía familiar en las actividades productivas y de servicios, más eficaz para resolver los problemas, con lo cual se incrementarían el empleo por cuenta propia y la propiedad cooperativa” (Alonso citado en Mesa-Lago, 2013: 80). Para que este debate fuera completo, solo faltó definir el poder transformador del capital migrante, que significa otra variable de discusión con respecto a los tipos de propiedad.

Roberto Veiga lo tomó en cuenta a la hora de considerar que “la propiedad económica pudiera estar en manos del Estado y si él la pone en función de los capitales financieros es un capitalismo cubano. No es quien tenga la propiedad quien determina la justicia del sistema social” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). Todo depende del ángulo de percepción con que se trate la migración, pues “no es un retroceso dialogar con los cubanos que quieran el bien para el país, aunque piensen de manera diferente. Hay que dialogar, encontrar puntos de convergencia, encontrar el espacio donde todas las opiniones puedan sentirse cómodas” (entrevista #1, 31 de marzo de 2014). En la diversidad de criterios siempre hubo puntos medios. Los beneficios se contaron para ambas partes, tanto el Estado como sus migrantes:

Pueden haber propiedad de tipo comunal, territorial, autogestionada, cooperativas, privadas o socializadas dentro de un sistema político que redistribuya con justicia las riquezas, que exija los derechos de los trabajadores en todos los ámbitos de la economía, tenga la forma de propiedad que tenga, dentro de un sistema que procure encausar un camino hacia un salario justo. No es un retroceso. Es un paso de avance comprobar en la práctica que la historia muestre que lo que hay que rediseñar fue una política redistributiva con una sociedad civil activa y solidaria (entrevista #1, 31 de marzo de 2014).

Si bien el contexto social específico cubano permitió una metamorfosis de los tipos de propiedad y, a pesar de que la producción campesina en manos privadas representó la manera más efectiva de explotar la tierra el Estado cubano continuó moviendo los hilos del control sobre la propiedad de la tierra. Si bien existió un lenguaje conciliatorio con las diversas formas de producción agropecuaria y con la migración transnacional, aún persisten resquemores con todo tipo de gestión que no sea la meramente estatal. El lineamiento tres de la Política Económica y Social del PCC mantuvo una posición firme sobre el tema al dejar claro que en las “nuevas formas de gestión no estatales no se permitirá la concentración de la propiedad en personas jurídicas o naturales” (Partido Comunista de Cuba, 2011: 8).

Los vínculos de Marchena con el capital cubanoamericano no se reducen a las remesas que recibe de su familia. Él ha contado con la posibilidad de viajar a Estados Unidos, hoy menos rara para los residentes cubanos que en décadas anteriores constituían filas multitudinarias frente a la Oficina de Intereses de Estados Unidos en La Habana.⁴ El entrevistado manifestó que viajó a los Estados Unidos por seis meses en una ocasión y se proponía repetir la experiencia en el venidero año. “Mi mamá viaja bastante, se pasa temporadas en casa de mi hermana”, resaltó (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). Resulta relevante que más allá del placer de compartir con su hermana en el exterior, el dueño de Finca Pomarrosa sacó el mejor provecho de su estadía en Estados Unidos:

De mi viaje a los Estados Unidos traje de todo, principalmente herramientas: llave, martillo, pelo de segueta, piedra de esmeril. Ahora quiero conseguir una chapeadora manual de malas hierbas. Un hombre con machete se puede pasar una semana chapeando, mientras que ese aparato que quiero comprar lo realiza en un día. Con respecto a otros campesinos, sinceramente siento la ventaja de haber podido viajar (entrevista #21, 10 de mayo de 2014).

El campesino descartó que su viaje a Estados Unidos fuera enteramente de placer, por lo que durante ese periodo trabajó para regresar a Cuba con algunas necesidades resueltas. “Cuando fui afuera, no fui de visita. Trabajé de fregador de carros. Yo agradezco la

⁴ En Cuba, durante la crisis económica de los noventa, por el número considerable de residentes cubanoamericanos con familiares en la isla, era frecuente contabilizar en un día cientos de personas solicitando visas para entrar en los Estados Unidos. En aquella época, el proceso era tan estricto que solo una minoría podía concretar el sueño de viajar.

ayuda de mi hermana y no me gusta ser un mantenido, pero el hecho de tener una familia en el exterior te ayuda mucho” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). A través de las redes familiares de los migrantes transnacionales se multiplicaron los beneficios. La flexibilización de las normas migratorias tanto por el gobierno cubano como por el norteamericano rindió frutos. Un ejemplo de ello estuvo en la decisión del Departamento de Estado de Estados Unidos de modificar el primero de agosto de 2013 la visa B2 para nacionales cubanos, que de “seis meses y una sola entrada” a los Estados Unidos pasó a una visa de “múltiples entradas por cinco años” (Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana-Cuba, 2014).

Este tipo de visas son concedidas a las personas que deseen viajar como “turistas, o para visitar familiares, recibir tratamiento médico, o realizar un viaje personal” (Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana-Cuba, 2014). Los cambios en dicha normativa acercaron aún más a las familias separadas físicamente por el Estrecho de la Florida. De hecho, Marie Harf, portavoz adjunta del Departamento de Estado, declaró a la prensa que este cambio estaba en concordancia “con la política actual de la administración del presidente Barack Obama de fortalecer los contactos entre cubanos y estadounidenses como una forma de empujar a Cuba hacia la democracia” (Harf citada en Chardy, 2013). Más allá del intercambio pueblo a pueblo que promovió Obama, tenemos que destacar el aumento del intercambio entre los cubanos de la isla y los cubanos de la Florida. De tal modo, funcionarios norteamericanos de la Sección de Intereses de Estados Unidos en La Habana resaltaron el aumento del número de citas para entrevistas de visa “de alrededor de 150 por día a cerca de 500 diarias actualmente” (Chardy, 2013).

Hoy día el tema de la migración transnacional, en la interacción con la sociedad cubana, transcurre por cauces de normalidad. Incluso, nunca antes las relaciones Estado cubano-migración se habían posicionado tan alto, aunque todavía por debajo del tratamiento particular que le dan los gobiernos de otros países a sus migrantes. Lenier González celebró ese grado de cordura y sensatez “entre los cubanos de adentro y fuera del país”, con un “nivel de fluidez que comenzó a acelerarse a finales de los 80, tuvo un punto fuerte en los 90 y que hoy en el imaginario colectivo es casi de normalidad. Relacionarse con el otro, con el extranjero es absolutamente normal” (entrevista #2, 31 de marzo de 2014). Si bien las estructuras gubernamentales permitieron la

transformación, la agencia además presionó y abrió espacio en quienes tienen el poder decisor en sus manos. “Las condiciones sociales han evolucionado. Ese dinamismo social fue el que forzó la actualización de la ley migratoria. Fue la tozuda realidad la que puso al gobierno en funciones de esta ley que es, a mi criterio el paso más importante de Raúl en su presidencia, más que la reforma económica” (entrevista #2, 31 de marzo de 2014). Las reformas políticas y económicas de Raúl Castro respondieron a una presión social en un contexto propicio a la apertura, por el excesivo número de prohibiciones, descenso económico, mayor vulnerabilidad social, aumento y de cierta manera dependencia de las remesas.

El dueño de Finca Pomarrosa, gracias a los beneficios de su visa B2 intentó suplir el déficit de herramientas agrícolas en el mercado nacional cubano. “Colador para la leche, no hay. Yo compré una mochila para fumigaciones que el Estado destinó para tabaco por otro tipo de programa agrícola. Pero si yo no siembro tabaco, entonces no es justo que no pueda acceder a una herramienta importante para las labores de campo. Por eso la compré en el mercado negro” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014).

El mercado negro en Cuba respondió a las necesidades del cubano a pie, en aquellos lugares donde el Estado no cumplió lo planificado. El mismo dueño explica que “por el MINAGRI nos dan machetes y unas botas que nunca llegaron al mes de uso. No tienen calidad. Entonces, por la calle, el mismo Estado vende otro tipo de machetes que sí tienen calidad. Las herramientas que yo compré en los Estados Unidos salen más baratas que las que venden aquí” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). Aquí entra en juego el tema del subsidio gubernamental para incentivar la producción, pues en muchas ocasiones el Estado ofrece a los campesinos herramientas de mala calidad, o al decir de los entrevistados, no cumplen con lo prometido. “Te prometen una cosa y eso se queda en el aire. Entonces tú tienes que cumplir y ellos no respetan el contrato. Te puedo señalar que en los últimos tiempos se ha respetado más, pero todavía faltan muchos detalles” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014).

En la política agroindustrial de los lineamientos del PCC se abordó la posible solución a la comercialización de las herramientas imprescindibles para el campo. Pero la calidad de las mismas y sobre todo su precio en el mercado dejaron mucho que desear. “El mercado nacional está desabastecido y lo poco que hay carece de calidad. Por mi contrato con el Estado de entrega de leche me tienen que ayudar, pero en sí al

final no he sentido el beneficio de nada” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). Además, todavía no existe en Cuba un mercado mayorista que respalde el trabajo en la tierra. Omar Everleny Pérez identificó este problema como uno de los “principales cuellos de botellas” en la productividad agrícola (entrevista #3, 2 de abril de 2014).

El presidente Raúl Castro desde hace un lustro abogó por el respeto al contrato. Sin embargo, en realidad tanto el gobierno como los campesinos incumplen lo pactado. “Antes tu firmabas y no sabías qué cosa era. Ahora con el contrato te aprietan más” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). Pero no solo con las herramientas se ilustra el incumplimiento de los contratos y la persistencia de trabas y prohibiciones que restan fluidez al aumento de las producciones agrícolas “Estoy detrás de poner corriente eléctrica trifásica para una turbina de agua. Llevo semanas en la gestión. Siento que el Estado colabora más en otras actividades” prosiguió el agricultor de Finca Pomarrosa (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). El entrevistado se refirió a las bondades de contratos estatales que beneficiaron cultivos priorizados como el tabaco.

Pese a ello y de manera general las condiciones materiales y humanas del campo cubano no se presentan como las mejores ni estimulan la elección del trabajo agrícola como un sustento de vida. Por lo tanto, a la hora de hacer una inversión privada para obtener frutos de los negocios agrícolas, la influencia del exterior resulta relevante. A pesar de las dificultades en la agricultura, un negocio a través de la explotación agrícola también remite a la tradición familiar. La identidad determina sus intereses y posiciones en la sociedad. Ergo, su modo de vida e interés en hacer una inversión en un área que demora en tributar dividendos, pasa por su experiencia individual. “El más explotado que hay es el campesino. Si en la ciudad hay mil habitantes en el campo hay treinta. La proporción es abismal” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). Marchena pone el dedo en la llaga. El abandono del campo y la migración interna hacia las ciudades fomentaron una crisis de mano de obra y de explotación agrícola. Ante lo grave del asunto, todavía el gobierno cubano no ha encontrado la forma de revertir tal situación. Las zonas rurales destacaron por ser los lugares con mayores deficiencias en transporte, atención médica y educación. No en balde la agricultura es uno de los sectores priorizados para recibir capital extranjero con la ley No.118 (Ley No. 118, 2014).

A las ya abordadas dificultades para el cumplimiento de los contratos se une la falta de estimulación por el precio que el Estado devenga por algunos productos,

inferior al del mercado negro. En el caso específico de la leche el dueño de Finca Pomarrosa declaró que si bien el precio “subió hace unos años”, poco después “descendió ligeramente” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). “Valiendo tres pesos, está bien, pero en el mercado negro te lo pagan a cinco pesos. La ganadería es una esclavitud diaria” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). Razones le sobran a este trabajador de la tierra. Los miles de millones de dólares que el Estado cubano asignó a las importaciones de alimentos bien podrían haber incentivado la producción interna si aunque sea la mitad de ese dinero se le hubiera pagado a los campesinos. Además, la inversión privada necesitaría recuperarse a mediano plazo. Más, cuando hacer producir y obtener frutos de la tierra demora, por eso la preeminencia del mercado negro en Cuba.

Para Omar Everleny Pérez, el Estado les sigue pagando muy poco a los campesinos si bien existen honrosas (y escasas) excepciones. “Por ejemplo, en Baracoa se paga el quintal de cacao a 300 pesos cubanos. No está contento el campesino, pero tiene una satisfacción porque hace tres años le pagaban 53 pesos” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Sin dudas, el aumento del precio de compra del Estado a los agricultores incentivó la producción. Pero la intención quedó a medias, porque según el análisis de Pérez “cuando comparas lo que vale una tonelada de cacao en el mercado mundial y ves los precios nuestros, llegas a la conclusión que le pagas muy poco. Entonces te preguntas por qué tú le pagas diez veces más al de afuera lo que le puedes pagar al de adentro” (entrevista #3, 2 de abril de 2014).

Las fuerzas productivas nacionales no sintieron la debida inyección monetaria. Mientras tanto, el gobierno socialista prefirió la facilidad de las importaciones a la medida de capitalizar la producción agrícola. “Detrás de eso hay una concepción política: yo quiero que la gente produzca pero que no se enriquezca. Ahí lo trato de mantener. Tienen más preocupación porque el hombre logre fortuna que por el esfuerzo productivo que necesita” (entrevista #3, 2 de abril de 2014). Aquí estriba uno de los grandes dilemas de las reformas económicas emprendidas por el gobierno socialista. Por un lado existen la intención, la modulación del discurso, la relajación de las leyes sobre la propiedad de la tierra, pero en el fondo pervive el cauteloso respeto a una concepción primigenia de la revolución: la igualdad social. La defensa de este criterio puede significar un lastre para el desarrollo práctico de las remesas de capital (productivas) y,

por ende, entra en contradicción con los resultados que se buscan con la inversión privada.

En este caso y en el actual contexto social cubano, el gobierno de La Habana pondera la igualdad social a ultranza. El aumento de las remesas y las inversiones de los cubanoamericanos cambió el acontecer económico y social nacional. El Estado cubano, fuerte y promulgador de innumerables políticas de bien social, aún intenta equilibrar, donde pueda, los dividendos de cada economía familiar. Por este tipo de contradicciones, el profesor Pérez del Centro de Estudios de la Economía Cubana señaló que:

Al final el Estado se desangra. Sigue importando dos mil millones de dólares en el 2013, que con 500 se podían haber comprado tractores para todo el país. Es ahí donde quieren y no quieren. Si hace dos años les permitías a las personas comprar un auto, ¿dónde está el impedimento para que el campesino compre un tractor?⁵ Es verdad que el gobierno necesita divisas para poder importar. Vamos a poner el escenario. No podemos limitar a los campesinos. Estoy seguro que busca los dólares o pedirá un crédito (entrevista #3, 2 de abril de 2014).

La política estatal ha tenido repercusiones nefastas sobre la economía del campo: a la despoblación acelerada se le unieron los mismos problemas que el Decreto-ley 259 de 2008 intentó aplacar. La empresa estatal, por ejemplo, solo tiene cultivada alrededor del 25,47%, mientras que las modalidades no estatales explotan el 48,4% de acuerdo a cifras de 2014 (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2014: 5). Adicionalmente, en manos estatales hay poco más de un millón de hectáreas ociosas en la actualidad (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2014: 5). Mientras tanto, los productores de la tierra, como el dueño de Finca Pomarrosa, cuestionaron que “hay unas tierras ociosas que no quieren entregar, no sé por qué” (entrevista #21, 10 de mayo de 2014). En ese proceso gradual de entrega de tierras en usufructo el Estado se desligó de los peores terrenos en cuanto a accesibilidad y calidad de sus suelos.

Desde 2008 el proceso de entrega de tierras en usufructo tuvo vaivenes burocráticos. Existía un contrato que en ocasiones el Estado no respetaba por el atraso del paquete tecnológico y el campesino solapaba su producción para esquivar los

⁵ Se refiere a las cartas que el Estado cubano otorgaba a colaboradores internacionalistas para la compra de un auto rebajado de la renta al turismo a un importe “subsidiado”, en comparación con los actuales precios luego de la liberación de la venta de vehículos.

precios bajos fijados por el MINAGRI y de esta forma entrar de lleno en el mercado de oferta y demanda. Si a esto le añadimos la difícil tarea de eliminar las malas hierbas, para muchos trabajadores de la tierra el proceso es demasiado lento para un gobierno que necesita ya sustituir las importaciones agrícolas. Así hasta la fecha, el aprovechamiento del capital inversor de la migración transnacional cubanoamericana ha quedado marginado frente a las limitadas oportunidades de adquirir tierras.

Conclusión

La agricultura cubana a partir de 1959 pasó de un fuerte arraigo latifundista a un estatifundio. Si bien se combatió la desigualdad social eliminando formas de explotación indirecta, aumentó la burocracia, se coartó la iniciativa individual y no se fomentó el poder de decisión de los campesinos. La época del gigantismo empresarial sumió al campo cubano en un ambiente de abandono, de improductividad y por ende lastró el interés individual de labrar la tierra. De las cinco modalidades de explotación agrícola, las más efectivas fueron la privada y las CCS, que con un cuarto de las tierras productivas cosechaban el 50% de los alimentos en 2011 (Nova González, 2013: 77). Una de las condiciones que tributaron a tal eficiencia fue un mayor sentimiento de pertenencia.

El período de reformas económicas emprendido por Raúl Castro coincidió con el ascenso al poder del presidente estadounidense Barack Obama, quien eliminó las trabas impuestas a los cubanoamericanos por George W. Bush en el número de viajes a Cuba y en el tope en el envío de remesas. Por tal motivo, aumentó la conexión de la familia transnacional cubanoamericana con sus parientes en Cuba. Ergo, la economía socialista recibió por concepto de remesas una de las mayores inyecciones de liquidez.

Gracias al relajamiento de las tensiones entre el Estado cubano y sus migrantes — a través de la nueva ley de Migración de 2012 y la eliminación de trabas con respecto a los tipos de propiedad para la población interna— se detectó un incremento en la inversión en los negocios privados por parte de los migrantes transnacionales. La firma del Decreto-Ley 259 y posteriormente del Decreto-Ley 300 permitió una posibilidad latente de inversión familiar, que en muchos casos se apoyó en los vínculos de las redes transnacionales. De esta forma, los migrantes cubanoamericanos

participaron más en el acontecer nacional, ganando espacio en la vida pública aunque hoy día carecen de derechos políticos.

El proceso de migración de algún familiar a los Estados Unidos provocó beneficios materiales en los parientes que quedan residiendo en Cuba. Las finanzas de los cubanoamericanos proveyeron mayor movilidad y dinamismo a la agricultura cubana. Los resquemores de sus familiares en Cuba con respecto a la actuación del Estado fueron observables entre los trabajadores de la tierra entrevistados. Salvo algún caso aislado existió miedo a señalar los equívocos de las políticas agrícolas del Estado e incluso varios entrevistados subrayaron su compromiso con todas las organizaciones de masas, en especial la ANAP.

A pesar de que los vínculos de los migrantes cubanoamericanos y sus familias en Cuba avanzaron a pasos agigantados, el Estado socialista pareció sometido a una eterna contradicción. En el actual contexto social cubano, el gobierno de Raúl Castro prefirió el protagonismo de una concepción política sobre una económica. Mostró interés en la producción agrícola, pero no que las personas se enriquezcan. Este axioma gubernamental está reflejado en la lentitud del proceso de reformas agrícolas.

El escenario resultó susceptible y propicio para la dependencia del capital y los recursos de los migrantes cubanoamericanos por las dificultades de corte burocrático y demoras excesivas en dar solución a los problemas que resaltaron entre los lastres de la producción agrícola. Así demoró cuatro años la solución a las falencias del Decreto-Ley 259. De la misma forma, el Estado cubano prefirió importar alimentos cada vez más en vez de aumentar el precio de los productos a nivel nacional. El tema pasa por los resquemores hacia el tipo de gestión no estatal, por el miedo a la concentración de la propiedad en personas jurídicas o naturales como tan bien detallado está en el lineamiento tres del documento programático del VI congreso del PCC. En 2012 la agricultura representó el 3,7% del Producto Interno Bruto (PIB), igual cifra que en 2007 (Oficina Nacional de Estadística e Información, 2013: 142). Más allá del tipo de propiedad que predominó, el quid del asunto está en la política redistributiva que utilice el gobierno de la isla.

Ante la ausencia de un mercado mayorista, el mercado negro aumentó el contrabando con los materiales del MINAGRI. La flexibilización de las normas migratorias para los cubanos que pretendieron viajar a los Estados Unidos, con la

extensión de los beneficios de la visa B2, permitió la posibilidad de importar herramientas que en Cuba escaseaban. Incluso, la relación de dependencia de las remesas disminuyó porque, si existe la posibilidad de viaje no es solamente por placer también se abre la expectativa de laborar ese tiempo en los Estados Unidos. Un solo mes de trabajo en ese país pudiera significar años de labor con el salario estatal cubano. Con este dinero, varios trabajadores de la tierra han comprado materiales que les ayudan en sus labores y les permiten mayor productividad.

CONCLUSIONES

La revolución de 1959 erradicó la gran mayoría de negocios privados y estatizó la propiedad sobre la tierra en Cuba. El cambio de estructura y comportamiento social fue un proceso súbito que sumó como principal enemigo no estatal a los emigrados cubanos que se asentaron en la Florida por causas políticas. Tradicionalmente, el gobierno solo recurrió a la actividad privada en momentos de crisis económica. En los años 90, si bien el trabajo por cuenta propia estaba aprobado, a nivel discursivo el propio Fidel Castro lo consideraba un mal de la sociedad. Después de varios lustros de vaivenes en la actividad privada, en 2010 el presidente Raúl Castro llamó a respetar las nuevas formas económicas, una manera novedosa de referirse al trabajo privado.

También la propiedad sobre la tierra se insertó dentro de los cambios gubernamentales. Pero su proceso transformativo denotó mayor lentitud y exiguos resultados. Y es que el tema de la tierra es una cuestión delicada para el Estado cubano. Salvo pocas excepciones provenientes de 1959 y sobrevivientes de las dos reformas agrarias, ningún individuo es dueño de su parcela de tierra. Su máxima independencia jurídica queda sujeta bajo la figura usufructuaria que, si bien es renovable queda a expensas del arbitrio estatal.

No obstante a que los trabajadores privados y los asociados a las CCS resultan los más eficientes en cuanto a la explotación agrícola, hoy día el Estado no obtiene los resultados que esperaba de la agricultura un tiempo atrás. Algunos especialistas entrevistados detectaron que existe una sub-declaración del campesino al MINAGRI. Esto puede derivarse del hecho de que los funcionarios del MINAGRI realizan sus cálculos en base a herramientas productivas obsoletas y/o el excedente de la cosecha no es declarado por los productores, pasando entonces a comercializarse en el lucrativo mercado negro. Posibles nexos entre esos problemas y los recursos provenientes de la migración son la introducción al país de herramientas que permiten aumentar las cosechas y el hecho de que quienes ilegalmente adquieren tierras trabajan para recuperar una inversión no declarada.

El impacto de los migrantes cubanoamericanos con el envío de remesas salariales (familiares) o de capital (productivas) se fortaleció en el replanteamiento del sistema gubernamental, incluyendo entre los elementos distintivos la transformación de

la ley migratoria en 2012. Hoy los emigrados cubanos en su gran mayoría abandonan el país por motivos económicos, no políticos. En correspondencia con una etapa de éxitos de la política exterior cubana, se fomentó una aproximación entre el gobierno y la migración cubanoamericana. En el tibio acercamiento hacia una cultura de diálogo, se ponderó una ética de inclusión sobre bases nacionalistas. El gobierno, para conservar su poder, tenía que relacionarse con sus emigrados. Así quedó sustentado en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, documento programático del VI Congreso del PCC, celebrado en 2011. En todo este proceso, cobró relevancia el papel de los emigrados a partir de 1980, por el volumen de remesas que enviaban a la isla y por su interés manifiesto en todo lo que pasaba en Cuba.

El proceso de reformas o de actualización del proyecto socialista cubano iniciado por Raúl Castro giró en torno a la garantía de la continuidad del poder. Con una realidad económica deteriorada, con una sociedad cada vez más dispar en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas y con una agricultura ineficiente, la dirigencia cubana comprendió que era el momento de comenzar una serie de movidas estratégicas. En un primer orden, se propuso desechar prohibiciones y algunas trabas burocráticas para después intentar reanimar los maltrechos dígitos económicos.

Cuando los vínculos entre Estado y migración iniciaron su deshielo, las conexiones mantenidas por la familia cubana a ambas orillas del estrecho de la Florida pudieron consolidarse en la implantación de negocios privados. La familia reafirmó así su carácter de núcleo central de la sociedad, más allá de cualquier diferencia ideológica. Con la apertura del trabajo por cuenta propia en 2010 y las oportunidades en el trabajo de la tierra, las remesas tuvieron un campo fértil para multiplicarse.

A esto debe sumarse el insuficiente crédito estatal para iniciar algún negocio, revalorando las remesas de capital (productivas) en su papel clave en el ascenso de los negocios privados. No obstante, comenzaron a circular estigmas acerca del origen del capital inversor y de la competencia declarada a los negocios del Estado. Motivos como estos provocaron que los cuentapropistas o trabajadores de la tierra entrevistados afirmaran que quienes sobresalieran podían tener problemas con el Estado. A este estigma se suma la propia procedencia estadounidense del capital que revive la dicotomía antagónica de la Revolución cubana con su vecino del norte. En el desarrollo de dicha animadversión no solo influyó la actitud política o económica hacia Cuba, sino

que esta se nutrió de un rechazo al modo de vida y comportamiento social estadounidenses. De ahí el lenguaje descalificativo hacia lo que provenía de los Estados Unidos. Si bien en el espacio normativo las autoridades cubanas aligeraron el discurso, aún persisten recelos.

Una prueba de ello es que el gobierno socialista dio oportunidades a los negocios privados, pero a la vez elaboró normas legales paralelas que le permiten eliminar las iniciativas que no sean de su agrado. Por ejemplo, en los negocios con influencia de capital cubanoamericano una inquietud recurrente fue el elevado número de impuestos y las trabas jurídicas que impedían el crecimiento de los negocios. Se detectó en las entrevistas que existen diferencias en el discurso de las estructuras gubernamentales. Si a nivel macro-social el presidente Raúl Castro defendió el desarrollo del trabajo privado, a nivel micro-social existen individuos que con la venia institucional ejercen control sobre las acciones de las redes familiares con capital privado. Así los funcionarios intermedios e inspectores definen un tope en el enriquecimiento privado, sobre todo por el miedo que existe en las autoridades del aumento de las diferencias sociales en la población.

La rentabilidad de la empresa privada es superior a la gestión estatal. La mayoría de los negocios privados con capital foráneo se ubican en el trabajo por cuenta propia, más que en la labor en el campo. En efecto, la manera más fácil y rápida de recuperar la inversión de las remesas de capital (productivas) es invirtiendo en algún restaurant o abriendo una casa de renta. Obtener dividendos del trabajo en el campo significa estar a expensas de una labor sacrificada, por lo que en general la tradición familiar juega un importante rol en quienes desempeñan esa labor. Además, es más fácil importar una vajilla que una máquina para cortar césped. A esto le sumamos el hecho que las autoridades cubanas cada año restringen el número de importaciones por persona.

La no existencia de un mercado mayorista convirtió a los cuentapropistas en revendedores y, por ende el consumo interno tiene un área reducida. En el trabajo de campo detectamos un mercado negro que ocupa el espacio abandonado por el Estado. De esta forma, los negocios con familiares o amigos emigrados, con un capital distintivo, pudieron suplir las necesidades insatisfechas de los trabajadores de la tierra (instrumentos, enseres...) acudiendo al mercado negro o resolviendo sus dificultades en el exterior. Por tanto, los cuentapropistas y los trabajadores de la tierra en ocasiones

accedieron a los Estados Unidos no tanto de visita sino como compradores y/o trabajadores. Aquí residen las ventajas de la flexibilización de las normas migratorias tanto por Cuba como por Estados Unidos.

Los negocios privados con sus contactos en el extranjero demostraron servirse de los beneficios de este tipo de conexión. En ocasiones, ante la ausencia del dueño de la inversión que carece de derechos legales en Cuba, la familia sobresalió como agente de inversiones. Entonces, a través de los canales comunicativos se transmitieron ideas, dinero e información. En otros casos, detectamos emigrados cubanoamericanos que se encontraban en el proceso de repatriación, gracias a las facilidades de la ley migratoria de 2012. Aunque la familia seguía con la responsabilidad de agente de inversión, en la práctica era el individuo a repatriarse, ya en Cuba, quien dirigía los hilos de los negocios.

El contexto social cubano se está transformando a gran velocidad. El Estado, sin embargo, procede con cautela en el desarrollo de las reformas y sigue percibiendo el asedio de individuos que aspiran a tener un mayor espacio en el área económica, como una posible amenaza en contra del régimen. Pero a la vez, la propia sostenibilidad del sistema reside en los capitales extranjeros. Un ejemplo de ello es que la inversión extranjera se concibió en los Lineamientos de 2011 como un elemento complementario, pero ya en 2014 su gestión era considerada fundamental para superar la crisis económica. La prensa cubana, en manos del Estado, divulgó los temores de las máximas autoridades del país. Ante las nuevas facilidades jurídicas al capital extranjero, los medios de comunicación aseguraron que este proceso no era un retroceso o traición a los principios socialistas.

Así la nueva ley de inversión extranjera es atípica en décadas de revolución. Si bien le antecede la ley de 1995, que adolecía de serias ambigüedades, la novedosa norma jurídica condensa una actualización relevante. En pleno 2014, con todo el influjo de las remesas de los migrantes cubanoamericanos y con el cambio de percepción hacia el fenómeno migratorio, la ley permite visibilizar jurídicamente este tipo de inversión familiar a gran escala. El cubanoamericano puede invertir, pero a lo interno del gobierno existen reticencias a esa posibilidad. El Estado se resiste a aceptar “oficialmente” este tipo de ayuda, sobre todo por una cuestión política y por temor a que se disparen las diferencias sociales.

No obstante, el capital de ultramar hace falta. Las reformas chinas y vietnamitas utilizaron el capital inversor de sus migrantes para fortalecer sus economías. A pesar de que el gobierno de La Habana ha rechazado de manera insistente alguna similitud con los procesos de reformas asiáticos, sin lugar a dudas ha tomado ideas. La revalorización de la migración transnacional cubanoamericana resultó imprescindible en el desarrollo del trabajo por cuenta propia y en el trabajo de la tierra. Pese a que el capital inversor dinamiza de cierta manera la economía cubana y sirve de apoyo para la continuidad del gobierno, su replanteo para los fundamentos del sistema se ha realizado a trazos discontinuos.

El aporte de las remesas no solo ha sido económico, sino que ha traspasado el campo del comportamiento social. Después de la apertura del trabajo por cuenta propia y la flexibilización de la propiedad sobre la tierra, cientos de miles de personas pasaron de ser individuos asalariados por el Estado a personas que pagaban impuestos gracias a la gestión de negocios privados. Además, en la actualidad para iniciar cualquier tipo de negocio en Cuba, si se quiere ser competitivo, se necesita inversión extranjera. Este tipo de capital generalmente se decanta por negocios céntricos y por brindar la posibilidad de acceder a las mejores tierras.

Ergo, desde cualquier punto de vista, siempre está pendiente el riesgo de un desequilibrio. La mayoría de cubanos de la isla no puede competir con las condiciones económicas foráneas, por tanto es una población vulnerable ante fuerzas económicas superiores. Y pese a ello, el capital de los migrantes cubanoamericanos resulta imprescindible para revitalizar la economía. Con el reto de hallar un equilibrio, transita la Cuba de las reformas.

Los cambios en la relación entre el Estado cubano y sus migrantes, el ascenso del trabajo privado, la penetración de las remesas en el campo económico, las trabas y consecuencias de la burocracia trazan las líneas analíticas principales de esta investigación. Además, percibimos la transformación de una sociedad que se hace menos rígida y a tono en su relación con el resto del mundo, pero que aún se aferra a principios y reglas que de cierta manera ralentizan el cambio. Este estudio tocó una arista de la encrucijada para la continuidad del poder en la Cuba socialista.

El anclaje teórico en el constructivismo avaló el interés por atender al plano de la identidad, el lenguaje, las normas y las reglas en el rejuego entre el Estado socialista y los migrantes cubanoamericanos que invierten con el apoyo de las redes familiares. Con estos pasos se aseguró la previsibilidad y el orden en cuanto a intereses y posiciones del comportamiento social de las personas en la Cuba de las reformas a través de los conceptos de migración transnacional y de remesas. A partir del método cualitativo, la entrevista semiestructurada y el análisis de documentos fueron enfocados a responder la pregunta de investigación.

Con el acercamiento de esta investigación al impacto de la migración cubanoamericana en el cuentapropismo y el trabajo de la tierra desde 2008 hasta 2014 quedan muchas preguntas dispersas que sirven para futuros planes de estudio. Acá vimos el capital proveniente solo de los Estados Unidos, pero en el trabajo de campo detectamos negocios prósperos gracias a los ahorros de cubanos que han cumplido misión gubernamental en el extranjero. Estamos hablando de médicos, entrenadores deportivos, ingenieros que tras cumplir el contrato con el Estado, vuelcan la mirada hacia el desarrollo de los negocios privados como una forma de hacer crecer sus ahorros.

La relevancia de la nueva ley de inversión extranjera para el desarrollo del país y el impacto de la ley migratoria en los casos de repatriación son algunas de las líneas investigativas que pudieran analizarse a corto plazo. Otra temática de interés puede estar vinculada con las cooperativas no agrícolas, formas novedosas que germinan en el cambio del modelo económico propuesto por Raúl Castro. Siempre queda pendiente investigar los elementos vinculantes de las reformas cubanas con sus similares en Vietnam y China.

Las intenciones académicas de esta tesis quedan en un punto exploratorio. Venideros análisis fortalecerán una línea de estudio que contribuirá a entender las transformaciones que hoy ocurren en la isla. El esfuerzo siempre será válido, porque con las nuevas medidas reformistas, sus autoridades tratan de insertarse dentro de un mundo que les fue ajeno durante décadas. Arrojar luces sobre esa inserción tributará a comprender los retos de un país sui géneris. Recordemos siempre que, de cierta manera, el cambio de siglo para Cuba inició en 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Aurelio (2010). “El diálogo entre cubanos. Apuntes para el debate”. *Espacio Laical*, número 3, pp. 24-26.
- Alzugaray, Carlos (2012). “Las (inexistentes) relaciones Cuba-Estados Unidos en tiempos de cambio”. *Nueva Sociedad*, número 242, noviembre-diciembre, pp. 139-148.
- Alfonso, María Isabel (2012). “Encuentro con el Canciller Bruno Rodríguez y la agenda de diálogo de CAFE”. Disponible en: <http://martianos.ning.com/profiles/blogs/encuentro-con-el-canciller-bruno-rodriguez-y-la-agenda-de-di-logo>, visitada el 30 de mayo de 2014.
- Arboleya, Jesús (2012). “Conversando sobre la emigración”. *Espacio Laical*, número 1, pp. 85.
- _____ (2013). *Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano*. La Habana: Fondo Editorial Casa de las Américas.
- Arboleya, Tahimí (2014). “Deseamos apoyar ese sector privado vital y creciente en Cuba”. Disponible en: <http://oncubamagazine.com/actualidad/deseamos-apoyar-ese-sector-privado-vital-y-creciente-en-cuba/>, visitada el 30 de mayo de 2014.
- Arias Guevara, María de los Ángeles (2009). “Cuba: reforma y transformación agraria. La crisis de los noventa y el proceso de desestatalización de la agricultura”. *Revista IDeAS*, volumen 3, número 1, enero, pp. 6-29.
- Ayerbe, Luis (comp.) (2011). *Cuba, Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos hemisféricos*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Ayoob, Mohammed (2002). “Inequality and Theorizing in International Relations: The Case for Subaltern Realism”. *International Studies Review*, volumen 4, número 3, pp. 27-48.
- Barrios, Margarita et al (2014). “Nueva Ley de Inversión Extranjera: un aporte al desarrollo económico del país”. Periódico *Juventud Rebelde*, marzo 30, Especial.
- Batista, Carlos (2014). “Viajes y negocios: el estrecho de Florida se achica para los cubanos”. Disponible en: <http://www.elnuevoherald.com/2014/04/23/1732580/viajes-remesas-y-negocios-el-estrecho.html>, visitada el 22 de abril de 2014.

- Bauman, Zygmunt (2008). *Archipiélago de excepciones*. Barcelona: Katz Editores.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (2012). *Amor a distancia: nuevas formas de vida en la era global*. Buenos Aires: Paidós.
- Bermello, Yizzet (2014). “Cienfuegos acariciada por el mar”. *Cuba Contemporánea*, número 9, pp. 12-16.
- Biao, Xiang (2005). “Relaciones internacionales y migraciones transnacionales: el caso de China”. *CIDOB d’Afers Internacionals*, número 68, pp. 133-149.
- Blanco, Juan Antonio (2012). “Cuba en el siglo XXI: escenarios actuales, cambios inevitables, futuros posibles”. *Nueva Sociedad*, número 242, noviembre-diciembre, pp. 56-69.
- Bobes, Velia Cecilia (2012). “Diáspora, ciudadanía y contactos transnacionales”. *Nueva Sociedad*, número 242, noviembre-diciembre, pp. 106-122.
- Bradley Phillips, Andrew (2007). “Constructivism”. En *International Relations Theory for the Twenty-first Century*, Martin Griffiths (Ed). New York: Routledge.
- Canales, Alejandro y Christian Zlolniski (2000). “Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/8852/lcg2124P_7.pdf, visitado el 16 de julio de 2013.
- Canales, Alejandro (2008). “Remesas y desarrollo en América Latina: una relación en busca de teoría”. *Migración y desarrollo*, volumen 11, segundo semestre, pp. 5-30.
- Cancio, Hugo (2014). “Invertir en Cuba”. Disponible en: <http://www.oncubamagazine.com/columnas/proposiciones/invertir-en-cuba-2/>, visitado el 26 de mayo de 2014.
- CEPAL (2011). “Cuba”. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/43991/EEE-Cuba.pdf>, visitada el 10 de julio de 2013.
- Chaguaceda, Armando y Ramón Centeno (2011). “Cuba: una mirada socialista de las reformas”. *Espacio Laical*, número 1, pp. 50-53.
- Chardy, Alfonso (2013). “Estados Unidos expedirá visas de entrada múltiple a visitantes cubanos”. Disponible en:

- <http://www.elnuevoherald.com/2013/08/01/1534543/estados-unidos-expedira-visas.html>, visitada el 16 de junio de 2014.
- Chimhowu, Admos, Jenifer Piesse y Caroline Pinder (2005). “El impacto socioeconómico de las remesas en la reducción de la pobreza”. En *Las remesas: su impacto en el desarrollo y perspectivas futuras*, Samuel Munzele Maimbo y Dilip Ratha (coord). Colombia: Banco Mundial.
- Corbetta, Piergiorgio (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Cubadebate (2012). “Actualiza Cuba su política migratoria”. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/10/16/actualiza-cuba-su-politica-migratoria/>, visitada el 15 de julio de 2013.
- De Armas, Jorge (2014). “Joe García: los cubanos quieren vivir en Cuba”. Disponible en: <http://oncubamagazine.com/sociedad/joe-garcia-los-cubanos-quieren-vivir-en-cuba-video/>, visitada el 30 de junio de 2014.
- De Céspedes, Carlos Manuel (2010). “Cuba: necesidad de diálogo”. *Espacio Laical*, número 3, pp. 32-39.
- Departamento Ideológico del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (2014). “Comentarios en torno a la Ley de Inversión Extranjera”. *Panorama Mundial*, número 68, pp. 9.
- Dilla, Haroldo (2008). “La dirección y los límites de los cambios”. *Nueva Sociedad*, número 216, julio-agosto, pp. 36-48.
- _____ (2012). “Las encrucijadas de la política migratoria cubana”. *Nueva Sociedad*, número 242, noviembre-diciembre, pp. 70-81.
- Domínguez, Jorge I. (2009). *La política exterior de Cuba (1962-2009)*. Madrid: Editorial Colibrí.
- Duany, Jorge (2001). “Redes, remesas y paladares: la diáspora cubana desde una perspectiva transnacional”. *Nueva Sociedad*, número 174, julio-agosto.
- Dunne, Tin (edts) (2007). *International Relations Theories: Discipline and Diversity*. New York: Oxford University Press.
- Eckstein, Susan (2005). “La transformación de la diáspora y la transformación de Cuba”. En *Cambios en la sociedad cubana desde los noventa*, Joseph Tulchin et

- al (comp.): 245-268. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Febles Hernández, Miguel (2014). “El país no se pondrá en venta”. *Periódico Granma*, marzo 19, Nacionales.
- Fernández, Miriam (coord.) *Cuba y América Latina: Impacto de las reformas en el comercio de bienes y servicios*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Fierke, Karin (2007). “Constructivism”. En *International Relations Theories: Discipline and Diversity*, Tin Dunne (comp.). New York: Oxford University Press.
- Fierke, Karin y Knud Jorgensen (comp.) (2001). *Constructing International Relations: the next generation*. New York: M.E. Sharpe.
- Fornet, Ambrosio (2009). *Narrar la nación: ensayos en blanco y negro*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- Golubov, Nattie (2008). “Algunas reflexiones sobre la diáspora”. Disponible en http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/314/1/ponencia_sobre_la_di%C3%A0spora.pdf, visitada el 15 de julio de 2013.
- González Corzo, Mario (2012). “El Decreto-Ley 300 y las transformaciones agrícolas en Cuba”. *Enfoque económico*, número 11, noviembre, año 4.
- Granma (2014). “Ley No. 118 Ley de la Inversión Extranjera”. *Tabloide Especial*, abril.
- Guarnizo, Luis Eduardo. (2004) “Aspectos económicos del vivir transnacional”. *Colombia Internacional*, número 59, pp.12-47.
- Guevara, Alfredo (2011). “Dialogar, dialogar”. *Espacio Laical*, número 4, pp. 97-106.
- Hernández, Rafael (2008). “El muro del bloqueo: ¿demolición o desmoronamiento? Cuba versus Estados Unidos y la cuestión de la democracia”. *Nueva Sociedad*, número 216, julio-agosto, pp. 150-167.
- Hernández Sampieri, Roberto (2004). *Metodología de la investigación I*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Hofp, Ted (1998). “The Promise of Constructivism in International Relations Theory”. *International Security*, volumen 23, número 1, pp. 171-200.
- Klotz, Audie y Cecelia Lynch (2007). *Strategies for research in Constructivist International Relations*. London: M.E.Sharpe.

- Lasagna, Marcelo (1995). "Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior". *Estudios Internacionales*, número 111, pp. 387-409.
- López-Levy, Arturo (2010). "La casa Cuba: reconciliación, reforma económica y República". *Espacio Laical*, número 3, pp. 124-135.
- _____ (2011). "Reformas económicas y desarrollo en el este de Asia: ¿una experiencia para Cuba?" *Espacio Laical*, número 3, pp. 40-44.
- López Rodríguez, Félix (1998). *Emigración: pronósticos del tiempo*. La Habana: Casa Editora Abril.
- Keohane, Robert y Joseph Nye (1988). *Poder e Interdependencia*. Buenos Aires: GEL.
- Malmierca Díaz, Rodrigo (2014). "Una de las acciones de mayor connotación estratégica en el proceso de implementación de los Lineamientos". Periódico *Granma*, marzo 31, Nacionales.
- Martin Griffiths (Ed) (2007). *International Relations Theory for the Twenty-first Century*. New York: Routledge.
- Martín Posada, Lucy (2001). "Reordenamiento agropecuario y estructura social". Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/1722M029.pdf>, visitada el 25 de mayo de 2014.
- Marrón González, Karina (2014). "No hay concesiones ni retrocesos". Periódico *Granma*, marzo 17, Nacionales.
- Marrón González, Karina y O. Fonticoba Gener (2014). "Defender siempre los intereses del país". Periódico *Granma*, marzo 29, Nacionales.
- Martín, Consuelo y Guadalupe Pérez (1998). *Familia, emigración y vida cotidiana en Cuba*. La Habana: Editora Política.
- Mellino, Miguel (2008). *La crítica poscolonial: descolonización, capitalismo y cosmopolitismo en los estudios poscoloniales*. Buenos Aires: Paidós.
- Mello Cartagena, Maribel Verence (2009). "Migración a España: Los cambios de la política exterior migratoria en el segundo período de gobierno de José María Aznar y su impacto en la libre circulación de los ecuatorianos". Disertación de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador.

- Mendicoa, Gloria (2003). *Sobre Tesis y Tesistas: Lecciones de enseñanza-aprendizaje*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Mesa-Lago, Carmelo (2003). “Crecientes disparidades económicas y sociales en Cuba: Impacto y recomendaciones para el cambio”. Disponible en http://ctp.iccas.miami.edu/Research_Studies/CMLagoSPA.pdf (visitada el 4 de agosto de 2013).
- Mesa-Lago, Carmelo, et al (2011). *La diáspora cubana en el siglo XXI*. Florida: Cuban Research Institute, Florida International University.
- Mesa-Lago, Carmelo (2013). “Los cambios en la propiedad en las reformas económicas estructurales de Cuba”. *Espacio Laical*, número 1, pp. 79-92.
- Mesa Redonda Informativa (2014). “Ley de Inversión Extranjera”. *Canal Cubavisión*, abril 24, II parte.
- Mina, Gianni (1987). *Un encuentro con Fidel*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Morgenthau, Hans (1978). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*. New York: Alfred Knopf.
- Munzele Maimbo, Samuel y Dilip Ratha (coord.) (2005). *Las remesas: su impacto en el desarrollo y perspectivas futuras*. Bogotá: Banco Mundial.
- Muratorio, Blanca (2005). “Historia de vida de una mujer amazónica: intersección de autobiografía, etnografía e historia”. *Iconos*, número 22, pp. 129-143.
- Nova González, Armando (2008). “El sector agropecuario en Cuba”. *Nueva Sociedad*, número 216, julio-agosto, pp. 77-89.
- _____ (2012). “Las cooperativas agropecuarias en Cuba: 1959-presente”. En Piñeiro Harnecker, Camila (comp.) *Cooperativas y socialismo: una mirada desde Cuba*. La Habana: Editorial Caminos.
- _____ (2013). *El modelo agrícola y los lineamientos de la política económica y social en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- _____ (2013b). “Continuidad de los cambios en la agricultura”. En *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*, Pérez Villanueva, Omar Everleny y Ricardo Torres (comps). La Habana: Editorial Caminos.

- Oficina Nacional de Estadística e Información (2013). *Anuario estadístico de Cuba 2012. Edición 2013*. La Habana: ONEI.
- _____ (2014). *Panorama de uso de la tierra. Cuba 2013*. La Habana: ONEI.
- Oliva Campos, Carlos (2011). “Las relaciones de Cuba con América Latina y el Caribe: imperativos para consolidar la reinserción regional”. En *Cuba, Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos hemisféricos*, Ayerbe, Luis (comp). Barcelona: Editorial Icaria.
- Onuf, Nicholas (comp.) (1998). *International Relations in a Constructed World*. New York: M.E. Sharpe.
- Onuf, Nicholas (2001). “The strange Career of Constructivism in International Relations”. En *Visions of International Relations*, Pucala, Donald (comp). Columbia: University of South Carolina.
- Orozco, Gabriel (2006). “El concepto de seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales”. Revista *CIDOB d'Àffers Internacionals*, número72, pp. 161-180.
- Perera Robbio, Alina (2014). “Pasos, ni pocos ni pequeños”. Periódico *Juventud Rebelde*, abril 20, Opinión.
- Pérez Villanueva, Omar Everleny (2008). “La economía en Cuba: un balance necesario y algunas propuestas de cambio”. *Nueva Sociedad*, número 216, julio-agosto, pp. 49-64.
- _____ (2013). “La inversión extranjera directa en economías asiáticas: experiencias necesarias para Cuba”. En *Cuba y América Latina: Impacto de las reformas en el comercio de bienes y servicios*, Omar Everleny Pérez Villanueva y Miriam Fernández (coord). Barcelona: Editorial Icaria.
- Pérez Villanueva, Omar Everleny y Miriam Fernández (coord.) (2013). *Cuba y América Latina: Impacto de las reformas en el comercio de bienes y servicios*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Pérez Villanueva, Omar Everleny y Ricardo Torres Pérez (comps.) (2013). *Economía cubana, ensayos para una reestructuración necesaria*. La Habana: Centro de Estudios de la Economía Cubana.
- _____ (comps.) (2013). *Miradas a la economía cubana. Entre la eficiencia económica y la equidad social*. La Habana: Editorial Caminos.

- Piñeiro Harnecker, Camila (2010). “Cuba necesita cambios, pero que nos hagan avanzar y no retroceder”. *Espacio Laical*, número 4, pp. 15-18.
- _____ (comp.) (2012). *Cooperativas y socialismo: una mirada desde Cuba*. La Habana: Editorial Caminos.
- Portes, Alejandro (2003). “La máquina política cubano-estadounidense: reflexiones sobre su origen y permanencia”. *Foro Internacional*, volumen 43, número 43, pp. 608-626.
- Pozo, Susan (2005). “Las remesas y el riesgo”. En *Remesas de inmigrantes. Moneda de cambio económico y social*, Donald Terry y Steven R. Wilson (coord.). New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Preciado Coronado, Jaime y Pablo Uc González (2011). “Cuba en el nuevo sistema interamericano del siglo XXI”. En *Cuba, Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos hemisféricos*, Luis Ayerbe (coord). Barcelona: Editorial Icaria.
- Prevost, Gary (2011). “La administración Obama y Cuba: de vuelta a la administración Clinton”. En *Cuba, Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos hemisféricos*, Luis Ayerbe (coord). Barcelona: Editorial Icaria.
- Pries, Ludger (2002). “La migración transnacional y la perforación de los contenedores de Estados-nación”. *Estudios Demográficos y Urbanos*, volumen 17, número 3, pp. 571-597.
- Prieto González, Alfredo (2010). “El camino de los guerreros: Obama y Cuba”. *Espacio Laical*, número 4, pp. 24-32.
- Pucala, Donald (ed) (2001). *Visions of International Relations*. Columbia: University of South Carolina.
- Ramonet, Ignacio (2006). *Cien horas con Fidel*. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Ratha, Dilip (2005). “Las remesas de los trabajadores: fuente importante y estable de financiación externa para el desarrollo”. En *Las remesas: su impacto en el desarrollo y perspectivas futuras*, Samuel Munzele Maimbo y Dilip Ratha (coord). Colombia: Banco Mundial.

- Redacción (2014). “Presidente Ejecutivo de Google se refiere a su estancia en Cuba”. Disponible en: <http://oncubamagazine.com/sociedad/presidente-ejecutivo-de-google-se-refiere-a-su-estancia-en-cuba/>, visitado el 30 de junio de 2014.
- República de Cuba (2010). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: Editora Política.
- Rivera, Fredy (2012). *La seguridad perversa: Política, democracia y derechos humanos en el Ecuador, 1998-2006*. Quito: FLACSO-Ecuador.
- Rodríguez, José Alejandro (2014). “De afuera, para mejorar adentro”. Periódico *Juventud Rebelde*, marzo 28, Opinión.
- Romero, Carlos (2011). “Cuba y Venezuela: La génesis y el desarrollo de una utopía bilateral”. En *Cuba, Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos hemisféricos*, Luis Ayerbe (coord). Barcelona: Editorial Icaria.
- Sánchez Cuéllar, Yoerky (2014). “Buenas inversiones y escépticas versiones”. Periódico *Juventud Rebelde*, abril 20, Opinión.
- Sánchez Egozcue, Jorge Mario (2013). “Cambio estructural, crecimiento económico y sector externo: transformando el ajuste en autonomía”. En *Economía cubana, ensayos para una reestructuración necesaria*, Omar Everleny Pérez Villanueva y Ricardo Torres Pérez (coord). La Habana: Centro de Estudios de la Economía Cubana.
- Sassen, Saskia (2007). *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Said, Edward (2005). *Reflexiones sobre el exilio: ensayos literarios y culturales*. Barcelona: Debate.
- Sautu, Ruth et al (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires: Colección Campus Virtual.
- Sección de Intereses de los Estados Unidos en La Habana-Cuba (2014). “Visas de no inmigrante”. Disponible en: http://spanish.havana.usint.gov/visa_appointment_information.html, visitado el 16 de junio de 2014.
- Sol de Cuba (2014). *Aniversario de la ciudad de Camagüey*. La Habana: Ministerio de Turismo.

- Solimano, Andrés (2005). “Remesas a la región andina”. En *Remesas de inmigrantes. Moneda de cambio económico y social*, Donald Terry y Steven R. Wilson (coord.) New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Suro, Roberto (2005). “Encuesta de remitentes y receptores de remesas”. En *Remesas de inmigrantes. Moneda de cambio económico y social*, Donald Terry y Steven R. Wilson (coord.). New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Tamayo, René (2013). “Y siguen las facilidades para acceder a créditos”. Periódico *Juventud Rebelde*, diciembre 27, Nacionales.
- Tenewicki, Marta y Miriam Fernández (2013). “Las relaciones de China con los países vecinos y las etnias chinas en dichos países, a partir de la Reforma y Apertura”. En *Cuba y América Latina: Impacto de las reformas en el comercio de bienes y servicios*, Omar Everlery Pérez Villanueva y Miriam Fernández (coord). Barcelona: Editorial Icaria.
- Terry, Donald (2005). “Las remesas como instrumento de desarrollo”. En *Remesas de inmigrantes. Moneda de cambio económico y social*, Donald Terry y Steven R. Wilson (coord.). New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Terry, Donald y Steven R. Wilson (coord.) (2005). *Remesas de inmigrantes. Moneda de cambio económico y social*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Tickner, Arlene (2002). *Los estudios internacionales en América Latina. ¿Subordinación intelectual o pensamiento emancipatorio?* Colombia: Alfaomega Grupo Editor.
- Triana Cordoví, Juan (2012). “Cuba: ¿de la actualización del modelo económico al desarrollo?” *Nueva Sociedad*, número 242, noviembre-diciembre, pp. 82-91.
- Triana Barros, Juan Alejandro (2013). Las microfinanzas y el sector privado en Cuba. Disponible en: <http://www.portalmicrofinanzas.org/gm/document-1.9.61839/Las%20Microfinanzas%20y%20el%20sector%20privado%20en%20Cuba.pdf>, visitado el 4 de diciembre de 2013.
- Tulchin, Joseph et al (comp.) (2005). *Cambios en la sociedad cubana desde los noventa*. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Veiga González, Roberto (2010). “Cuba: la virtud de poder perdonarnos”. *Espacio Laical*, número 1, pp. 85-89.

- Vidal, Pavel (2010). “Los cambios estructurales e institucionales”. *Espacio Laical*, número 1, pp. 57-60.
- Vidal, Pavel y Omar Everlery Pérez (2010). “Entre el ajuste fiscal y los cambios estructurales: se extiende el cuentapropismo en Cuba”. *Espacio Laical*, número 4, pp. 53-58.
- Yapu, Mario (coord). (2006). *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*. La Paz: Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia.
- Zehfuss, Maja (2001). “Constructivism in International Relations: Wendt, Onuf, and Kratochwill”. En *Constructing International Relations: the next generation*, Karin Fierke y Knud Jorgensen (comp). New York: M.E. Sharpe.

DOCUMENTOS LEGALES

- Decreto-Ley 125 (1991). *Régimen de posesión, propiedad y herencia de la tierra y bienes agropecuarios*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia, número 1.
- Decreto-Ley 259 (2008). *Sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia, número 24 (extraordinario), año CVI.
- Decreto-Ley 300 (2012). *Sobre la entrega de tierras ociosas en usufructo*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia, número 43 (extraordinario), año CX.
- Decreto-Ley 302 (2012). Modificativo de la Ley No.1312, “Ley de Migración” de 20 de septiembre de 1976. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia, número 44 (ordinaria), año CX.
- Ley No. 118 (2014). *Ley sobre la inversión extranjera*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ministerio de Justicia, número 20 (extraordinario), año CXII.
- Partido Comunista de Cuba (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social*. La Habana: Editora Política.

ENTREVISTAS

- Entrevista #1, 31 de marzo de 2014, La Habana.
Entrevista #2, 31 de marzo de 2014, La Habana.
Entrevista #3, 2 de abril de 2014, La Habana.
Entrevista #4, 28 de marzo de 2014, La Habana.
Entrevista #11, 5 de marzo de 2014, Sancti Spíritus.
Entrevista #12, 10 de marzo de 2014, Camagüey.
Entrevista #13, 10 de marzo de 2014, Camagüey.
Entrevista #14, 10 de marzo de 2014, Camagüey.
Entrevista #15, 12 de marzo de 2014, Camagüey.
Entrevista #16, 5 de mayo de 2014, Cienfuegos.
Entrevista #17, 5 de mayo de 2014, Cienfuegos.
Entrevista #18, 6 de marzo de 2014, Sancti Spíritus.
Entrevista #19, 12 de marzo de 2014, Camagüey.
Entrevista #20, 7 de mayo de 2014, Cienfuegos.
Entrevista #21, 10 de mayo de 2014, Sancti Spíritus.
Entrevista #22, 12 de marzo de 2014, Camagüey.
Entrevista #23, 12 de marzo de 2014, Camagüey.
Entrevista #24, 5 de mayo de 2014, Cienfuegos.
Entrevista #25, 6 de marzo de 2014, Sancti Spíritus.